



Argentina



Guatemala



Brasil



Honduras



Chile



México



Colombia



Nicaragua



Costa Rica



Panamá



Cuba



Paraguay



Ecuador



Perú



El Salvador



República Dominicana



España



Uruguay

EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA

M^a Josefa Cabello Martínez (Coord.)

rieja

EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA

María Josefa Cabello Martínez

(Coordinadora)



EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA

María Josefa Cabello Martínez (Coordinadora)

Estudio realizado por:

María Josefa Cabello Martínez
Fabio Daniel Etcheverría Arroyo
Elena García Tíscar
M^a Lourdes Hernández Rincón
Pablo Sánchez Antolín

Los textos, cabeceras y titulares de esta publicación están redactados en masculino genérico con la pretensión de armonizar la sencillez expresiva con el rechazo del sexismo en el uso del lenguaje.

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE	4
PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	10
PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	12
INTRODUCCIÓN.....	14
MÉTODO DE TRABAJO Y POSIBILIDADES DE CONTRASTE.....	16
RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LA DEMANDA EDUCATIVA	18
CONTEXTUALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO TRANSVERSAL	21
CAPÍTULO 1. PRINCIPALES TENDENCIAS Y PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA.....	25
1.1. INTRODUCCIÓN	26
1.2. EL ANALFABETISMO EN LA REGIÓN.....	27
1.3. “ESTADO DEL ARTE” DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DEL AÑO 2003	28
1.4. OTROS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.....	34
1.4.1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.....	34
1.4.2. PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN CON EL MÉTODO CUBANO “YO, SÍ PUEDO” ...	36
1.4.3. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (PAEBAs).....	37
1.5. CONCLUSIÓN.....	39
CAPÍTULO 2. UNA VISIÓN CONTRASTADA DE LA EPJA IBEROAMERICANA: INFORMES POR PAÍSES	41
2.1. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN ARGENTINA	42
2.1.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA DE 2005.....	42
2.1.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS.....	43
2.1.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA.....	46
2.1.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA.....	46
2.1.5. PROFESORADO DE EPJA.....	47
2.1.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO.....	48
2.2. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN BRASIL..	50
2.2.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL BRASIL DE 2005	50
2.2.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS.....	51
2.2.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA.....	54
2.2.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA.....	55
2.2.5. PROFESORADO DE EPJA.....	58

2.2.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	58
2.3. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN CHILE	60
2.3.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL CHILE DE 2005</i>	60
2.3.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	61
2.3.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	61
2.3.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	62
2.3.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	63
2.3.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	63
2.4. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN COLOMBIA	65
2.4.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA COLOMBIA DE 2005</i>	65
2.4.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	65
2.4.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	66
2.4.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	66
2.4.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	67
2.4.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	67
2.5. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN COSTA RICA	69
2.5.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA COSTA RICA DE 2005</i>	69
2.5.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	70
2.5.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	71
2.5.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	72
2.5.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	73
2.5.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	73
2.6. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN CUBA	75
2.6.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA CUBA DE 2005</i>	75
2.6.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	75
2.6.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	77
2.6.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	77
2.6.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	78
2.6.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	79
2.7. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN ECUADOR	80
2.7.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR DE 2005</i>	80
2.7.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	81
2.7.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	83
2.8. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN EL SALVADOR.....	86
2.8.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR DE 2005</i>	86

2.8.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTRO</i>	88
2.8.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	92
2.8.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	92
2.8.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	93
2.8.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	95
2.9. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN GUATEMALA	97
2.9.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA GUATEMALA DE 2005</i>	97
2.9.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	97
2.9.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	100
2.9.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	101
2.9.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	103
2.9.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	104
2.10. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN HONDURAS	105
2.10.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA HONDURAS DE 2005</i>	105
2.10.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	106
2.10.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	108
2.10.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	108
2.10.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	108
2.10.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	109
2.11. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN MÉXICO	111
2.11.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO DE 2005</i>	111
2.11.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	112
2.11.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	113
2.11.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	113
2.11.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	114
2.11.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	114
2.12. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN NICARAGUA	115
2.12.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA NICARAGUA DE 2005</i>	115
2.12.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	115
2.12.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	118
2.12.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	118
2.12.5. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	120
2.13. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN PANAMÁ	123
2.13.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL PANAMÁ DE 2005</i>	123

2.13.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	123
2.13.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	124
2.13.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	125
2.13.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	126
2.13.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	127
2.14. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN PARAGUAY	128
2.14.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL PARAGUAY DE 2005</i>	128
2.14.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	128
2.14.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	130
2.14.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	131
2.14.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	131
2.14.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	132
2.15. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN PERÚ ..	133
2.15.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ DE 2005</i>	133
2.15.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	134
2.15.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	136
2.15.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	137
2.15.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	138
2.15.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	139
2.16. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN REPÚBLICA DOMINICANA	141
2.16.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA DE 2005</i>	141
2.16.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	141
2.16.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	144
2.16.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	145
2.16.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	146
2.16.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	147
2.17. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN URUGUAY	149
2.17.1. <i>CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL URUGUAY DE 2005</i>	149
2.17.2. <i>POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS</i>	150
2.17.3. <i>PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA</i>	151
2.17.4. <i>CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA</i>	151
2.17.5. <i>PROFESORADO DE EPJA</i>	153
2.17.6. <i>DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO</i>	153
2.18. VISIÓN GLOBAL	154
CAPÍTULO 3. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO GLOBAL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA	156

3.1. DIVERSIDAD DE LA DEMANDA EDUCATIVA DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	157
3.1.1. ANALFABETISMO	159
3.1.2. FACTORES DE INCIDENCIA EN EL AUMENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	162
3.2. DISCONTINUIDADES Y CONSTANTES EN EL PAPEL DEL ESTADO SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	163
3.2.1. PROGRAMAS Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.....	167
3.3. REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS COMO OBJETIVO SOCIAL	170
3.4. CÓMO SE CONCEBE EL CURRÍCULUM	174
3.4.1. CURRÍCULUM Y ENTORNOS DE APRENDIZAJE.....	175
3.5. IMPACTO DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	179
3.6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	182
CONCLUSIONES	189
ANALFABETISMO Y OTRAS PRIORIDADES: LA TRANSFORMACIÓN DE LA DEMANDA .	194
EL PAPEL DEL ESTADO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y LA ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS.....	196
EL CURRÍCULUM: INNOVACIÓN, EVALUACIÓN Y OTRAS INSTANCIAS DE APOYO	198
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO.....	200
LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA: UN PAISAJE DE AVANCES Y UN HORIZONTE DE DESAFÍOS	201
GLOSARIOS	205
GLOSARIO GENERAL	206
GLOSARIO POR PAÍSES	207
BIBLIOGRAFÍA.....	212
ANEXO: REJILLA DE RECOGIDA DE DATOS	217

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia de España, a través de las I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas realizadas en Madrid en septiembre de 2005, ha querido sumarse al compromiso internacional de asegurar una educación básica a lo largo de la vida dentro del marco de Educación para Todos, buscando alcanzar, a través del apoyo institucional dentro de la comunidad iberoamericana, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Fruto de las mencionadas Jornadas es este estudio transversal sobre la realidad actual de la Educación de Jóvenes y Adultos en Iberoamérica que tengo la satisfacción de presentar.

La erradicación del analfabetismo deber ser una prioridad de todos los gobiernos, puesto que la educación, como derecho inalienable, permite a la persona la consecución de su desarrollo integral en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y participación social, política y cultural. Y aún debe dedicarse una atención mayor cuando se trata de los grupos más vulnerables y desfavorecidos: mujeres y niñas, personas con discapacidad, poblaciones indígenas, minorías étnicas y lingüísticas.

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 distingue la educación como prioridad dentro del sector de cobertura de necesidades sociales básicas. Dentro de su Estrategia de Educación plantea como principios fundamentales la igualdad, la equidad, la calidad, la corresponsabilidad y la interculturalidad para conseguir una educación de calidad para todas las personas.

Tenemos el convencimiento de que la educación es un factor clave de desarrollo y un instrumento fundamental para luchar contra la pobreza. Una educación que sea inclusiva y que procure la eliminación de las barreras de todo tipo, culturales, económicas, sociales, de género o de capacidad para el aprendizaje y la participación.

Sin embargo, en el informe anual de seguimiento de Educación para Todos de UNESCO 2006 se pone de manifiesto que la ayuda a la educación básica es insuficiente, que la primaria universal no está garantizada y que la alfabetización sigue sin generalizarse. Por lo tanto, para alcanzar los logros planteados va a ser fundamental aunar los esfuerzos de los distintos agentes y sectores, sean administraciones públicas, ONGD, instituciones educativas y universidades o empresas.

Desde el Ministerio de Educación y Ciencia de España estamos convencidos que el trabajo colaborativo el acompañamiento mutuo, el apoyo institucional nos acercará más al fin último que la educación persigue en la persona: su desarrollo

pleno, autodeterminado y responsable y su participación en la creación de una ciudadanía que procure un futuro para todos.

La cooperación técnica y efectiva entre los países es un instrumento básico para conseguir los objetivos que internacionalmente compartimos.

Nos sentimos muy satisfechos del trabajo realizado durante las jornadas y reafirmamos nuestro compromiso ante la comunidad iberoamericana.

Manifestar, por último, mi gratitud a los países participantes y esperar que acciones de este tipo nos permitan seguir con ilusión en nuestro trabajo en favor de los derechos de todas las personas.

MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO
Ministra de Educación y Ciencia
España

PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

A través de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Complutense de Madrid, en septiembre de 2005 se celebraron las *I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas*. Las Jornadas contaron con la presencia de representantes de 17 países iberoamericanos y supuso un encuentro muy fértil para conocer las realidades de las políticas educativas en los países de la región, así como para establecer vínculos de colaboración futura entre sus asistentes. Esta publicación que aquí se presenta es uno de los mejores frutos de esa colaboración: un estudio transversal que integra la diversidad de actuaciones educativas que en ese campo se llevan a cabo en Iberoamérica. Sus autores merecen nuestro agradecimiento porque el trabajo realizado es un avance muy significativo en la identificación y caracterización de las principales variables que intervienen en las actuales políticas de la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas en los países iberoamericanos. Desde ese conocimiento se podrá realizar una mejor evaluación del impacto que las políticas educativas actuales tienen en la sociedad iberoamericana y de su influencia sobre el desarrollo de los diferentes países de la región.

Creo que merece destacarse la activa participación de expertos universitarios en este trabajo. La Teoría del Desarrollo de Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía 1998, insiste en que **“el Desarrollo se identifica con el proceso de ampliación de las capacidades y opciones de las personas”**, asignando así un papel central a la Formación en los procesos de Desarrollo y, en consecuencia, confirmando la responsabilidad de todas las estructuras educativas, entre ellas la Universidad como institución de enseñanza superior, en los procesos de Cooperación al Desarrollo.

Por otra parte, quizás convenga resaltar que este proyecto sintoniza con los objetivos y planteamientos que actualmente defienden para la educación superior los gobiernos de la gran familia de naciones iberoamericanas. El 13 de julio de 2005 los ministros iberoamericanos de Educación aprobaron la llamada Declaración de Toledo en la que se propone la puesta en marcha de un **Espacio Iberoamericano del Conocimiento** para la “necesaria transformación de la educación superior, la investigación, el desarrollo y la innovación”. La Declaración de Toledo también se refiere a la necesidad de fomentar los procesos de formación continua y apoya la creación de una red regional que promueva el intercambio de materiales multimedia de apoyo a profesores y estudiantes. Estos planteamientos fueron respaldados en la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en octubre de 2005 en Salamanca. El presente estudio sobre la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas se orienta en la misma dirección: en los nuevos escenarios sociales que plantean los grandes cambios en un mundo globalizado, las diferentes realidades que

muestran los países iberoamericanos expresan la necesidad de ofrecer un aprendizaje a lo largo de toda la vida como espacio de construcción social, para que las poblaciones puedan enfrentar los nuevos desafíos, negociar las transformaciones en curso y participar activamente en el desarrollo de sus sociedades.

El estudio que se presenta será un elemento crítico de inestimable valor para la reflexión y para la diagnosis del sistema de educación dirigido a jóvenes y adultos iberoamericanos, una referencia obligada para entender las prioridades en las políticas de educación de la zona y para asumir los necesarios compromisos relacionados con el desarrollo de los países implicados, respetando sus particularidades y apoyando sus prioridades, particularmente las que se refieren a los grupos más desfavorecidos, las minorías étnicas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas discapacitadas. El éxito en la consecución de los objetivos que se plantean requiere la cooperación internacional y la implicación de las diferentes administraciones, características ambas muy presentes en el presente estudio al que deseamos que tenga continuidad en el futuro para profundizar y avanzar en las cuestiones planteadas, imprescindibles para el progreso de los países iberoamericanos.

RAFAEL HERNÁNDEZ TRISTÁN

**Vicerrector de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo
Universidad Complutense de Madrid**

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En los nuevos escenarios sociales que plantean los grandes cambios mundiales, las diferentes realidades que integran los países iberoamericanos expresan la necesidad de ofrecer un aprendizaje a lo largo de toda la vida, como espacio de construcción social, para que las poblaciones puedan enfrentar los nuevos desafíos, negociar las transformaciones y participar activamente en el desarrollo de las sociedades.

En la actualidad los escenarios educativos nacionales están en plena mutación y unidos por un mismo reto: cómo desarrollar estructuras para una educación de base capaces de formar hombres y mujeres con competencias reflexivas y críticas, que les permitan actuar e interpretar lo que sucede, no sólo en el ámbito laboral sino también ante las situaciones más dinámicas de la vida cotidiana. Esto supone apostar por el crecimiento continuo de los saberes, de las competencias y de la cualificación de las personas y significa redefinir los itinerarios educativos de hombres y mujeres, personas jóvenes y adultas, con capacidad y necesidad de aprender a lo largo de la vida.

Comprender el sentido de las tendencias aludidas requiere adoptar una visión ampliada de la educación que se realiza con personas jóvenes y adultas. Por ello, en el marco de las *I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas*, organizadas por la Subdirección General de Cooperación Internacional y la Subdirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Ciencia de España en colaboración con la UCM, celebradas en Madrid en septiembre de 2005¹, los representantes de los Ministerios de Educación de los países participantes compartieron, dentro de sus respectivos ámbitos de competencias, el desarrollo de estrategias y actuaciones orientadas a fomentar el aprendizaje permanente para todos, no sólo como medio de conseguir la igualdad y cohesión social, sino como un principio que obliga a complementar las ofertas de los servicios educativos con una diversidad de entornos, modalidades, tiempos y métodos de aprendizaje, así como al replanteamiento del papel de las personas que protagonizan tales procesos. A partir de lo trabajado y expuesto en dichas Jornadas se plantea la realización de un estudio transversal que dé cuenta de la situación actual de la EPJA en los países participantes, intentando concretar similitudes y singularidades, abriendo nuevos interrogantes y posibles líneas de trabajo para el futuro.

Convencidos de la importancia de la cooperación internacional y de los intercambios de actuaciones como espacio de participación, transposición y

¹ Organizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia de España y la Universidad Complutense de Madrid. En ellas participaron representantes de los Ministerios de Educación de diecisiete países iberoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

construcción de alternativas de éxito, consideramos que dicho estudio transversal constituirá un eslabón significativo en la identificación de las políticas actuales de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en los países de Iberoamérica participantes. Con esta perspectiva, se podrá comprender mejor el impacto de las políticas concretas a favor de las demandas educativas y la coordinación de las respuestas como continuidad al compromiso del Estado frente a su sociedad.

MÉTODO DE TRABAJO Y POSIBILIDADES DE CONTRASTE

En este contexto emprendimos el estudio transversal que aquí presentamos y para el que definimos algunas premisas de trabajo que dieran sentido y consistencia a su desarrollo. Una primera premisa fue que el análisis y la transformación de la realidad deben abordarse con una perspectiva histórica y sistémica y con enfoques multi-referenciales. Por eso, entendemos que estas aproximaciones tan sólo representan el producto de un espacio de articulación de pensamientos sobre la EPJA en sus dimensiones política, económica, pedagógica y cultural. Una segunda premisa de trabajo fue considerar el pensamiento y actuaciones desde y para los escenarios nacionales, a la vez que pensar y actuar globalmente, sincronizando los niveles local, nacional y mundial. Nuestra prioridad es interpretar lo existente, aprender de lo diverso, reconstruir configuraciones institucionales e integrar esfuerzos. Por eso, en primer lugar realizamos la sistematización de los datos aportados en las mencionadas I Jornadas de Cooperación y, en segundo lugar, desarrollamos una estrategia de ampliación, validación y participación con los representantes de los 17 países implicados, ya desde el propio territorio de cada uno, con el fin de identificar las tendencias globales de la EPJA y proyectar el panorama en Iberoamérica entretejiendo datos e información de cada país lo más próximos y recientes que nos fuese posible.

De acuerdo con la naturaleza de este estudio se constituyó un grupo de trabajo en la Universidad Complutense de Madrid, guiado por los siguientes procedimientos metodológicos:

- A. Elaboración de herramientas y contraste interno de resultados a través del grupo de discusión.
- B. Análisis de la documentación aportada por los representantes de los Ministerios de Educación en las citadas Jornadas.
- C. Organización, análisis e interpretación de los datos.
- D. Elaboración del informe de cada país.
- E. Ampliación de la información y validación de la misma con el país correspondiente.
- F. Análisis transversal de la información obtenida.

- G. Informe global de la situación.
- H. Constitución de una mesa de discusión sobre el informe global con la participación de las Instituciones implicadas en este estudio.
- I. Edición del estudio para su publicación.

Este procedimiento orientó el desarrollo del estudio en torno a cuatro fases:

1. *Análisis, interpretación de los datos y redacción del informe de cada país.*

Con el fin de sistematizar una base de datos se construyó una rejilla común de análisis (véase Anexo) donde se volcaron los datos aportados por los representantes de los Ministerios de Educación en las *I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas*. Es así como se configuraron 17 escenarios educativos nacionales de la EPJA en sus diferentes dimensiones. Este material de base se reelaboró a través de un informe por país, definiendo seis ámbitos de análisis que permitieran integrar las reflexiones y debates acerca de los datos y proyectos de políticas de la EPJA provenientes de los países participantes en el estudio.

2. *Validación de los informes por países.*

Cada uno de los informes fue remitido a los respectivos representantes del Ministerio de Educación, con el propósito de validar y ampliar su contenido. Este informe se organizó en los siguientes apartados relacionados con la Educación de Personas Jóvenes y Adultas: Contexto (datos de población, analfabetismo); Política educativa (modalidades, programas y tipos de centros); Perfil de las personas en procesos formativos (características de grupos beneficiarios); Currículum y evaluación (debates, realidades y proyectos); Profesorado (situación del profesorado y la formación), Debilidades, prioridades y propuestas de futuro; Algunas cuestiones para completar el informe. Esta fase demandó un proceso continuado de comunicación directa con los representantes de los Ministerios de Educación, manifestándose ciertas dificultades para acceder puntualmente a la información requerida, sobre todo en lo relativo a datos de analfabetismo, centros y profesorado.

3. *Análisis transversal de las diferentes situaciones de la EPJA.*

El análisis transversal pretende extraer las grandes tendencias comunes y comprender las dinámicas subyacentes en los proyectos de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Iberoamérica, a partir de la información obtenida de los países participantes. De esta manera se proporcionan diferentes puntos de referencia analíticos, a la vez de expresar las prioridades y demandas de la EPJA.

Al realizar el análisis sobre las diferentes líneas de trabajo que organizan el estudio transversal encontramos particulares dificultades en el tratamiento de los datos estadísticos. Éstos ponen de manifiesto una carencia importante respecto a indicadores y valores comparables en los datos aportados por distintos organismos, lo que demanda futuros estudios para facilitar la difusión e intercambio de experiencias en estos países.

4. *Elaboración de informe final.*

Las fases mencionadas anteriormente, así como el conjunto del estudio, han permitido reconstruir un espacio de diálogo para vincular lo global y lo local, captar el alcance nacional de los diferentes programas, proyectar las tendencias transnacionales de las políticas y circunscribir la realidad y los desafíos de futuro de la EPJA en Iberoamérica

Este trabajo encuentra su justificación en dos dimensiones. Una, por la necesidad de dar cuenta del alcance de la explosión general de la demanda educativa de la población joven y adulta en el caso concreto de Iberoamérica y de extraer el sentido de las políticas y estrategias que se proyectan para responder a esa realidad en los citados países. Otra, por la escasez de estudios transversales sobre el tema (Gelpi, 1994) que constituyan un referente conceptual y metodológico, y que aporten una base de datos e informaciones concretas, permitiendo identificar las principales tendencias para la mejora de la EPJA en los respectivos países.

RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LA DEMANDA EDUCATIVA

El notable incremento del segmento de población joven y adulta que se viene produciendo en los países iberoamericanos se corresponde con una ampliación de la demanda de educación permanente, junto con ciertas insuficiencias educativas, que se manifiestan de modo desigual según la peculiar identidad de cada país. El desarrollo integral de estos escenarios nacionales demanda, por tanto, extender la oferta formativa y cultural para potenciar y satisfacer las expectativas individuales y colectivas de dicha población. Por otro lado, la transformación constante y el desarrollo acelerado de la sociedad actual plantean la necesidad de una formación permanente en las distintas esferas en las que son protagonistas las personas jóvenes y adultas, con una actualización constante de sus aprendizajes y competencias básicas a lo largo de toda la vida. La EPJA se constituye así en requisito y medio (Cabello, 2002) para hacer posible que éstas puedan participar de manera sostenida en una sociedad y economía basadas en el conocimiento.

En este marco es indispensable realizar una oferta amplia de Formación Técnica Profesional que mejore la empleabilidad de las personas adultas, facilite la incorporación al mercado laboral de aquellos grupos o sectores de población con mayores dificultades y permita la actualización o adquisición de capacidades,

competencias y aptitudes que faciliten la permanencia en el empleo y conduzcan a un óptimo desarrollo profesional.

Por otra parte, la participación en la vida social, cultural, política y económica de la población iberoamericana exige desarrollar aquellos aspectos formativos capaces de promover entre las personas adultas una ciudadanía activa, el desarrollo del razonamiento crítico, el comportamiento cívico, la participación democrática y la producción cultural y artística, para potenciar y ampliar las capacidades de transformar reflexivamente la realidad social y construir un proyecto colectivo de progreso.

En la diversidad de las realidades nacionales, la EPJA ha experimentado en esta última década importantes avances. Entre otros, merecen especial atención la creación y actualización de nuevos programas formativos, el establecimiento de prioridades o líneas de acción preferente para los más carenciados, el impulso a la gestión de políticas concertadas interministeriales e internacionales, la diversidad de líneas de actuación orientadas al desarrollo comunitario y la educación intercultural, y el creciente reconocimiento social y político de la relevancia de este campo de acción educativa.

Por ello, es importante destacar en estos procesos de configuración identitaria de la EPJA iberoamericana la posibilidad de construir nuevas políticas educativas. Lo demuestran los esfuerzos de cooperación educativa que, en sí mismos, constituyen alternativas transnacionales para enfrentar con éxito las restricciones sociales, económicas, administrativas, técnicas e institucionales del conjunto de los países implicados. Asimismo, el esfuerzo tendrá mayor garantía de impacto si el conocimiento de la realidad y el manejo de determinadas metas, recursos y conceptos educativos permite tanto identificar adversidades existentes como plantear soluciones eficientes y eficaces para enfrentar los problemas de la realidad. La construcción sistemática de un estado de la situación que se pretende cambiar es fundamental para aumentar la factibilidad de las políticas públicas de una sociedad, apoyadas por el intercambio y la intercomunicación entre países con problemáticas afines.

En diversas regiones de América Latina, durante los últimos años y en la actualidad, se realizan reuniones, foros, encuentros e investigaciones, y en todos ellos se expresa el reto social que constituye la demanda de la EPJA. Algunas de las manifestaciones con amplia repercusión han sido:

- 1990: Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtiem (Tailandia). El Banco Mundial propone la promoción de la formación continua ligada al trabajo.
- 1992: La Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, reunida en Madrid (España), significó el inicio de la política española de cooperación con los países de Centroamérica y el Caribe en el área de la Alfabetización y la Educación Básica de Adultos. En esta Cumbre se aprobó la realización de una serie de proyectos educativos que, con la

continuidad de los ya existentes, potenciaran la idea de que la educación se convierta en un factor impulsor del desarrollo. Entre dichos proyectos se encuentra el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA), que comienza a ejecutarse en El Salvador y República Dominicana, teniendo actualmente un impacto significativo en varios países iberoamericanos.

- 1993: UNICEF declara que todos los adultos deberían tener acceso a la formación básica. El PNUD presenta un informe sobre la importancia de la educación en el desarrollo humano.
- 1996: OCDE se refiere a la educación y formación de adultos y al desarrollo continuo de los recursos humanos.
- 1997: En la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos, celebrada por UNESCO en Hamburgo, se propuso abordar la problemática del analfabetismo, la baja calidad de la educación y la falta de oportunidades para las personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe. Se plantean líneas de trabajo conjunto en la zona a través de OREALC, CEAAL, CREFAL e INEA, entre otros.
- 2000: El Foro Mundial de Educación (Dakar) resalta, entre las propuestas para el año 2015, *“otorgar mayor prioridad a la alfabetización y educación de jóvenes y adultos como parte de los sistemas educativos nacionales, mejorando los programas existentes y creando alternativas que den cabida a todos los jóvenes y adultos, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad”*.
- 2000: El Marco de Acción para América Latina y el Caribe, desarrollado en Santo Domingo, establece los retos a los que se debe enfrentar la población latinoamericana. En lo referente a la EPJA los países se comprometen a: incorporar la educación de jóvenes y adultos a los sistemas educativos nacionales y darle prioridad en las reformas educativas que se realizan, como parte de la responsabilidad central de los gobiernos en la educación básica de su población; mejorar y diversificar los programas educativos; y definir el rol y la responsabilidad de los gobiernos y de la sociedad civil en esta materia, así como estimular una mayor participación social en la formulación de las políticas públicas y en la definición de estrategias vinculadas a los programas y acciones.
- 2003: *“La alfabetización, fuente de libertad”* es el lema del Decenio de la Alfabetización de las Naciones Unidas (2003-2012), proclamado en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York. El objetivo del Decenio es dar un nuevo impulso a los esfuerzos realizados en el mundo entero para reducir los elevados y persistentes índices de analfabetismo.

- 2005: La XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salamanca (España), encomendó a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la presentación de un *Plan Iberoamericano de Alfabetización* dirigido a eliminar el analfabetismo en la Región entre los años 2008 y 2015.
- 2006: El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (FPCI) reunido en Nueva York examina los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), desde la perspectiva de los pueblos indígenas, la diversidad cultural y los derechos humanos, con especial atención a cuestiones relacionadas con educación y cultura.

Este reconocimiento social de la demanda educativa pone de manifiesto el interés y la persistente necesidad de cooperación para realizar esfuerzos conjuntos, aún mayores que los desarrollados hasta el momento. Tal como se ha expresado en diferentes discursos, el éxito de las metas propuestas dependerá de la creación de asociaciones y redes sólidas, así como de la movilización de gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales, sector privado y sujetos individuales.

En este reconocimiento social de la demanda de EPJA surge una identificación común de las prioridades: los grupos más desfavorecidos (especialmente las mujeres y las niñas), las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes y refugiados, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas discapacitadas.

Es importante destacar la relevancia de cada una de estas manifestaciones internacionales y/o regionales, no como iniciativas aisladas sino como parte integrante de un movimiento mundial encaminado a lograr la Educación para Todos.

CONTEXTUALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO TRANSVERSAL

Como hemos apuntado anteriormente, este estudio es impulsado por los resultados de las *I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas* y fruto del trabajo posterior de un equipo ubicado en la Universidad Complutense.

Con él no tenemos pretensión de exhaustividad en el análisis de los escenarios nacionales de la EPJA, ya que se trata de un campo demasiado disperso y enriquecido en la diversidad de los países iberoamericanos como para procurar un modelo normativo universal. Hemos analizado con rigor los datos y los hemos presentado ante los distintos países con una estructura común que ha permitido tanto una nueva mirada como la interrelación de informaciones. Nuestro propósito es delimitar tendencias que, aunque sean comunes a los diferentes países participantes, sólo pueden ser interpretadas dentro de su propio contexto nacional. Al mismo tiempo,

hemos querido situar las políticas de los Estados con relación a las tendencias globales, con el objetivo de arrojar algo de luz a la comprensión de los diferentes planes y decisiones nacionales.

Como punto de partida decidimos rescatar algunos estudios transversales en el campo de la EPJA, dado que ellos nos permitirían captar el sentido metodológico para generar un espacio de diálogo entre lo global y lo nacional, y construir en las mejores condiciones las orientaciones generales del estudio. Dichos trabajos, escasos en número pero importantes en cuanto a su alcance y contenidos, dan cuenta de lo que se viene haciendo en el campo de la EPJA en el mundo y en los diferentes países de Iberoamérica.

Nos parece oportuno compartir las siguientes referencias a modo de estudios recomendados:

- *Análisis transnacional de las políticas de la educación y de la formación de adultos. La difícil liberación de las fuerzas creativas.* (Bélanger y Federigui, 2000).

La publicación de este estudio es fruto de cinco años de investigación empírica llevada a cabo en veinticuatro países que representan seis regiones del mundo (Europa, Asia, África, Países Árabes, América Latina y América del Norte).

El estudio se propone extraer las grandes tendencias y comprender las dinámicas de las estrategias y políticas de educación y de formación de adultos. En palabras de sus autores: “*Nuestro objetivo es proporcionar puntos de referencia, analíticos y operacionales a la vez, a los diversos actores llamados a participar en la elaboración o en el montaje de nuevas políticas de educación y de formación de adultos*” (Bélanger y Federighi, 2000: 23).

- *Iniciativas nacionales para promover el aprendizaje a lo largo de la vida en Europa.* (Eurydice, CEDEFOP, Comisión Europea, 2001).

En el marco de las acciones auspiciadas por la presidencia sueca y del proceso consultivo organizado por la Comunidad Europea sobre el aprendizaje a lo largo de la vida, se encargó a la Unidad Europea de Eurydice (UEE) y al Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) la elaboración conjunta de un estudio que presentara el panorama general de las iniciativas para promover la educación y la formación a lo largo de la vida emprendidas por distintos países europeos.

La finalidad del estudio es describir las propuestas que apoyan el aprendizaje a lo largo de la vida, tanto en el ámbito europeo como en el nacional, según los seis mensajes clave del “Memorandum sobre el

Aprendizaje a lo Largo de la Vida” publicado por la Comunidad Europea (2000).

Con dicho estudio no se pretende construir un “*código de prácticas correctas*”, porque ello hubiese supuesto un estudio más minucioso tanto de los dispositivos como del contexto social, histórico, económico y político. Se trata de “...*dar cuenta de la vitalidad que hoy en día caracteriza a los sistemas de educación y formación empeñados en adaptarse a las nuevas exigencias que imponen nuestras sociedades*” (Eurydice, CEDEFOP, Comisión Europea, 2001: 9).

- *La Educación de Jóvenes y Adultos en América Latina y el Caribe. Hacia un Estado del Arte, Informe Regional de América Latina y el Caribe para la Conferencia de seguimiento a CONFINTEA V. Bangkok (2003).*

Esta propuesta de un primer “Estado del Arte de la EPJA en la Región” realizada por la UNESCO, surgió con el propósito de obtener una base de datos e informaciones más concretas que permitieran recomendar a las personas, los ministerios y los gobiernos responsables acciones específicas para el mejoramiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en sus respectivos países. Así, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO-Santiago) y el Instituto de Educación de la UNESCO (UIE-Hamburgo) se dieron a la tarea de preparar un primer estudio exploratorio para definir de forma precisa los desarrollos que se estaban dando por parte de las instituciones dedicadas a EPJA.

Compartiendo el criterio expuesto en las referencias anteriores, reiteramos que el lector no encontrará en esta publicación modelos de legislaciones, o programas para reproducir. Precisamente, un estudio transversal permite comprender los escenarios educativos mas allá de las comparaciones, porque las reflexiones aportadas se construyen en el convencimiento de que cada país debe resignificar su política de EPJA en la dinámica de su historia y en las particularidades de su sociedad y de sus gentes.

La obra está estructurada en cuatro partes bien delimitadas. En la primera presentamos la perspectiva de UNESCO/OREALC sobre las principales tendencias y programas de la EPJA en Iberoamérica (capítulo 1). A continuación mostramos el escenario ampliado de la EPJA en Iberoamérica, según el análisis, la validación y la sistematización realizados con las aportaciones de cada uno de los países participantes en el estudio y con datos comparables y actualizados hasta 2005 (capítulo 2). Estos apartados tienen un carácter descriptivo acerca de la configuración

de los procesos educativos, legislativos y políticos de la EPJA² a través de los cuales, distinguimos ciertas tendencias transversales de transformación que son significativas en su configuración. Dedicamos el tercer capítulo a sistematizar el análisis y la interpretación de categorías emergentes, como analfabetismo y sus factores de incidencia; funciones del Estado ante las actuales políticas de concertación y colaboración; objetivo social de la EPJA en relación a las características y demandas de los jóvenes y adultos; perspectivas actuales sobre el currículum y sus requerimientos en función de los nuevos entornos de aprendizaje y de los nuevos programas de EPJA que vienen desarrollando los distintos países; líneas de actuación evaluativa realizadas por algunas políticas nacionales; y formación del profesorado para la EPJA. Finalmente, para dar cuenta del alcance de las tendencias y orientaciones derivadas de este estudio transversal, avanzamos conclusiones que pretenden constituir, a la vez, una síntesis, un cuestionamiento y una nueva fuente de interrogantes sobre las orientaciones posibles para el mejor desarrollo de la EPJA.

Esperamos que esta colaboración permita hacer del texto escrito un instrumento práctico de reflexión, para seguir avanzando en la construcción crítica de los escenarios iberoamericanos, en esta ocasión, dedicados a renovar los esfuerzos por una Educación de Personas Jóvenes y Adultas para toda Iberoamérica.

² Según los siguientes aspectos: contexto educativo nacional; política educativa en EPJA; perfil de las personas en procesos de EPJA; currículum y evaluación; profesorado; debilidades, prioridades y propuestas de EPJA.

CAPÍTULO 1

PRINCIPALES TENDENCIAS Y PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA

PRINCIPALES TENDENCIAS Y PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA

María Luisa Jáuregui³

1.1. INTRODUCCIÓN

En esta breve presentación daremos un vistazo al panorama actual y a las principales tendencias y programas de educación de personas jóvenes y adultas en Iberoamérica incluyendo breves reseñas sobre programas de alfabetización, de educación básica y de educación para oficios u ocupacional, como marco general del estudio transversal que se presentará seguidamente y que ha sido elaborado por los organizadores de las I Jornadas de Cooperación Iberoamericana en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, celebradas en Madrid en septiembre de 2005, con los datos aportados por los 17 países que participaron en las mismas.

Para empezar, se constata que existe un mosaico de programas, ya sea a cargo de los gobiernos, ya sea de las organizaciones de la sociedad civil u organismos no gubernamentales, muchos de éstos funcionando con apoyo estatal. La mayoría de los programas reseñados aquí serán de implementación gubernamental, por no haber podido acceder, pese a nuestros esfuerzos, a la sistematización de la inmensa variedad de ofertas que existen por parte de la sociedad civil.

En el seguimiento a la Conferencia Mundial de Educación de Adultos (CONFINTEA V), ocurrida en Hamburgo en 1997, en la región de América Latina y el Caribe, la educación de las personas jóvenes y adultas se puede dividir en el siguiente modo de entrega (UNESCO/CEAAL/CREFAL/INEA, 2000):

- alfabetización;
- educación y trabajo;
- educación, participación ciudadana y derechos humanos;
- educación con campesinos e indígenas;
- educación de jóvenes;
- educación y género; y
- educación, desarrollo local y sostenible.

A continuación veremos el “Estado del Arte” en la Región, incluyendo Brasil y México que, por su extensión, son los países con más alto número de personas analfabetas; presentaremos algunos programas de educación intercultural bilingüe dirigidos a las poblaciones indígenas y también examinaremos los nuevos programas

³ Socióloga salvadoreña. Especialista Regional en Educación de Jóvenes y Adultos en la Oficina Regional de Educación para la América Latina y el Caribe. (e-mail: mjauregui@unesco.cl).

de alfabetización que han surgido en los últimos años con el apoyo del Gobierno Cubano, así como las nuevas perspectivas en los programas de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos apoyados por el Gobierno de España, entre otros.

En estas líneas no se pretende juzgar la calidad de los programas descritos ya que para ello sería preciso contar con evaluaciones acuciosas de impacto de los programas que se están llevando a cabo; sólo se pretende presentar una panorámica global regional que pueda encuadrar el estudio que se presentará a continuación.

Sabemos que estamos contra el reloj, ya que debemos apoyar a los gobiernos de la región en el cumplimiento de sus compromisos, puesto que a pesar de los avances realizados en materia de universalización de la educación primaria, sabemos que de no hacerse un esfuerzo sustantivo, sobre todo en materia de alfabetización, no se alcanzarán las Metas del Milenio, ni los objetivos de Educación para Todos acordados en Dakar, ni las metas del Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización⁴, ni los compromisos adquiridos en la creación del Proyecto Regional de Educación PRELAC, para no mencionar más que éstos.

Debemos saludar los esfuerzos recientes que se han realizado para coordinar los programas de los países, como las citadas Jornadas de Cooperación Iberoamericana en Educación de Personas Jóvenes y Adultas realizadas con el apoyo del Gobierno de España y en las que se alcanzó el acuerdo de establecer una Red para coordinar mejor los esfuerzos que se están realizando en los distintos países de la región, lo que constituye un nuevo hito en la historia de la educación de las personas jóvenes y adultas, ya que esta coordinación nos permitirá aprender los unos de los otros y mejorar la calidad de nuestras acciones a favor del desarrollo humano de nuestros países.

1.2. EL ANALFABETISMO EN LA REGIÓN

Para poder conocer los avances realizados en los últimos años es también preciso conocer los desafíos, por ello analizaremos brevemente la situación educativa en la región concentrándonos en la población joven y adulta.

Según datos estadísticos recientes, existen actualmente alrededor de 39 millones de analfabetos adultos en la región, a los que hay que agregar las personas que cada año ingresan en esa condición por abandonar la escuela, si bien ese contingente tendrá que decrecer a medida que se progrese en la universalización del ciclo primario y sobre todo en la calidad de la oferta educativa (CEPAL/UNESCO, 2005).

⁴ Ver información más detallada sobre el Decenio de Alfabetización en el Sitio Web: www.unesco.cl.

Según los datos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO y del Informe de Desarrollo Humano del PNUD del 2004, la situación de analfabetismo es bastante heterogénea en la región, oscilando entre el 0,3 por ciento en el caso de Barbados hasta casi el 50 por ciento en el caso de Haití (UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México, 2005).

Es importante destacar los casos de Bolivia, Brasil Chile, México, Perú y Trinidad y Tobago, países que han reducido en más de la tercera parte los niveles de analfabetismo al comparar la población de 15 y más años con la población de 15 a 24 años.

La comparación entre géneros presenta situaciones extremas para Bolivia y Perú, donde los valores de las tasas de analfabetismo femeninas (población de 15 y más años) casi triplican los valores de las tasas masculinas. En algunos países la situación es de paridad de género.

En términos de promedio de años de estudio de la población de 25 a 59 años de edad, se puede notar que los países para los cuales se cuenta información, presentan una situación que se encuentra por debajo de la deseable, en cuanto a los 12 años de escolaridad que sugiere un estudio realizado por la CEPAL en 1998, por el cual se comprueba que a partir de 12 años se puede percibir un ingreso que permita situarse fuera de la línea de pobreza (CEPAL, 1998).

Sólo Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú, en el caso de la población masculina y Argentina, Chile y Ecuador, en el caso de la población femenina, presentan más de 10 años como promedio de años de estudio para el grupo poblacional con edades entre 25 y 59 años en las zonas urbanas.

No debemos olvidar que existen grandes diferencias entre las zonas urbanas y rurales, referidas al promedio de años de estudio. Todos los países, para los cuales se dispone de información, presentan valores promedio en zonas urbanas por lo menos 1,5 veces mayores que los valores de las zonas rurales, siendo Guatemala el país con diferencias más extremas en ambos sexos.

1.3. “ESTADO DEL ARTE” DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DEL AÑO 2003

En 2003, año del Lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización y año de la celebración de la Conferencia de Seguimiento de CONFINTEA V en Bangkok (Tailandia), la Oficina Regional de la UNESCO para la Educación para la América Latina y el Caribe y el Instituto de Educación de la UNESCO en Hamburgo llevaron a cabo un estudio regional o Estado del Arte de la Educación de Jóvenes y Adultos en la América Latina y el Caribe para conocer los

avances realizados en la educación de jóvenes y adultos en la región desde CONFINTEA V, en 1997 (OREALC/UNESCO/UIE, 2004).

El Estado del Arte comprendía estudios de caso en 7 países de la región (Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, Jamaica, México, Trinidad y Tobago); una sistematización regional sobre la formación de educadores de adultos en la región, realizada por la UNESCO y el CREFAL⁵ y una Bibliografía Anotada realizada por la UNESCO/OREALC y REDUC-CIDE⁶.

La investigación tuvo por fundamentos:

- El Marco de Acción Regional para la educación de Personas Jóvenes y Adultas (2000-2010) elaborado en el año 2000 en Santiago de Chile por la UNESCO, CEAAL⁷, CREFAL e INEA, en un esfuerzo sin precedentes, para dar seguimiento a las recomendaciones de CONFINTEA V.
- Los resultados de la Reunión Regional sobre la Revisión de Estrategias y Programas para el Aprendizaje de Jóvenes y Adultos que tuvo lugar en el CREFAL, en México, en septiembre de 2002.

En esta reunión se consideraron los “temas pendientes” del Marco de Acción Regional antes mencionado, como son: la formación de educadores de adultos; la creación de nuevos indicadores; el fortalecimiento de las redes de información y la sistematización de investigaciones en el área (UNESCO/CREFAL/INEA, 2003).

Entre las principales conclusiones a las que se llegó con este estudio regional se podría mencionar el hecho de que el financiamiento de esta modalidad sigue siendo fuente de preocupación ya que, como es sabido, la educación de adultos no dispone más que del 3 % de los presupuestos de los ministerios de educación de nuestros países. De allí la importancia de examinar las iniciativas de Brasil y Chile, que contaron con apoyo de la empresa privada o de apoyo de otros ministerios o del Banco Mundial, como en el caso chileno.

En la sistematización de la formación de los educadores de adultos se constata que existen pocas cátedras universitarias para la enseñanza de la educación de adultos. Desde las instituciones formadoras de docentes pareciera que estuviera olvidada (con muy contadas excepciones en México y Argentina, por ejemplo), no existiendo ofertas de formación y/o especialización universitaria, más que formación en servicio o inicial en el caso de los alfabetizadores, realizados en su mayoría por los promotores de los programas; y, en contados casos como el brasileño, formación universitaria inicial para alfabetizadores, como veremos más adelante.

⁵ El CREFAL es un Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe con sede en Pátzcuaro, Michoacán (México).

⁶ El REDUC es una Red de Investigación Educativa que cubre a la región latinoamericana y que tiene su sede en el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo (CIDE) que es una ONG Chilena.

⁷ El CEAAL es el Consejo de Educación de Adultos de América Latina.

Otro tema preocupante es que, sobre todo desde los programas ejecutados por los gobiernos, o con el apoyo del Banco Mundial, se está dando mucho énfasis a la educación de adultos para el empleo, excluyendo muchas veces otras consideraciones que tienen que ver más directamente con la práctica o participación ciudadana. Si bien es cierto que la capacitación en oficios u ocupaciones es importante, hay poca oferta o investigación sobre programas que estén ofreciendo una educación en valores o en Derechos Humanos.

La evaluación de la educación de personas jóvenes y adultas es otro tema que debemos seguir trabajando en el futuro puesto que todavía queda mucho por hacer para desarrollar indicadores de calidad más que indicadores cuantitativos.

A continuación haremos una breve presentación de los programas reseñados en los Estudios de Caso que pueden ser profundizados a la lectura de la publicación del Estado del Arte de 2004⁸.

En el caso del **Brasil** se consideró un Programa llamado “Alfabetización Solidaria” (ALFASOL), que en el año 2004 obtuvo el Premio Internacional de Alfabetización de la UNESCO “Rey Sejong”.

El Programa de ALFASOL se caracterizó por un trabajo conjunto del Estado y la empresa privada. El trabajo de ALFASOL continúa en el año 2006, en el marco de un nuevo programa gubernamental llamado “Brasil Alfabetizado”, pero ALFASOL se ha transformado en una organización no gubernamental.

En el año 2003, ALFASOL llegó a 4 millones de adultos con métodos pedagógicos innovadores, sencillos y baratos. Cubrió zonas rurales y urbanas y estimuló la participación de las mujeres, llegando a las zonas más apartadas del país.

Además ALFASOL contó con el apoyo de numerosas universidades que se encargaron de la tarea de formar a los alfabetizadores del programa, considerando a personas de las mismas comunidades donde se impartía el programa y con metodologías modernas adaptadas a cada entorno.

El nuevo programa estatal “Brasil Alfabetizado” se está apoyando en diversas instituciones, lo que le ha permitido tener un alcance mucho mayor. A título de ejemplo se pueden mencionar el “Proyecto del Servicio Social de la Industria (SESI)” de la Confederación Nacional de la Industria, con una cobertura de 2 millones de personas en todo el país.

Otro ejemplo lo constituye la “Escuela de Obreros de la Construcción” de la Universidad Federal de Paraíba, desarrollado por el Sindicato de los Trabajadores de Industrias de la Construcción, que también cubre un importante número de analfabetos

⁸ Ver el “Estado del Arte” en PDF en www.unesco.cl en la parte dedicada a la Educación de Jóvenes y Adultos o en la dedicada al Decenio de la Alfabetización.

adultos u otros programas del Brasil, que sería imposible enumerar, pero que están contribuyendo a la alfabetización de los jóvenes y adultos del país.

En **Chile**, en el Estado del Arte del 2003, se destacó el trabajo que se realizaba titulado “Chile Califica” por su carácter innovador, concebido en el marco de la educación y capacitación permanente y que se realizaba por el Gobierno de Chile y el Banco Mundial por un coste de 150 millones de dólares (USA).

Este programa, que se inició en el año 2002 y finalizó en el año 2005, comprendía a varios ministerios: Economía, Educación y Trabajo y Previsión Social. Su objetivo principal era el de contribuir al desarrollo productivo del país mediante el mejoramiento de oportunidades ofrecidas a las personas a través de un Sistema de Educación y Capacitación Permanente.

Los programas de educación de jóvenes y adultos, así como los programas de alfabetización, se beneficiaron en calidad y cobertura gracias a los fondos del programa de “Chile Califica”. Los programas se sostuvieron en redes de apoyo que fueron más allá del Estado y que permitieron incorporar a la sociedad civil y acercarse al mundo laboral y empresarial.

La modalidad comprendía la nivelación de estudios (culminación de la educación básica primaria y secundaria) y la formación y certificación para el trabajo.

En el caso de **Ecuador** se consideró un Proyecto de Alfabetización y de Trabajo, destinado a mujeres indígenas, llamado “Proyecto Innovador de Educación y Capacitación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Campesinas en Ecuador” (PROCALMUC), en el cual participaron varias agencias de las Naciones Unidas: UNESCO, UNICEF, Programa Alimentario de la FAO y el PNUD. Este proyecto se inició en el año 1993 y en el año 1995 recibió el Premio Internacional de Alfabetización de la UNESCO “Rey Sejong”.

El objetivo general del PROCALMUC era el de disminuir la situación de pobreza en el área rural, mejorando la calidad de vida de las mujeres campesinas, sus familias y comunidades, elevando su nivel educacional, alimentario, nutricional, su capacidad de gestión económica productiva, cambiando su condición y situación de género.

Durante la fase inicial se dio énfasis al componente educativo. Y en la segunda y tercera fase del Proyecto se incentivó la participación comunitaria mediante la conformación de microempresas.

En el proyecto del Ecuador se trabaja con un modelo de educación bilingüe para adultos. La mayoría de los materiales se desarrollan en quechua, usando el español como segunda lengua instrumental de instrucción. Aunque el tema de las relaciones interculturales fue incorporado en el currículum, el aspecto de género tuvo que trabajarse con mayor detalle, sobre todo en la formación de los educadores populares.

En el caso de **Honduras** se consideró en profundidad el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEBAH) que cubre las áreas de alfabetización, educación básica de adultos y la formación profesional, lo que ha sido adaptado como parte de la política educativa del Estado.

Esta propuesta de formación integral articula la educación básica con el mundo laboral, de manera que los jóvenes y adultos puedan adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de un oficio que les brinde mayores oportunidades de acceder y generar empleo.

El PRALEBAH es un modelo de programa que se ha implementado en otros países latinoamericanos con mucho éxito y sigue siendo utilizado para fortalecer la educación básica de adultos y la formación para el trabajo. El programa se desarrolla con el apoyo financiero y técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Ministerio de Educación de España, la OEI y la Organización de Estados Americanos, entre otros.

La ventaja de este programa es que luego de su terminación se ha integrado en la estructura ordinaria del Ministerio de Educación de Honduras y lo mismo ha ocurrido en los otros países donde se ha trabajado con esta modalidad.

En 1999, el PRALEBAH de Honduras recibió una Mención Honrosa del “Premio Noma” de la UNESCO. Programas similares como el PAEBA en El Salvador y PAEBANIC en Nicaragua, también recibieron Menciones Honrosas del “Premio Asociación Internacional de Lectura” de la UNESCO en 1997 y en el año 2000, respectivamente, demostrando la eficacia de este modelo en estos países.

En **Jamaica** el Estudio se concentró en el Programa JAMAL, de reconocida trayectoria, ya que en el año 1989 recibió el Premio Internacional de la UNESCO “Nadezhda K. Krupskaya” por la Campaña Nacional de Alfabetización que realizó en esa época.

El Programa de Certificación Equivalente a Secundaria de JAMAL (HISEP) está enfrentando el nuevo desafío de ayudar a los jóvenes y adultos a culminar los estudios de educación secundaria, ya que son muchos los que no logran obtener este certificado, condición indispensable para ingresar al mercado de trabajo.

El Programa se inició en el año 2001 y lo lleva a cabo el Ministerio de Educación, Juventud y Cultura, JAMAL y la Agencia Nacional de Formación de la Agencia Nacional de Empleo y Recursos Humanos de Jamaica. El HISEP tiene una amplia oferta de cursos diversos diseñados para satisfacer las necesidades de aprendizaje para el hogar y para la vida. Se incluyen nuevas habilidades y conocimientos que puedan ayudar a los participantes en el ámbito laboral.

La premisa filosófica del HISEP es que el participante debe aprender cómo aprender, estar equipado con destrezas y habilidades para el autoaprendizaje y

desarrollar un espíritu intelectual de empresario, capaz de llevar sus estudios hasta el nivel que él o ella desee.

El programa del HISEP incluye habilidades en comunicación, computación y solución de problemas, sociedad y ciudadanía; ciencia y tecnología; interpretación de la literatura y las artes.

El Programa del Servicio de Voluntariado para Todos (SERVOL), fue el programa escogido entre otros en **Trinidad y Tobago** por su larga trayectoria a favor de los adolescentes desfavorecidos.

El SERVOL se inició en 1971 como un Programa de Desarrollo Humano y Formación Técnica para Adolescentes de 16 a 19 años de edad. Lo primero que se hizo fue desarrollar el Programa de Capacitación y Habilidades, a lo que se fueron agregando oficios tales como soldadura (1971); fontanería (1972); un taller de carpintería (1973); un centro de formación de electricidad (1974); preparación de comida y elaboración de vestuario (1975); y un garaje mecánico (1976).

Entre 1976 y 1994 se desarrolló un programa llamado de Desarrollo para Adolescentes con el fin de aumentar su autoestima y mejorar su nivel de alfabetización antes de ofrecerles un oficio. En el año 1995 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estableció tres centros de alta tecnología en el país e invitó a SERVOL a participar con una oferta de Post-grado para la capacitación en Habilidades, para que aquellos que habían aprendido un oficio pudieran además conocer técnicas de computación.

En el año 2001 se retiró la ayuda del BID, pero SERVOL continúa trabajando tanto en la parte de desarrollo humano, como ahora en la parte de desarrollo tecnológico, apoyando siempre a la comunidad en donde trabaja.

En **México** se examinó el trabajo que realiza el Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA), por haber desarrollado un Modelo llamado "Educación para la Vida y el Trabajo" (CONEVyT) que se entrega de forma modular y que cubre la alfabetización hasta la culminación de los estudios de educación primaria y secundaria.

El modelo se difunde a través de "Plazas Comunitarias" que son centros provistos de videograbadoras, ordenadores, se utiliza el Internet y las plazas están situadas en lugares estratégicos del país y de Estados Unidos de Norteamérica. El Programa del CONEVyT se dirige a los mexicanos donde quiera que ellos vivan y entrega certificados de los niveles educativos concluidos. Además posee un Sistema de Seguimiento y Evaluación computarizado que facilita el monitoreo y evaluación continua del proceso.

Desde el año 2001, el INEA ha realizado un programa piloto para reducir el analfabetismo en el marco del CONEVyT, que se sirve de la misma infraestructura de plazas comunitarias, llamado "Puentes al Futuro". Este programa se ha ofrecido

únicamente en lengua castellana, a través de módulos temáticos de aprendizaje que se entregan de manera flexible. El Programa propiamente tal se desarrolló entre el año 2002 y 2004 y se espera que pueda continuar. El 70% de sus participantes fueron mujeres y les permitió el diálogo, la reflexión, la participación activa, colectiva y solidaria del grupo en que se alfabetizaba.

A continuación examinaremos brevemente algunos de los programas de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas, que se están realizando o fueron realizados en fechas recientes, por los aprendizajes que nos dejan y que nos permiten ver cuáles son las principales tendencias en la materia.

1.4. OTROS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

1.4.1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

No vamos a extendernos sobre la importancia de una alfabetización en lengua materna y bilingüe para las mujeres indígenas y campesinas pues todos estamos ya convencidos de su utilidad (Jáuregui, 2000). Además que el aprendizaje en lengua materna constituye un derecho de todos los pueblos a tener la posibilidad de comunicarse por escrito o de leer su propia lengua⁹.

Aquí cabe destacar los proyectos realizados por la UNESCO en Ecuador y Perú a finales de los años ochenta, que dieron origen a otros similares a principios de los años noventa. Estos proyectos introdujeron la educación cívica para que las mujeres indígenas conocieran sus derechos y deberes de una manera amplia, puesto que se consideró que éstos eran importantes en el ejercicio de sus derechos al acceso a una buena alimentación, vivienda, trabajo, salud y cultura (Dasso y Montaña, 1990).

En estos proyectos, los fundamentos de la educación cívica fueron más allá de los derechos civiles, incluyeron elementos del desarrollo local y de la transformación personal. Todos sabemos la importancia de trabajar la autoestima y la afirmación femenina cuando trabajamos la educación o la alfabetización de mujeres en sectores marginados (Jáuregui, 1992).

En los años 1987 y 1988 la UNESCO apoyó programas de educación cívica para mujeres indígenas campesinas en Ecuador y Perú (Jáuregui, 2001). Más tarde, en 1992, la UNESCO y DANIDA (Cooperación Danesa) extendieron el proyecto del Perú en Cajamarca y Cuzco (Portocarrero, 1995). El proyecto se extendió en el año 1996, a Lima, Ica y Cuzco, pero no pudo culminar por cambios institucionales en el país.

⁹ El Derecho a la Educación figura en el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por años la UNESCO ha estado apoyando los programas de educación intercultural bilingüe en Guatemala, como el programa FUNMAYAN desarrollado en Alta Verapaz en el año 1996, para niñas y mujeres indígenas en colaboración con el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- (UNESCO/FUNMAYAN, 2003).

Lo interesante de este programa es que en el contexto de post-alfabetización desarrolló un “Proyecto de Orientación Ocupacional” con el apoyo financiero y técnico de la Cooperación Española. Luego de acreditar a las participantes con el sexto grado, el proyecto se encarga de formarlas en oficios y entrega certificados de conocimiento ocupacional. Este programa, de una duración de seis meses, permitió formar en distintos oficios, todo de forma bilingüe en castellano, q’eqchi y achí. Las ocupaciones seleccionadas incluyeron la pecuaria, cultivo de hortalizas, tejidos, panadería, repostería, belleza y barbería, corte y confección, ecoturismo, comercio y construcción (CONALFA, 2004).

Una de las características más importantes de este programa dirigido a las mujeres indígenas fue el hecho de que las mujeres que participaron en las actividades productivas generaron espacios de socialización de sus experiencias, sus problemas, sus necesidades e inquietudes. Además les permitió aplicar los conocimientos adquiridos, ya que recibieron apoyo financiero para poder aplicar sus conocimientos mediante micro-emprendimientos.

Otro ejemplo digno de mencionarse en este apartado es el programa bilingüe que se está desarrollando en el marco de la Reforma Educativa del Paraguay desde el 2003 llamado PRODEPA-KO’E PYAHU, que es ofrecido en castellano y guaraní y que es muy similar a los programas de PAEBA antes descritos, con la diferencia de que es bilingüe como el de Guatemala. Este programa también contempla la capacitación laboral y la generación de empleo (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, 2004).

Como veremos seguidamente, para combatir la pobreza extrema en poblaciones indígenas CELADE/CEPAL lanzaron en el año 1997 un Proyecto Regional de Bi-alfabetización sobre Temas de Población con una metodología conocida como BI-ALFA.

La propuesta innovadora integral se caracteriza por hacer una alfabetización simultánea en lengua materna y en castellano para adultos bilingües. Está basada en temas de desarrollo productivo y micro-empresarial, protección del medio-ambiente, equidad de género, derechos civiles e indígenas y salud comunitaria, con énfasis en salud reproductiva.

El proyecto, que contó con el apoyo de la Cooperación Italiana, se inició en el Cuzco (Perú) en 1997, como método piloto, validándose a gran escala en Chuquisaca y Potosí (Bolivia) entre 1998 y 2002. Se siguió implementando: desde 1999 en Huancavelica y Cuzco (Perú); y en Huehuetenango y San Marcos (Guatemala); desde el año 2000 en Itapúa (Paraguay); y desde el año 2001 en Chiapas (México).

El método es realmente novedoso y mereció un Premio Internacional de la UNESCO de Alfabetización “Asociación de la Lectura” en el año 1999 por su efectividad en el programa BI-ALFA en Huancavelica (Hernández y Calcagno, 2003).

En el Brasil, el programa estatal “Brasil Alfabetizado” ha estado atendiendo la alfabetización de distintas etnias con la ayuda de la Universidad Estatal de Amazonas, por ejemplo, en los años 2003 y 2004 ha alfabetizado unas 1.500 personas de 17 etnias diferentes.

En los años 1990 a 2000 hemos visto un descenso de la cooperación internacional en la región (sobre todo de los países europeos) por la educación intercultural bilingüe de jóvenes y adultos, que ha sido reemplazada por programas de este tipo de educación pero para el nivel de educación primaria dirigidos a niños y niñas de las poblaciones indígenas y financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.4.2. PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN CON EL MÉTODO CUBANO “YO, SÍ PUEDO”

El método cubano “Yo, sí puedo” ha sido desarrollado y adaptado al contexto de cada uno de los países en donde se introduce, a iniciativa del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), con sede en La Habana.

El Proyecto nació en Haití, en el año 2000, país donde se llevó a cabo en la lengua criolla y mediante la utilización de la radio, lo que le valió al IPLAC un Premio Internacional de la UNESCO.

El método utiliza los números como punto de partida y como recurso para motivar el proceso de aprendizaje de la lectura, a partir de la concepción de que el participante adulto tiene dominio de éstos por las diversas actividades de compra-venta que realiza en su vida cotidiana (IPLAC, 2005).

En la actualidad, el programa del IPLAC se ofrece a través de vídeo-clases que utilizan cartillas para orientar a los educandos con la ayuda de facilitadores especialmente preparados para tal fin.

El programa se transmite vía 65 vídeo-clases grabadas en Cuba en 17 casetes con una duración de 30 minutos cada clase. Las 10 primeras clases son de adiestramiento, seguidas por 42 clases para el aprendizaje de la lecto escritura y 13 clases para la consolidación. Las clases iniciales son seguidas por una etapa de post-alfabetización llamada “Yo, sí puedo seguir”, de dos niveles, de diez meses de duración cada uno; se trata de un programa acelerado de primaria para adultos equivalente al sexto grado. Contiene un total de 600 vídeo-clases, pudiendo tener una duración de 20 meses si se ofrece diariamente de lunes a viernes.

Un ejemplo emblemático de la utilización de este método lo constituye el programa de alfabetización de Venezuela. En este país se realizó un Plan Piloto en mayo del 2003, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, quienes apoyaron su introducción en Caracas y en los Estados de Miranda, Vargas y Aragua. Se utilizaron 26 puntos de encuentro en 14 barrios y se alfabetizaron 348 personas de las 373 matriculadas. Se apoyó el programa con 44 facilitadores y 16 supervisores¹⁰. El método se aplicó dedicando 2 horas diarias y se logró así alfabetizar a personas de todas las edades en 7 semanas.

Una vez comprobada la eficacia del método se convocó a las organizaciones juveniles, sociales y comunitarias para organizar 80.000 puntos de encuentro en todo el país para alfabetizar a un millón y medio de personas. Participaron 128.967 facilitadores, se utilizaron 89.336 televisores y 80.000 vídeo-grabadoras. Se reprodujeron 2 millones de cartillas, 230.000 manuales del facilitador y 1.335.550 casetes con tele clases (de ellos 30.000 con instrucciones para los facilitadores). Se distribuyeron 300.000 lentes.

Además de la alfabetización en castellano se trabajó con cartillas en 4 lenguas indígenas: Jivi, Yekuana, Guarao y Kariña, alfabetizando a 76.369 indígenas en 26 lenguas. También se trabajó en los centros penitenciarios, alcanzando a alfabetizar a 2.725 reclusos. Las personas con deficiencias visuales, ciegos y sordos también fueron alfabetizados mediante técnicas adaptadas del mismo método.

El programa se llevó a cabo en el marco de la llamada Misión Robinson I, en honor al Maestro Rodríguez de Simón Bolívar, cuyo apodo era "Robinson". El gobierno venezolano continúa sus esfuerzos de post-alfabetización en el marco de la Misión Robinson II. El 28 de octubre pasado el país fue declarado "Territorio Libre de Analfabetismo" por haber reducido el analfabetismo por debajo del uno por ciento.

En la actualidad el programa se ofrece en muchos municipios, departamentos y estados de la mayoría de los países de Iberoamérica, siendo Bolivia el otro país en donde se va a incorporar de forma masiva, ya que intenta reducir el analfabetismo de forma significativa siguiendo el ejemplo de Venezuela.

1.4.3. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (PAEBA)

En algunos países de la región se están llevando a cabo programas de interés desde los gobiernos, pero apoyándose en programas de la sociedad civil, como hemos visto en los casos del Brasil y de Chile. Sin embargo, hay otros países que no hemos

¹⁰ Datos tomados del *Discurso del Ministro de Educación Aristóbulo Istúriz* pronunciado en Caracas el 28 de octubre de 2005 en la proclama de "Venezuela Territorio Libre de Analfabetismo".

mencionado, como Colombia, que también está realizando un programa bastante exitoso utilizando la asociación Gobierno-Sociedad Civil.

En líneas anteriores mencionamos, al hablar de Honduras, los programas de alfabetización y educación básica de adultos o PAEBAS que, apoyados por la Cooperación Española (AECI y Ministerio de Educación) funcionan en la región desde 1992 con distintos nombres. Fueron los primeros PAEBA-El Salvador y República Dominicana (PRALEB), desde 1996 funciona en Honduras (PRALEBAH), desde 1997 en Nicaragua (PAEBANIC) y en Paraguay (PRODEPA), empezando el PRODEPA-KO'E PYAHU de Paraguay en el año 2000; y en el año 2003 se inició en Perú (PAEBA-PERÚ).

Aunque se estima que algunos PAEBA han finalizado, de todos modos se sigue apoyando estos programas desde diversas fuentes exteriores, lo que demuestra la vigencia de los mismos. Por ejemplo, en el caso de Nicaragua, se está siguiendo con el apoyo del BID.

En los programas del PAEBA se trata de establecer un modelo pedagógico propio que ofrezca una educación integral de calidad: la alfabetización y educación básica, la formación y la capacitación laboral y las nuevas tecnologías de la información y comunicación a través del programa de Aula Mentor, como componentes básicos (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, 2004).

Se busca integrar el respeto al medio ambiente, la perspectiva de género y la atención a personas con discapacidad como ejes transversales fundamentales; fomentar el protagonismo asociativo en la población rural; constituir un factor de desarrollo comunitario; fomentar la participación de entidades públicas y privadas.

Aula Mentor es un sistema de formación a través de Internet, que surge en el año 2000, dirigido a personas adultas fuera del sistema escolar en la línea que hoy en día se define como "e-learning". Actualmente existen más de 80 cursos en distintas áreas como nutrición, prevención de drogodependencias, turismo rural y gestión de empresas, entre muchos otros.

Desde el principio de los programas el mayor reto ha sido el de la capacitación laboral, como parte del seguimiento de los programas de alfabetización y educación básica. En el año 2001 se crea el Proyecto Vulcano para formalizar la capacitación laboral dentro de los programas del PAEBA.

El componente de Capacitación Laboral, dentro de las Direcciones Generales de Educación de Jóvenes y Adultos de los países que participan, se inicia impartiendo cursos de capacitación en oficios que permiten acceder al mercado de trabajo o mejorar la situación laboral de los beneficiarios.

Entre los ejemplos existentes se pueden mencionar escuelas talleres en Nicaragua, escuelas de campo o de formación agropecuaria o centros de cultura popular en Honduras, para no mencionar más que algunos.

No vamos a extendernos más en este apartado, pero es bueno considerar el modelo de los PAEBA como una propuesta ya experimentada y consolidada en algunos países que podría dar frutos en otros lugares de la región.

1.5. CONCLUSIÓN

Como hemos visto, la mayoría de programas que hemos considerado se refieren más a programas de alfabetización que a programas de educación básica y continua para jóvenes y adultos, y más a programas ofrecidos por los gobiernos que a los programas que está realizando la sociedad civil de manera más amplia.

Esto en sí es bastante significativo, puesto que nos está indicando que debemos hacer más investigaciones y sistematizaciones. Ésta es pues una tarea pendiente en la región, que debemos encarar a la brevedad, como ya está haciendo el CREFAL, con el apoyo del CEAAL y la UNESCO/OREALC, pero que sabemos que se trata de un proceso lento y tedioso y que no se puede lograr sin el apoyo comprometido de los organismos involucrados.

Además, sabemos que al referirnos a la educación de adultos nos estamos refiriendo a un aprendizaje a lo largo de la vida, que no se limita a la mera alfabetización, ni tampoco a la educación básica ampliada de adultos (es decir al equivalente de la educación primaria y secundaria), sino que incluye la adquisición de destrezas básicas para el mundo del trabajo y para la ciudadanía activa y participativa y el acceso a niveles más completos de una educación continua.

La educación para oficios u ocupacional se está ofreciendo en la mayoría de los PAEBA de España, pero los otros programas que hemos visto lo contemplan apenas o siguen siendo limitados a destrezas básicas de alfabetización o educación básica de primaria y/o secundaria.

En el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, PRELAC, se considera un Foco Estratégico que dice relación a “la gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida”¹¹.

En efecto, hacer efectivo el derecho de todos a la educación y ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida exige transformar profundamente la organización y normativa de los actuales sistemas educativos, que se caracterizan por su estructura rígida y por ofrecer opciones y propuestas homogéneas para necesidades educativas heterogéneas.

Los países de la región se han comprometido a pasar de un sistema rígido e inflexible a un sistema abierto, flexible y diversificado que brinde múltiples opciones y

¹¹ Ver sitio web: www.unesco.cl.

oportunidades para lograr que todas las personas satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje. Ésta es la tarea que tenemos por delante si queremos que la educación para todos sea una realidad en un horizonte cercano.

El Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización, lanzado en el año 2003, constituye una nueva oportunidad para poder avanzar en nuestra acción de alfabetización en la región de Iberoamérica y así poder dedicar todos nuestros esfuerzos a la verdadera educación de personas jóvenes y adultas.

CAPÍTULO 2

UNA VISIÓN CONTRASTADA DE LA EPJA IBEROAMERICANA: INFORMES POR PAÍSES

2.1. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN ARGENTINA

	Territorio (en miles de km ²)	2.767
	Población (en miles)	37.928
	Urbanización (%)	89,9
	Población de 5 a 14 años (%)	18,0
	Población de 15 a 19 años (%)	8,7
	PIB per cápita (en dólares ppa)	10.880
	Años de escolaridad obligatoria	10
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	2,8
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	1,1
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	n.d.
Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	81	

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.1.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA DE 2005

La población actual de Argentina casi alcanza los 38 millones de habitantes, en crecimiento constante (en 2001 eran poco más de 36 millones) de los cuales el 2,3% son analfabetos absolutos. Según el Censo Nacional de Población del año 2001, el 18% de las personas de 15 años y más no ha completado su Educación General Básica. En las Provincias del norte argentino este índice ronda el 30%, y las personas entre 19 y 24 años que deben completar su nivel secundario de educación representan el 40,5% de la población de este intervalo de edad.

Estos datos dejan patente cómo las consecuencias de la crisis social y económica generada por las políticas neoliberales de los últimos años han tenido mayor impacto negativo, en cuanto a educación, empleo e inserción social, en la población más desfavorecida y mayoritariamente destinataria de la EPJA.

En este momento, en el que se está intentando recuperar la economía del país, es más necesario que nunca optimizar la formación de jóvenes para el mundo del trabajo, ya que los nuevos puestos laborales que se van generando requieren que los trabajadores que accedan a ellos tengan al menos una formación media completa: según datos publicados por el Instituto de Estadística y Censo (INDEC) en el año 2005, el 15% de los nuevos puestos no pueden ser cubiertos por falta de personal cualificado.

La educación es en este caso la clave para el desarrollo económico del país, al mismo tiempo que una herramienta relevante para posibilitar la inclusión, el desarrollo personal, la participación social y el pleno ejercicio de la ciudadanía.

2.1.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

Argentina cuenta con un Sistema Educativo Nacional descentralizado, en el que cada una de las 24 Provincias es responsable del desarrollo de los servicios educativos. Existe un Consejo Federal, que reúne a los Ministros de las Provincias con la presidencia del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno Nacional, en el que se llega a acuerdos en cuanto al diseño de la política educativa general.

Los objetivos de la Educación de Jóvenes y Adultos en la Argentina han sido plasmados en el artículo 30, capítulo VII de la Ley Federal de Educación n° 24.195/03, así como en el Acuerdo Marco A-21 aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCE) en septiembre de 1999. Según sostiene la primera normativa, dichos objetivos apuntan a:

- a) El desarrollo integral y la cualificación laboral de aquellas personas que no cumplieron con la regularidad de la Educación General Básica y Obligatoria, o que habiendo cumplido con la misma deseen adquirir o mejorar su preparación a los efectos de proseguir estudios en los otros niveles del sistema, dentro o fuera de este régimen especial.
- b) Promover la organización de sistemas y programas de formación y reconversión laboral, los que serán alternativos o complementarios a los de la educación formal. Estos sistemas se organizarán con la participación concertada de las autoridades laborales, organizaciones sindicales y empresariales y otras organizaciones sociales vinculadas al trabajo y la producción.
- c) Brindar la posibilidad de acceder a servicios educativos en los distintos niveles del sistema a las personas que se encuentren privadas de libertad en establecimientos carcelarios, servicios que serán supervisados por las autoridades educativas correspondientes.
- d) Brindar la posibilidad de alfabetización, bajo la supervisión de las autoridades educativas oficiales, a quienes se encuentren cumpliendo con el servicio militar obligatorio.

Si bien los objetivos mencionados en la normativa indicada plantean las líneas de política educativa para la modalidad en todo el territorio nacional, el Acuerdo A-21 especifica principios y criterios para la oferta educativa, en el marco de la transformación del sistema, hacia un régimen de educación durante toda la vida y para la organización curricular e institucional de las ofertas de la educación de jóvenes y adultos concebidas como este continuo.

Cabe aclarar que la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, al igual que los demás niveles del sistema, ha experimentado el proceso de descentralización

implementado a partir de la vigencia de la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos sancionada a fines de 1991.

En este sentido, el Área de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Nación comenzó a trabajar desde el año 2000, a través de encuentros y seminarios, conjuntamente con las direcciones y equipos técnicos de la EPJA de todas las jurisdicciones, para lograr acuerdos consensuados que sintetizaron un marco general de acción compartido. A partir de esta modalidad de trabajo se produjeron diversos documentos cuya continuidad se mantuvo hasta principios de 2004, siendo la misma actualmente retomada con vistas a lograr definiciones dirigidas a ordenar la estructura de la oferta, los aspectos curriculares y la vinculación de la modalidad con el mundo del trabajo y la producción.

Cada Provincia ofrece Educación General Básica y Educación de Nivel Medio para jóvenes y adultos que no pudieron completar sus estudios en las edades previstas en el sistema educativo formal.

La *Educación General Básica (EGB)* tiene una duración de 3 años. En este nivel coexisten Escuelas para Jóvenes y Adultos y Escuelas de Educación Básica: jóvenes y adultos asisten en horario vespertino o nocturno a los centros escolares que, durante el resto de la jornada, son utilizados por los niños.

Los Centros específicos de Jóvenes y Adultos surgen a partir de los años 70 y funcionan en jornadas de mañana o de tarde, según las necesidades del alumnado, y en locales propios de otras organizaciones como sindicatos de trabajadores, empresas, parroquias, ONGs u otras.

Para el *Nivel Medio*, los Centros Educativos de Secundaria tienen planes específicos para jóvenes y adultos, con una duración de 3 años y un currículum adaptado a los intereses de la población a la que se dirige.

Existen planes de *Bachillerato Nocturno* de 4 ó 5 años de duración, en los mismos espacios que se usan para el bachillerato ordinario.

Tanto en los Centros y Escuelas de Educación Básica como en los Centros de *Formación Profesional* se ofrece a los jóvenes y adultos capacitación laboral con la certificación correspondiente.

Además de las modalidades descritas, desde las Provincias y con el asesoramiento de instituciones estatales como el Área de Educación de Jóvenes y Adultos, se desarrollan planes específicos como:

- *Programa "Encuentro"*, destinado a alfabetizar, en asociación con organizaciones de voluntariado en todo el país y en acción concertada con las Provincias. Cuenta con la colaboración de la OEI, especialmente en la producción de materiales. El programa dispone, en la actualidad, de 5.230 centros, 6.570 profesores voluntarios y atiende a 38.212 personas.

- Programa “Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad”, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la educación que se ofrece en los centros penitenciarios, a través de la asistencia técnica a los docentes y la distribución de materiales entre los reclusos.
- Programa de construcción comunitaria “Manos a la obra”, en gestión compartida entre el gobierno y otras organizaciones sociales, con el objetivo de capacitar laboralmente o, en el caso del Programa “PROMIN de salud materno-infantil”, la prevención en salud.
- Programa de “Jefes/Jefas de Hogar desocupados”, que ofrece la posibilidad de terminar sus estudios básicos o medios a 87.000 personas, como contraprestación del subsidio mensual que les otorga el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La oferta de iniciativa educativa privada para jóvenes y adultos está orientada a la *educación media*, en la modalidad presencial y a distancia:

- La oferta de *educación media/polimodal presencial* se encuentra mayoritariamente concentrada en la Ciudad de Buenos Aires, en el primero y segundo cordón de la provincia de Buenos Aires y en la provincia de Córdoba. En general, concurren adolescentes de sectores sociales medio y medio alto que abandonan los estudios regulares por falta de motivación y que no tienen la edad reglamentaria para ingresar a la oferta educativa estatal de jóvenes y adultos. La duración de las ofertas es de 3 años y la asistencia semanal al centro educativo varía según la institución organizadora.
- La oferta de *educación media/polimodal a distancia* se está expandiendo en el país. La población demandante de esta oferta son personas que trabajan todo el día, personas que quieren comenzar estudios de nivel terciario y/o universitario y que abandonaron el nivel medio regular por distintas razones. La forma de organización y la duración de la oferta varía según la institución organizadora.

Por otro lado, existe la voluntad política de invertir recursos y actualizar la legislación vigente para el desarrollo de la educación de jóvenes y adultos, se ha aprobado la Ley de Educación Técnico Profesional (que dispone la creación de un fondo del 0,2% del PIB para equipamiento de Escuelas Técnicas y Centros de Formación Profesional) y se van a incrementar los fondos destinados a la educación (con el fin de alcanzar en el año 2010 la eliminación del analfabetismo en jóvenes y adultos).

2.1.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

El sistema de educación de jóvenes y adultos, atendió en el año 2004 a un total de 640.611 personas¹², de los que 600.731 lo fueron en el sector de gestión estatal y 39.880 en el privado. Esta población se reparte prácticamente al 50% entre hombres y mujeres y, de ellos, 233.035 se matricularon en educación básica, 354.224 en Educación Media y 53.352 en Polimodal. Por su parte, en la modalidad de formación profesional se atendió a 378.290 alumnos en los centros públicos y privados.

La edad de admisión para la Enseñanza General Básica es de 14 años y para el Nivel Medio la edad mínima varía, según el plan de estudio, entre los 15 y 17 años.

Tanto en el nivel medio como en el bachillerato se ha registrado en los últimos 10 años un incremento de la población atendida entre 17 y 21 años, en detrimento de la población adulta entre 25 y 40, que tradicionalmente concurría a la EPJA.

En el país se están implementando programas dirigidos a la población joven y adulta, que contemplan alfabetización, educación general básica y educación media/polimodal. La presencia de población beneficiaria de estos Programas aumentó la matrícula en las escuelas de jóvenes o adultos en los últimos tres años. Sin embargo, el crecimiento de alumnos en la EPJA, tanto en el nivel básico como medio, no supone que se haya logrado romper con la dinámica de las desigualdades educativas.

La solución de los problemas que dan origen a este fenómeno depende parcialmente de la educación de jóvenes y adultos. En la actual gestión existe voluntad política para desarrollar estrategias y acciones para la población de menores recursos y mayores problemas que permitirán avanzar hacia una mayor equidad.

2.1.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

La Educación General Básica de personas jóvenes y adultas tiene una duración de 3 años, con presencia diaria de 2 horas. Alguna Provincia está aplicando un año de alfabetización antes de los tres años de EGB.

El nivel Medio o Polimodal tiene una duración de 3 años, con asistencia diaria de 4 horas y especificidad curricular para los intereses de los jóvenes y adultos.

El Bachillerato se realiza en horario nocturno, con los mismos contenidos curriculares que el ordinario, y habilita para proseguir estudios de nivel superior y universitario.

La capacitación profesional que se proporciona tanto en los centros de EGB como en los Centros de Formación Profesional se certifica; asimismo, se está

¹² No se incluye en estos datos la población atendida en los programas específicos, a la que ya se hizo referencia en el apartado anterior.

avanzando en la búsqueda de la articulación curricular, especialmente con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

Si bien la voluntad política actual es la de seguir la línea de trabajo marcada por el Documento de la Conferencia Internacional de Hamburgo sobre Educación Permanente, en este momento se está avanzando en la tarea de construir intersectorialidad, con el fin de mejorar y consolidar el trabajo en colaboración con la sociedad civil.

Los servicios educativos dependen de las administraciones provinciales a través de sus Ministerios de Educación. Cada una de las Provincias define la dinámica de las evaluaciones cualitativas de las acciones educativas, tanto del Nivel Básico como del Polimodal. En el ámbito nacional, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE), es la unidad responsable de un Sistema Federal de Información Educativa. Anualmente los sistemas educativos provinciales reciben el cuadernillo "Relevamiento Anual", que es distribuido en todas las escuelas o unidades educativas, en el que se consignan los datos básicos: matrícula y cargos. La DINIECE es quien se encarga de procesar y difundir la información estadística, sobre cuya base se conoce la situación educativa de cada una de las provincias.

2.1.5. PROFESORADO DE EPJA

En la Argentina, a partir de la sanción de la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos, los docentes de todos los niveles y modalidades han pasado a depender de las administraciones provinciales a través de sus Ministerios de Educación. Una excepción la constituyen los que desempeñan sus funciones en las universidades nacionales, quienes continúan dependiendo del poder central (Ministerio de Educación de la Nación).

En este sentido, los aspectos financieros, administrativos y técnico-pedagógicos ya no se encuentran bajo la órbita del gobierno nacional.

En el país, según datos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa del año 2003, se cuenta con un total de 5.856 Unidades Educativas, de las cuales, 2.231 se localizan en Buenos Aires ciudad y provincia; 3.961 son de Educación Básica y 1.895 de Educación Media y Polimodal.

A los docentes que atienden jóvenes y adultos se les exige la misma titulación que a los profesores de EGB y de Nivel Medio. No hay, por tanto, una titulación específica, pero algunos planes de formación docente para EGB incorporan un seminario semestral específico sobre aprendizaje de las personas adultas.

En algunas Provincias existe, además, un pos-título destinado a la EPJA y son varias las universidades que tienen cátedras u orientaciones específicas destinadas a la Educación de Adultos y a la Educación Permanente.

En el sector de la Formación Profesional existen situaciones variadas, con instructores que no tienen formación pedagógica pero son expertos en su área laboral. Para completar su formación participan en jornadas y cursos, contando además con la asistencia técnica del Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

Existe, sin embargo, la necesidad de incrementar la oferta de formación para los docentes encargados de la enseñanza de los jóvenes y adultos, a través tanto de seminarios como de carreras con pos-títulos específicos. Estas necesidades se concretan en cuestiones metodológicas y preparación específica para trabajar con comunidades de alta complejidad social, diversas y, en ocasiones, multiculturales y bilingües.

2.1.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

Partiendo de una situación de emergencia social, existe voluntad política para poner en marcha una serie de medidas que ayuden, a través de la inversión en educación para jóvenes y adultos, a ir creando condiciones que propicien la salida de la actual crisis que padece el país:

- Una “educación para toda la vida”, que incluya el desarrollo de estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género y regionales.
- Potenciar la formación profesional, como herramienta relevante, para posibilitar la inclusión y la participación social, el desempeño en el mundo del trabajo y el pleno ejercicio de la ciudadanía.
- Interconectar los esfuerzos del Gobierno Central con los Gobiernos Provinciales y otros organismos gubernamentales para mejorar la calidad de la respuesta a las demandas de la población.
- Generar una fuerte movilización de recursos para encarar una puesta a punto de las condiciones educativas de la sociedad argentina, especialmente en los sectores geográficos y sociales más excluidos.
- Incrementar la cobertura de los distintos tramos del sistema educativo.
- Alcanzar, para el año 2010, la erradicación del analfabetismo en jóvenes y adultos.
- Construir intersectorialidad, componente relevante para un trabajo conjunto con la sociedad civil.

- Asegurar la capacidad de gestión de los equipos jurisdiccionales y apoyarlos en el desarrollo de acciones, formación y actualización de técnicos y docentes.

2.2. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN BRASIL

	Territorio (en miles de km ²)	8.512
	Población (en miles)	174.485
	Urbanización (%)	82,4
	Población de 5 a 14 años (%)	18,9
	Población de 15 a 19 años (%)	10,1
	PIB per cápita (en dólares ppa)	7.770
	Años de escolaridad obligatoria	8
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	11,6
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	3,4
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	97
Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	75	

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.2.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL BRASIL DE 2005

Brasil tiene una población de 174 millones de habitantes (IBGE/PNAD, 2003), de los cuales 55 millones son pobres y, de éstos, 24 millones viven en condiciones de extrema pobreza.

La tasa de analfabetismo supone un 11,2% de la población total, desigualmente repartida cuando se tienen en cuenta variables como la zona geográfica, la etnia o el sexo. Los porcentajes más altos se encuentran en la zona noroeste del país, entre la población negra y entre las mujeres.

El 97% de los niños y niñas entre los 7 y los 14 años están matriculados en la escuela, pero la calidad de esta enseñanza básica está muy por debajo de lo necesario, ya que el 60% de los alumnos que concluyen el cuarto curso no dominan la mecánica lectoescritora y menos del 70% consigue terminar el octavo año de escolaridad.

Cuando hablamos de población joven y adulta, de los aproximadamente 65 millones de habitantes que son mayores de 15 años y no han completado la enseñanza fundamental, 33 millones son analfabetos funcionales que ni siquiera han completado el cuarto año de enseñanza básica y 14,5 millones son analfabetos absolutos. Más concretamente, entre los 15 y los 24 años, 19 millones no han finalizado la enseñanza básica y casi tres millones son analfabetos absolutos. En la enseñanza media se observa, al igual que en la enseñanza básica, la calidad insuficiente del sistema: el 42% de los jóvenes de este nivel no alcanza los mínimos establecidos en las habilidades básicas y la formación técnica y profesional no está al alcance de la mayoría de los jóvenes.

Existen grandes desigualdades en cuanto a la distribución de la educación de calidad en el país siendo los grupos más perjudicados, también en este caso, las mujeres y la población negra. Este reparto desigual de la educación se relaciona directamente con la desigualdad salarial y pone al descubierto cómo la gran distancia entre ricos y pobres tiene que ver no sólo con el manejo de los bienes económicos, sino también con el acceso a los bienes educativos. Poner en marcha medidas de política educativa que faciliten el acceso de los más desprotegidos a la educación acortará las diferencias entre ricos y pobres y contribuirá a aumentar la riqueza del país.

Este es el reto al que se enfrenta el gobierno brasileño y, por ello, en su actual política educativa considera prioritarios elementos de atención y respeto a la diversidad étnica, cultural y regional de su población. Eso se traduce en principios como los que siguen:

- La educación es un bien común y un factor estratégico para la nación, para la valoración de su pasado, fortalecimiento de su presente y creación de su futuro.
- La educación es factor de transformación personal y de participación de la ciudadanía, debiendo ser accesible a todos, en todas las fases de su vida.
- La educación debe ser un factor de justicia social, ofreciendo equidad de oportunidades a todos los ciudadanos, contribuyendo a la reducción de las desigualdades regionales, sociales y étnico-culturales.
- La calidad es indispensable para la garantía del papel social y político de la educación.

2.2.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

La educación de jóvenes y adultos tiene hoy día en Brasil una demanda potencial en torno a 60 millones de brasileños y la alfabetización es una prioridad definida por el gobierno actual, que parte de una concepción política que reconoce el derecho a la educación como un derecho humano fundamental y lo trata como parte del proceso de construcción de una ciudadanía consciente y activa, que respeta la pluralidad y la especificidad de los individuos.

La Constitución Federal de 1988 determina en su Capítulo III, artículo 208, que el deber del Estado es garantizar la enseñanza fundamental obligatoria y gratuita a todos los ciudadanos, incluidos aquellos que no tuvieron acceso a la misma en la edad apropiada.

En el año 1996, la Ley 9394 de Directrices y Bases de la Educación Nacional, establece en su artículo 37 que la educación de jóvenes y adultos será destinada a

aquellos que no tuvieron acceso o continuidad en sus estudios de enseñanza básica y media en la edad propia para ello, y en el mismo artículo se señala que los sistemas de enseñanza asegurarán gratuidad a los jóvenes y adultos que no pudieron efectuar sus estudios en la edad normal, proporcionándoles, de este modo, oportunidades educativas apropiadas según las características de este alumnado, sus intereses y condiciones de vida y trabajo, mediante cursos y exámenes.

En el año 2000, el Consejo Nacional de Educación, por medio de la Resolución CNE/CEB de 5 de Julio, establece las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación de Jóvenes y Adultos. En ella se reestablece la Educación de Jóvenes y Adultos como una modalidad de la Educación Básica y se trata como una cuestión de derecho público subjetivo del ciudadano y como un deber del Estado.

De esta manera, la Educación de Jóvenes y Adultos se concreta como una modalidad de enseñanza para la población que no tuvo acceso o no terminó la enseñanza básica entre los 7 y los 14 años. El Ministerio de Educación, por medio de la SECAD, busca promover y crear la organización necesaria para asegurar a todos los brasileños de 15 años y más el ingreso, permanencia y conclusión de la enseñanza básica, con calidad. Por medio de la educación como un proceso continuo, se procurará posibilitar el acceso a los bienes culturales y ampliar las condiciones para el pleno ejercicio de la ciudadanía y para enfrentar el proceso de reestructuración productiva del país.

La situación de exclusión de los procesos educativos, en la que se encuentra gran parte de la población, exige la elaboración de directrices políticas y pedagógicas que activen el derecho a la educación, supervisando su realización en términos de calidad y atención específica a las necesidades de aprendizaje de este público, para que se asegure una inclusión efectiva y real.

Para conseguir que se creen los instrumentos que garanticen la educación para todos, se están articulando y coordinando las instituciones federales, estatales y municipales. Como primer paso el Ministério da Educação (MEC) inauguró una secretaría específica: la *Secretaría de Educación Continuada, Alfabetización y Diversidad* (SECAD). Esta denominación no es gratuita, y cada uno de los términos utilizados encierra un mensaje: *educación continuada* expresa que sobrepasa los límites de la educación formal y subraya la dimensión de educación para toda la vida; *alfabetización* hace referencia a la prioridad política y su enfoque en la ciudadanía; *diversidad* explicita una concepción de respeto y valoración de la diversidad étnica, cultural, de género, ambiental y regional. La responsabilidad de esta Secretaría es formular políticas de mejora de la calidad de la educación de jóvenes y adultos en los sistemas estatales y municipales y supervisar la utilización de los recursos que se ponen a disposición de este fin. En la actualidad el MEC, a través de la SECAD, viene invirtiendo en programas, proyectos y acciones destinadas a que jóvenes y adultos ingresen en la escuela y terminen la educación básica.

La alfabetización es un momento crucial en el proceso de escolarización, y es desarrollada por la SECAD por medio del programa *Brasil Alfabetizado* como un medio, al mismo tiempo, de sensibilización de jóvenes y adultos para retomar los estudios que abandonaron. Este programa responde a una de sus estrategias, que es financiar y desarrollar acciones de alfabetización de jóvenes y adultos, junto con las Secretarías Estatales de Educación, Ayuntamientos, ONGs y empresas privadas, en todas las unidades de la federación brasileña. El objetivo básico de *Brasil Alfabetizado* es la inclusión educativa, a través de la alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años o más que buscan alcanzar la educación fundamental o básica.

El Programa de Apoyo a los Sistemas de Enseñanza para la Atención a la Educación de Jóvenes y Adultos, denominado *Haciendo Escuela*, está destinado a hacer frente al analfabetismo y a la baja escolaridad en zonas de pobreza del país, donde una parte importante de la población de 15 años y más no ha completado la enseñanza fundamental. Además, apoya la ampliación de la oferta de plazas de educación de jóvenes y adultos en los sistemas públicos, la formación continua del profesorado, la elaboración y distribución de material didáctico y colabora en la distribución de la merienda y el material escolar. Es ofrecido por el MEC en colaboración con los gobiernos estatales y municipales.

Para finalizar, el programa *Beca Familia* es un ejemplo de la articulación entre alfabetización e inclusión social. Se lleva a cabo en el colectivo de población en condiciones de extrema pobreza y proporciona cursos de formación profesional como entrada a la inclusión y la ciudadanía.

Una escuela que ofrece Educación para Jóvenes y Adultos, además de diferentes espacios de educación no formal, es el lugar para una educación continua, de calidad, el escenario ideal para el encuentro de los ciudadanos y para la construcción de relaciones humanas capaces de superar las desigualdades vividas por los casi 60 millones de brasileños excluidos del sistema educativo. Con la intención de fortalecer ese proceso, la SECAD desarrolla una serie de acciones para apoyar la ampliación de la oferta del sistema público de enseñanza, la formación continua de los profesores y gestores y la elaboración y distribución de material didáctico para el alumno.

Esas acciones se realizan siempre partiendo del respeto al alumno, del conocimiento de sus necesidades y características y de la consideración del mismo como un ser humano que busca continuamente su crecimiento y autonomía.

De este modo, en Brasil, la construcción de una política pública de educación de jóvenes y adultos parte de los siguientes principios:

- La inclusión institucional de la educación de jóvenes y adultos como política pública en los sistemas de enseñanza.

- El apoyo a la ampliación de la oferta formativa y la mejora de la calidad de la educación de jóvenes y adultos, incluida en una perspectiva de educación permanente y entendiendo el aprendizaje como un proceso que se da en diferentes espacios y en todas las dimensiones de la vida.
- El reconocimiento de la educación de jóvenes y adultos como un derecho.
- La promoción y valoración de las diferentes formas de educación, formal y no formal, para jóvenes y adultos.
- El apoyo y fortalecimiento de las acciones de formación de profesores de jóvenes y adultos.

2.2.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

El perfil de la población que se beneficia de estos programas de EPJA son jóvenes y adultos de 15 años y más que no han tenido nunca acceso a la escuela o que no llegaron a completar su educación básica.

Tomando como referencia los datos del Censo de IBGE del año 2000, se constata que existen diferencias significativas entre las tasas de analfabetismo de los blancos con 15 años y más y las personas negras de la misma franja de edad, 16,9 puntos porcentuales en 1991 y 10,4 en el año 2000. Aunque la diferencia ha disminuido a lo largo de la última década, todavía quedan residuos por la desventaja histórica sufrida por la población de color en relación a los indicadores educativos.

En el año 2004, según datos extraídos de PNAD/IBGE correspondientes a ese año, las tasas de analfabetismo de jóvenes y adultos indígenas (18,1%) y de la población negra (16%), también están lejos de la media nacional (11,2%) y todavía más lejos del índice de analfabetismo entre la población blanca (7,1%). Se confirma además que la media de años de escolaridad de los blancos (7,3), es superior a la de la población negra (5,3) o la de los indígenas (5,4), en dos años. Desde el año 2004, con el primer rediseño del Programa *Brasil Alfabetizado*, la SECAD destacó algunos segmentos sociales como público prioritario en las acciones de alfabetización de jóvenes y adultos; fueron los siguientes: poblaciones indígenas bilingües, poblaciones del campo y personas con necesidades educativas especiales asociadas a deficiencias físicas. En 2005, ese público se fue ampliando a diversos sectores de población del campo: agricultores, trabajadores rurales temporarios, pescadores, artesanos, jóvenes en cumplimiento de medidas socioeducativas y padres de beneficiarios del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI).

Con respecto a la población indígena, en 2005 fueron registradas en el programa 5.273 personas, que representan el 1,5% de los alfabetizados registrados, número coincidente con su representatividad en la totalidad de la población brasileña.

En el año 2005 el programa *Brasil Alfabetizado* tenía previsto atender a 2,2 millones de jóvenes y adultos, en más de 4.000 municipios. La inversión en este programa se divide en un 70% para los estados y municipios y el 30% restante para ONGs e IES (Instituciones de Enseñanza Superior), mientras que el programa *Haciendo Escuela* garantiza la atención a los más de tres millones de alumnos matriculados en la Enseñanza Básica de EPJA, en 4.175 municipios. (Censo Escolar INEP/2004).

Los alumnos atendidos por la EPJA, desagregados por franjas de edad y por tipo de red, se recogen en la siguiente tabla:

Franja de edad	Red		Total global
	Estatal	Municipal	
15 a 17 años	258.394	289.181	547.575
18 a 24 años	427.484	483.814	911.298
25 a 29 años	188.695	289.085	477.780
30 a 34 años	142.518	254.438	396.956
35 a 39 años	111.243	226.314	337.557
Más de 39 años	152.599	449.468	602.067
Menos de 15 años	19.238	34.836	54.074
<i>Total global</i>	1.300.171	2.027.136	3.327.307

Fuente: Censo escolar 2005 INEP/MEC.

2.2.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

En este momento se está en pleno proceso de construcción del diseño para la alfabetización y para la educación de personas jóvenes y adultas como un todo. Este proceso está siendo desarrollado a partir de un amplio diálogo que busca enfrentar la EPJA desde lo público. Se trata de incorporarla al sistema nacional de educación, ya que no tiene sentido tratarla de forma aislada respecto a los sistemas de enseñanza formal y gubernamental, incluyendo lo no-formal, por la riqueza que aporta a este área de la educación.

El MEC viene construyendo una nueva institucionalidad para la educación de jóvenes y adultos basada en un proceso de articulación, concertación, reconocimiento e interlocución con un conjunto de órganos, entidades y actores sociales que desempeñan papeles diversos en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas. En el plan gubernamental se desarrollan diversas acciones junto con los Ministerios de Trabajo y Empleo, Sanidad, Desarrollo Social y Justicia. Por su parte, en el ámbito de la sociedad civil se creó, en 2003, la Comisión Nacional de Alfabetización y, posteriormente, se amplió su campo de actuación para incluir la educación básica de personas jóvenes y adultas.

Desde el punto de vista de la oferta, un elemento fundamental de la consolidación de la educación en este ámbito es la necesaria coordinación entre los

gobiernos federal, estatal y municipal. Esto se traduce no sólo en la prioridad en la dotación de recursos destinados, sino también en la construcción colectiva de alternativas educativas para atender a las especificidades de jóvenes y adultos.

Además del esfuerzo de alfabetización, dentro del programa *Brasil Alfabetizado*, la SECAD viene desarrollando, junto con colaboradores internos y externos, programas que buscan garantizar la continuidad de estudios para varios segmentos de la población:

- *ProJoven (Programa Nacional de Inclusión de Jóvenes)*. Pretende elevar la escolaridad a partir del segundo ciclo de la educación básica, proporcionando el aprendizaje de una profesión (con cualificación de formación profesional inicial), a través del desarrollo de acciones comunitarias, para jóvenes de 18 a 24 años. El objetivo es atender a 200.000 personas hasta finales del año 2006 en colaboración con la Secretaría Nacional de Juventud.
- *PROEJA (Programa de integración de la formación profesional en la enseñanza media)*. El objetivo es atender a 30.000 alumnos hasta el año 2007 en colaboración con la Secretaría de Educación Profesional y Tecnológica (SETEC) del MEC, junto con las escuelas de las redes federales y estatales de educación tecnológica.
- *Escuela en la Fábrica*. Pretende enseñar una profesión e incluir a jóvenes de baja renta en el mercado de trabajo. La inserción se da por medio de cursos de iniciación en el ámbito de las empresas. Incluye también clases sobre temas transversales: derechos de la ciudadanía, derechos humanos, salud del trabajador, prevención de enfermedades, etc. Los alumnos son estudiantes con una renta familiar per cápita que no exceda una vez y media el salario mínimo y que estén matriculados en la red pública regular de enseñanza básica o en alguno de los programas educativos del gobierno federal. El objetivo es formar 40.000 jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años hasta finales del año 2006.
- *Saberes de la Tierra*. Permite el acceso y la permanencia de jóvenes de familias de agricultores al sistema formal de enseñanza, ofreciéndoles la oportunidad de elevar su escolaridad de enseñanza básica con una cualificación social y profesional. Los beneficiarios serán 5.060 familiares de agricultores entre 19 y 29 años en doce estados. Este programa se realiza en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Ministerio de Trabajo y Empleo.
- *Saberes de las Aguas*. Pretende elevar la escolaridad y la formación profesional para pescadores, inicialmente en cuatro municipios del Estado de Bahía. Se realiza en colaboración con la Secretaría Especial de Agricultura y Pesca y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

- *Educando para la Libertad*. Ofrece educación para jóvenes y adultos en las unidades penitenciarias, para dar respuesta a la situación existente ya que, según las estadísticas realizadas por el Departamento Penitenciario Nacional del Ministerio de Justicia, cerca del 70% de la población reclusa no completó el primer grado y cerca del 10,5% son completamente analfabetos. El objetivo es atender a 42.462 reclusos y 2.422 personas pendientes de condena en siete estados. Se realiza en colaboración con el Ministerio de Justicia y con la UNESCO, con recursos del gobierno japonés.
- *Trabajo Doméstico en la Ciudad*. Pretende elevar la escolaridad y la formación profesional para trabajadores domésticos. Se realiza en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Empleo y la Secretaría Especial de Políticas de la Mujer.

El MEC/SECAD viene desarrollando desde 2004, en colaboración con el Instituto de Búsqueda de Economía Aplicada (IPEA), un Sistema de Evaluación del programa *Brasil Alfabetizado*. Los principales componentes de este sistema son:

- Un plan de evaluación del programa.
- La constitución de un comité de especialistas y de otros foros para validar y supervisar la elaboración y ejecución de la evaluación del programa.
- La definición de un cuadro institucional que añada competencias específicas en diferentes dominios científicos para la evaluación del programa.

Para la realización de este plan se cuenta con la colaboración de la Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas, que realizará las muestras y aplicará los instrumentos estadísticos y con el Instituto Paulo Montenegro, una fundación sin fines lucrativos, para la realización del trabajo de campo.

Una etapa ya terminada del Sistema de Evaluación del Programa *Brasil Alfabetizado*, fue la Evaluación Diagnóstica de los Programas *Brasil Alfabetizado* y *Haciendo Escuela*, realizada entre octubre de 2004 y abril de 2005, por medio de una colaboración entre el MEC/SECAD y la UNESCO. La evaluación fue desarrollada por una red de investigadores en educación de jóvenes y adultos, vinculados a diferentes instituciones, particularmente, universidades brasileñas.

Los resultados fueron obtenidos por medio de un estudio cualitativo que utilizó entrevistas, grupos de opinión y observación in situ, en seis estados y diez municipios brasileños, profundizando en el conocimiento de los alumnos, los alfabetizadores, los gestores y responsables de los proyectos financiados por el programa *Brasil Alfabetizado* con la colaboración de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

A través de esta evaluación, el MEC/SECAD obtuvo información que está siendo utilizada como referencia para los demás equipos de evaluación del Programa *Brasil Alfabetizado*.

2.2.5. PROFESORADO DE EPJA

El MEC busca mejorar las competencias de los profesionales de EPJA, formando una nueva generación de cuadros docentes en los niveles federal, estatal y municipal. Asimismo, fomenta la realización de investigaciones, publicaciones y la comunicación y formación del profesorado.

Según los datos del Censo Escolar/INEP de 2005, en Brasil hay 41.901 escuelas de los sistemas municipales y estatales de educación que ofrecen educación para jóvenes y adultos, localizadas en las zonas rurales y urbanas.

Los profesores que imparten la primera etapa de la educación básica (entre 1º y 4º) ascienden a 64.194 y los que imparten la segunda etapa (de 5º a 8º), son 111.018.

En Brasil, los profesores de educación básica están mal remunerados en relación con los demás profesionales. Existe una gran diferencia entre unas regiones y otras y, de esta manera, los docentes de las regiones del norte y noroeste ganan menos que sus colegas del sur o del sureste. En todas las modalidades de enseñanza y en los diversos sistemas públicos de educación, con raras excepciones, existen docentes contratados temporalmente y otros que pertenecen al cuadro permanente de personal de las Secretarías de Educación.

La misma Ley General de Educación (Ley 9394/96), que establece las directrices y las bases de la Educación Nacional, establece que la formación de los docentes para actuar en la educación básica debe ser de un nivel superior, pero todavía trabajan profesores con una habilitación inferior a la exigida o sin ninguna habilitación, sobre todo en las regiones de más difícil acceso.

2.2.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

Los principales desafíos que enfrenta la EPJA brasileña para llegar a una educación participativa son:

- Grupos prioritarios: juventud, adultos y jóvenes en conflicto con las leyes, pueblos indígenas, trabajadores del campo, residentes de los quilombos, mujeres, ancianos, personas con necesidades especiales de aprendizaje.
- Abordaje intersectorial: educación, derechos humanos, salud, cultura, trabajo, medio ambiente... etc.

- Temas principales: cultura, derechos humanos, medio ambiente, economía solidaria, generación de empresas y renta e iniciativa empresarial popular.
- Búsqueda de la calidad.
- Preocupación con la evaluación del proceso, de la efectividad y del impacto.
- Conversión de la deuda externa en inversión en deuda social interna.

2.3. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN CHILE

	Territorio (en miles de km ²)	757
	Población (en miles)	15.579
	Urbanización (%)	86,6
	Población de 5 a 14 años (%)	18,6
	Población de 15 a 19 años (%)	8,6
	PIB per cápita (en dólares ppa)	9.820
	Años de escolaridad obligatoria	8
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	4,3
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	1,0
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	86
	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	79

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.3.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL CHILE DE 2005

Los avances generales que se vienen produciendo en ciencia, tecnología y comunicación y que afectan también al mundo laboral y económico demandan un perfil de profesional cada vez más cualificado y versátil; por otra parte, la educación tiene que facilitar a todos los ciudadanos una formación permanente, que posibilite la participación activa y crítica en la sociedad de la que forman parte. Éste es el reto al que pretende responder la educación en el Chile de hoy.

El país tiene una población de unos quince millones de habitantes y una tasa de analfabetismo que ha ido disminuyendo desde el 8,5% del año 1980 al 4% del año 2003¹³ (considerando analfabetos a aquellas personas que no han asistido nunca a la escuela y que no saben leer ni escribir). Pero si tomamos como referencia los estudios que la UNESCO realizó entre los años 94 y 98 sobre analfabetismo funcional (Infante, 2000) y la Encuesta Internacional sobre alfabetización de adultos de la OECD¹⁴, podemos concluir que alrededor del 50% de la población adulta chilena no ha alcanzado el primer nivel en las competencias instrumentales básicas.

Estos porcentajes tienen su traducción en términos económicos, ya que según los estudios citados existe una relación directa entre baja escolaridad y bajas competencias, y también entre bajas competencias y pobreza.

¹³ MIDEPLAN, División Social, Encuesta CASEN 2003, con factores de expansión en base a CENSO 2002.

¹⁴ Desarrollada en Chile por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, cuyos resultados fueron presentados en: Bravo, D. y D. Contreras (2001). *Competencias Básicas de la Población Adulta*. Santiago: CORFO, Ministerio de Economía y Universidad de Chile.

La educación es un derecho básico de todo ser humano y el deber de toda sociedad responsable con el desarrollo de los individuos que la conforman, y es en este contexto en el que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas de Chile se propone, por un lado, aumentar su cobertura y llegar a un sector más amplio de la población; y, por otro, ofrecer una educación continua de calidad y adaptada a las necesidades de los ciudadanos.

Por ley, el Estado se obliga en Chile a ofrecer 12 años de escolaridad hasta los 21 años. La nivelación básica corresponde a ocho años de escolaridad, lo que en Educación de Adultos equivale a tres niveles.

2.3.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

En Chile, la educación para jóvenes y adultos se concreta en tres modalidades: la Educación Regular de Adultos, la Modalidad Flexible de Nivelación de Estudios Básicos y Medios y propuestas especiales para poblaciones específicas.

Entre las *Propuestas Especiales para Poblaciones Específicas* están los programas de educación en las cárceles, con el desarrollo de materiales específicos, y la campaña *Contigo aprendo*, que trabaja con población analfabeta y cuenta con monitores voluntarios. El proceso termina con un examen de 4º año básico que, una vez superado, permite continuar con la Modalidad Flexible de Nivelación o con la Educación Regular de adultos. Asimismo, se han puesto en marcha programas piloto para trabajar la Modalidad Flexible con población rural y con población mapuche.

En la *Educación de Adultos* se ha iniciado un proceso de reforma con dos objetivos fundamentales: aumentar su cobertura y mejorar su calidad. Para ello se cuenta con un nuevo marco curricular que fue aprobado en 2004 y cuyo calendario de aplicación se completará en el año 2010. La reforma afectará tanto a la modalidad regular de educación de adultos, como a la modalidad flexible de nivelación de estudios.

Esta reforma viene apoyada por el programa *Chilecalifica*, financiado al 50% con fondos del Banco Mundial, que pretende la creación de un sistema nacional de Formación y Capacitación Permanente. Se trata de un programa triministerial, en el que intervienen los Ministerios de Educación, Economía y Trabajo.

2.3.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

Los datos disponibles, del año 2004, reflejan que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Chile atendía a unas 227.023 personas en las tres modalidades, de las cuales 131.237 estaban matriculadas en la modalidad regular, 75.172 en la flexible y 20.614 en los programas especiales.

Los alumnos de la Educación Regular de Adultos son atendidos en 1.400 centros, de los cuales 150 son centros específicos de educación de adultos y el resto son establecimientos educativos que ofrecen, en jornada vespertina o tercera jornada, la educación para los adultos. Se trata, mayoritariamente, de jóvenes con una edad media de 25 años, aunque un tercio de los mismos tiene 19 años o menos y han abandonado recientemente el sistema escolar por razones económicas que les obligan a buscar un empleo.

La modalidad flexible de nivelación de estudios se dirige a población trabajadora adulta, con una media de 30 años, y es desarrollada por instituciones acreditadas como universidades, ONGs, Fundaciones, Municipalidades, Centros de Adultos, etc.

La reforma tiene como metas aumentar la cobertura y mejorar la calidad. La creación de la modalidad flexible apunta precisamente a ofrecer mayores oportunidades a los adultos que trabajan y que no han terminado su escolaridad. Hay que recordar que 4 millones de personas mayores de 15 años no han completado los doce años de escolaridad en Chile.

La Educación de Adultos, tanto regular como flexible, es gratuita para los alumnos. La inclusión de diferentes tipos de organismos significa ampliación de la oferta y no un costo para los alumnos. El Estado financia tanto la modalidad regular como la flexible: la primera, por medio de una subvención por asistencia media mensual de los alumnos; la segunda hasta ahora a través del programa *Chilecalifica*, contra resultados de los alumnos. Se paga por alumno evaluado que aprueba cada nivel.

Los alumnos son evaluados por el Ministerio de Educación a través de un Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, aún en construcción, que tiene como objetivo proporcionar la posibilidad de certificar la enseñanza básica o media a personas que están fuera del sistema escolar.

La modalidad regular está más enfocada a la formación de jóvenes en educación básica, media y profesional, mientras que la modalidad flexible se traduce más en un sistema de nivelación de estudios básicos y medios.

2.3.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

En el año 2004 se aprueba el Decreto Supremo nº 239, por el que se establece un nuevo marco curricular que se aplicará en el período 2006-2009¹⁵ y se aprueban los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para la Educación de Jóvenes y Adultos.

¹⁵ Por diferentes razones, su aplicación se postergó en un año.

En este Decreto Supremo se establecen tres niveles en la Educación Básica y dos niveles en la Educación Media. Incluye nuevas áreas especiales para adultos como la inserción laboral, convivencia social, consumo y calidad de vida e informática, además de introducir formación en oficios a partir del segundo nivel básico y formación técnica profesional en la educación media. Asimismo, se abre la posibilidad de desarrollar enseñanza a distancia y semipresencial.

La modalidad flexible de nivelación de estudios deberá regirse por este nuevo marco curricular, aunque no ofrecerá la parte de formación profesional que sí se contempla en la modalidad regular de EPJA (como se señaló anteriormente la edad media en ambas, y sobre todo en la segunda, es de adultos jóvenes).

Con la Educación de Adultos, en sus diferentes modalidades, se ha llegado al 70% de las comunas del país. La división política del país es: Regiones (13). Provincias (51) y Comunas (346).

2.3.5. PROFESORADO DE EPJA

No existe una formación específica para profesores de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Chile. En la actualidad son profesores de Enseñanza Básica o Media, pero algunas universidades ofrecen ya diferentes titulaciones para impartir enseñanzas en educación de adultos: dos de ellas un diplomado; otras, un título de postgrado.

Por su parte, en la Campaña *Contigo Aprendo* trabajan voluntarios que son estudiantes universitarios, profesores y jubilados de otras profesiones.

Hasta hace un año el Ministerio de Educación ofreció capacitaciones parciales y, durante el año 2005, se ha licitado el perfeccionamiento de 1.500 docentes a instituciones como universidades y otros centros académicos.

Los docentes que trabajan en recintos penales se han agrupado en microcentros y se reúnen para reflexionar sobre su práctica educativa.

2.3.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

El Ministerio de Educación de Chile se ha propuesto convertir la Educación de Adultos en una vía de formación permanente. Para ello se propone:

- Avanzar en la institucionalización de la modalidad flexible para que dependa del presupuesto ministerial y no del presupuesto de *Chilecalifica*.
- Terminar de construir el Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes para que todas puedan evaluar sus competencias y obtener un certificado que les permita seguir estudiando.

- Realizar acuerdos con las universidades para la Formación del Profesorado de EPJA.
- Promover la creación de Centros de Educación de Adultos.
- Establecer vínculos entre los Centros de Adultos y los de Formación Técnica de nivel superior.

2.4. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN COLOMBIA

	Territorio (en miles de km ²)	1.139
	Población (en miles)	43.745
	Urbanización (%)	76,0
	Población de 5 a 14 años (%)	21,2
	Población de 15 a 19 años (%)	9,6
	PIB per cápita (en dólares ppa)	6.370
	Años de escolaridad obligatoria	10
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	5,8
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	2,4
	Tasa neta de matrícula en Ed. primaria	87
Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	55	

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.4.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA COLOMBIA DE 2005

La población actual de Colombia es de 44 millones de habitantes, de los cuales 2.230.000 son jóvenes y adultos de 15 años y más que no saben leer ni escribir.

La tasa de analfabetismo ha ido descendiendo desde el año 1985: entonces era del 13,5%, hoy supone el 7,6% de la población total. Los datos aportados por el DNP-UDS Misión Social muestran una gran desigualdad entre las zonas urbanas y las rurales. Y, aunque en estas últimas también el índice ha descendido de forma significativa, todavía existen departamentos del país en los que las tasas de analfabetismo se acercan hoy al 20% de la población.

Colombia es un país en el que conviven diversas etnias (afrocolombianos, indígenas y gitanos) y en el que existen grandes diferencias entre el ámbito urbano y rural. Su gran reto es extender la educación a los jóvenes y adultos más necesitados, como un medio para nivelar esas diferencias y aprovechar el potencial que aportan como fuente de riqueza y crecimiento del país y de los ciudadanos.

2.4.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

El sistema de educación de jóvenes y adultos se rige por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que la divide en tres modalidades:

- *Formal.* Se imparte en secuencia regular de ciclos lectivos y conduce a grados y títulos. Incluye la Enseñanza Básica Primaria, la Enseñanza Básica Secundaria y la Enseñanza Media y concluye con el título de

Bachiller. Puede ser presencial o semipresencial. En el caso de la semipresencial comprende 4 etapas: Alfabetización (1 año), Básica primaria (1 año), Básica secundaria (2 años) y Media (1 año).

- *No formal*. Imparte formación en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de grados y niveles.
- *Informal*. Se entiende como el conocimiento que se adquiere libre y espontáneamente a través de los medios de comunicación, la tradición o las costumbres.

Con la colaboración de organismos de cooperación internacional como la OEI, la UNESCO y otros, el gobierno colombiano ha puesto en funcionamiento el *Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos*. Su objetivo es atender la alfabetización y educación básica de 400.000 personas hasta el año 2006.

En el país funcionan programas oficiales y particulares que atienden la Educación Básica Secundaria y la Enseñanza Media o Bachillerato, en jornadas nocturnas o en fines de semana.

Existen 6 modelos educativos especializados en jóvenes y adultos reconocidos por el Estado: *CAFAM, COLSUBSIDIO, Servicio de Educación Rural (SER), Sistema de Atención Tutorial (SAT), ACRECER, CLEBA y TRANSFORMEMOS*.

La EPJA en Colombia tiene las siguientes características:

- Constituye un proceso articulado de carácter formal, secuencial y permanente desde la alfabetización hasta el Bachillerato.
- Es ofrecida por instituciones estatales y particulares y organizada en Proyectos Educativos Institucionales (PEI), que requieren de aprobación oficial para su funcionamiento.
- Los programas se guían por las directrices nacionales que determina el Ministerio de Educación, con cierta autonomía para diseñar currícula adecuados a la población específica a la que se dirigen.

2.4.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

La educación de jóvenes y adultos atiende a jóvenes a partir de los 13 años de edad para primaria y de 15 años para secundaria.

En el programa de Alfabetización y Educación Básica se atiende en la actualidad a 303.000 estudiantes.

2.4.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

La Educación General Básica tiene una duración de 4 años, incluyendo un año de alfabetización, y se completa en un año más con la Educación Media o Bachillerato.

Los principios en los que se basa la EPJA son: el desarrollo humano integral; la promoción de una formación pertinente y adecuada; y la flexibilidad en los currícula, métodos y horarios para tener siempre en cuenta las necesidades de la población a la que se dirige.

Sus objetivos son:

- Apoyar el desarrollo ambiental, social y comunitario, la ciudadanía, la democracia, la equidad, los derechos humanos y la diversidad y pluriculturalidad.
- Contribuir a la formación científica y tecnológica.
- Desarrollar actitudes y valores.
- Propiciar la incorporación o reincorporación al sistema educativo.
- Recuperar y fortalecer conocimientos, prácticas y experiencias.

Se emplean modelos educativos especializados en jóvenes y adultos que cuentan con programas curriculares adecuados, materiales educativos propios, un sistema de capacitación de docentes y un sistema de evaluación y seguimiento. Por lo menos una o dos veces en el año hay reuniones de los funcionarios responsables en las regiones del programa de alfabetización y educación de adultos, en las cuales se evalúan logros, alcances y dificultades.

2.4.5. PROFESORADO DE EPJA

Los docentes son formados durante 2 ó 4 años en las Escuelas Normales Superiores, a las que acceden tras los nueve años de educación básica. Después continúan en la educación superior, en las Facultades de Educación, donde se forman 4 años como licenciados en varias especialidades.

Profesionales de carreras liberales distintas a la educación también pueden ser nombrados docentes con ciertos requisitos previos.

Actualmente no existe formación de pregrado en educación de adultos. La formación especializada en este campo se hace a través de cursos postgrado de capacitación.

2.4.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

En la Colombia actual, las debilidades con que se encuentra la EPJA son de dos tipos: de orden social y cultural, y de orden institucional y político. Dentro de las primeras podemos describir las siguientes:

- Resistencia al ingreso en los programas de EPJA por prejuicios y estereotipos.

- Deserción de los programas de EPJA por la necesidad de trabajar.
- Desmotivación y desesperanza frente al valor de educarse.
- Ausencia de políticas permanentes y de interés en las autoridades regionales.
- Falta de interés en las empresas por elevar el nivel educativo de sus trabajadores.
- Carencia de estudios diagnóstico de la realidad y de censos actualizados.
- Insuficiente financiación.

Las prioridades en este momento son:

- Atender a jóvenes iletrados o con bajos niveles de educación básica de 13 años en adelante.
- Desarrollar modelos educativos especialmente diseñados para jóvenes y adultos en zonas rurales y urbanas marginales.
- Brindar atención educativa en zonas de difícil acceso y zonas de frontera.
- Insertar a personas que se han desvinculado de las organizaciones armadas.
- Apoyar los factores asociados a la permanencia escolar, como alimentación, salud y empleo.
- Captar más recursos para ampliar la oferta de EPJA.

2.5. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN COSTA RICA

	Territorio (en miles de km ²)	51,1
	Población (en miles)	3.942
	Urbanización (%)	60,1
	Población de 5 a 14 años (%)	20,8
	Población de 15 a 19 años (%)	10,3
	PIB per cápita (en dólares ppa)	8.840
	Años de escolaridad obligatoria	10
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	4,2
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	1,6
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	90
	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	53

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.5.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA COSTA RICA DE 2005

Costa Rica tiene una población de 3.810.179 habitantes (Censo, año 2000). Es una comunidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe, en la que el idioma dominante es el español pero coexiste con seis idiomas indígenas y otras tantas culturas minoritarias.

Su índice de escolarización entre los 4 y los 19 años es del 82%, mientras que su índice de analfabetismo es del 4,8%.

El sistema educativo nacional está regulado por la Ley Fundamental de Educación y en ella se definen los fines de la educación en Costa Rica:

- La formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana.
- Conservar y ampliar la herencia cultural.

El Ministerio de Educación Pública es la institución encargada de garantizar el derecho a la educación para todos los ciudadanos en los términos que define su Constitución, que establece la gratuidad y obligatoriedad de la Educación General Básica (desde el nivel de preescolar hasta el 9º grado).

2.5.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

La Educación de Jóvenes y Adultos se desarrolló en los años 70 con el apoyo económico internacional. Este apoyo desapareció en los 90, asumiendo el Estado la sustentabilidad económica de todos los programas educativos.

El Departamento de Educación para Jóvenes y Adultos (EDJA) se encarga de llevar a la práctica las políticas educativas en los segmentos de población joven y adulta que, por diversas razones, no hayan podido terminar el proceso educativo en los tiempos y términos de la educación formal. A su vez, existe coordinación entre los Asesores Nacionales de EPJA, los Asesores Regionales y los Asesores Supervisores de cada Región Educativa para dar el seguimiento y el control necesario a los diversos procesos educativos.

La EPJA se organiza en ofertas educativas formales y no formales, que se imparten de manera presencial, semipresencial, a distancia y mixta.

Dentro de la oferta formal se encuentra:

- *Educación Primaria Formal Nocturna*. En el año 2005 contaba con cuatro centros y una matrícula inicial de 770 estudiantes.
- *Educación Secundaria Formal Nocturna*. En esta modalidad existen 50 colegios nocturnos en el país, los cuales brindan la posibilidad de concluir estudios en Educación Secundaria y además pueden impartir la Educación Abierta y el Plan de Estudios para Jóvenes y Adultos. El requisito de ingreso es tener 15 años cumplidos; y en 2005 se atendió una matrícula inicial de 36.565 estudiantes.
- *Educación Abierta*. Durante el año 2005 se atiende en estos programas a unas 22.671 personas en los niveles de alfabetización, primaria, tercer ciclo y bachillerato por madurez suficiente.
 - Alfabetización. La población analfabeta es, según el censo de 2000, de unas 145.000 personas. En el año 2005 se atendió a 8.147 estudiantes en este nivel.
 - Primer y segundo ciclos de EGB. La población meta es de unas 500.000 personas, atendiendo en el curso del 2005 a 5.545 estudiantes.
 - Tercer Ciclo de EGB. La población meta se acerca a un millón de personas, atendiendo en 2005 a 7.072 estudiantes.
 - Bachillerato por madurez suficiente. En el año 2005 se ha atendido a 1.907 personas.
- *Centros Integrados de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA)*. Ofrecen tres tipos de enseñanzas dirigidas a personas con 15 años y más: Convencional, Emergente y Técnica, que se desarrollan de manera

presencial, a distancia y por tutoría. La matrícula para 2005 fue de 29.892 estudiantes, en un total de 20 centros.

- *Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC)*. Estas instituciones son flexibles, dinámicas y responden a los objetivos de desarrollo personal y social para la población joven y adulta. En el año 2005 existían 13 IPEC, con una matrícula de 26.209 estudiantes.
- *Nuevas oportunidades educativas para jóvenes*. Esta actividad se inició como plan piloto en el año 2000, con el fin de atender a la población entre 15 y 18 años que no concluyó la Educación Secundaria. La matrícula en 2005 fue de 10.268 alumnos.
- Otros programas que atiende el Departamento de Educación para Jóvenes y Adultos en forma interdisciplinar:
 - Programa “*Mujeres Creciendo Juntas*”. El objetivo es incorporar a mujeres en condiciones de pobreza a las distintas ofertas de educación de personas jóvenes y adultas.
 - Programa “*Construyendo Oportunidades*”. Atiende a niñas y adolescentes embarazadas, cuyas condiciones son insuficientes para afrontar la maternidad a temprana edad. En 2005 se insertaron un total de 500 mujeres.
 - “*Adultos Desarrollando su Creatividad por medio de la Tecnología*”. Es un programa que ofrece una fundación privada en coordinación con el Departamento de Educación para Jóvenes y Adultos. La meta es utilizar la red informática educativa de dicha fundación, atendiendo en 2005 a un total de 2.050 personas en diversos módulos.

2.5.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

La principal demanda educativa para la EPJA procede de la población que no concluye alguno de los niveles básicos de la educación formal diurna, lo que en 2005 se concretó en cerca de un millón y medio de personas, a las que hay que añadir 145.000 que no saben leer ni escribir.

En el año 2005 se ha atendido a un total de 129.560 personas de 13 años y más, en los distintos programas de EPJA anteriormente descritos. El objetivo prioritario del gobierno es aumentar la oferta para llegar a los grupos humanos que viven en condiciones de pobreza en el país: jóvenes y adultos excluidos del sistema educativo, población iletrada de más de 15 años, población migrante con escolaridad incompleta, población rural dispersa, población urbano-marginal, personas privadas de libertad, grupos con necesidades educativas especiales, mujeres jefas de hogar y en riesgo social y grupos étnicos en desventaja social.

2.5.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

Se ofrece un currículum sobre todo formal, que posibilita a la población joven y adulta completar los niveles básicos de educación. También se contempla cierta oferta no formal, que se concreta en programas de educación comunitaria que incluyen formación profesional según las necesidades de la población a la que se dirigen.

El currículum explicitado en cada programa es el siguiente:

- *Educación Primaria Formal Nocturna.* Se aplican los programas de la escuela primaria diurna en tres niveles.
- *Educación Secundaria Formal Nocturna.* Brindan la posibilidad de concluir estudios en educación secundaria. Se imparte el tercer ciclo de Educación Secundaria y el Ciclo Diversificado, según los programas oficiales.
- *La Educación Abierta.* Propone tres niveles para completar la Educación Primaria que incluye uno para alfabetización.

El Tercer Ciclo de la EGB está constituido por tres niveles, y cada nivel incluye seis asignaturas: Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales, Español, Educación Cívica y Ciencias.

El Bachillerato por madurez suficiente está dirigido a personas de más de 18 años, con el tercer ciclo de educación secundaria aprobado. Se opta al título de Bachiller en Educación Media si se aprueban todas las asignaturas: Español, Estudios Sociales, Educación Cívica, Inglés o Francés, Química o Biología y Matemáticas.

- *Centros Integrados de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA).* Brindan tres tipos de oferta (Convencional, Emergente y Técnica) y permiten avanzar en la EGB, la diversificación académica y la tecnológica, por medio de módulos y créditos. Se respeta el ritmo individual de aprendizaje. La oferta emergente es opcional y acreditada mediante certificados o títulos.
- *Institutos Profesionales de Educación Comunitaria.* En estas instituciones se favorece el aprendizaje de oficios a través de dos ofertas: formal y no formal. En la formal se aplican los programas oficiales para obtener el certificado de EGB o Educación Media y se puede optar por carreras técnicas de nivel medio. La educación no formal se imparte en forma de cursos libres, de acuerdo con las necesidades detectadas en cada comunidad.
- *Nuevas oportunidades educativas para jóvenes.* Ofrecen el tercer ciclo de Educación Secundaria y el ciclo diversificado.
- *Otros programas que atiende el Departamento de EPJA en forma interdisciplinar.* Ofrecen los currícula de las distintas modalidades de EPJA,

salvo en el caso del programa *Adultos Desarrollando su Creatividad por medio de la Tecnología*, en el que se ofertan tres módulos de informática básica (Introducción a la Informática, El ABC de las Herramientas de Productividad, e Internet). Se trata en este caso de una ruta al ciberespacio y al conocimiento, con el fin de capacitar en el ámbito laboral en cuanto al manejo de las nuevas tecnologías.

2.5.5. PROFESORADO DE EPJA

La formación de docentes es asumida por las universidades públicas y privadas. En la actualidad, sólo la Universidad de Costa Rica desarrolla un programa de Maestría en Adultos; por ello el 90% de los funcionarios de EPJA carecen de especialidad, aunque en la mayor parte de los casos son titulados universitarios en educación primaria o secundaria, según su campo docente.

Las áreas prioritarias en las que se detecta necesidad de capacitación docente son:

- Metodología en la EPJA.
- Producción de recursos y técnicas audiovisuales.
- Planificación y evaluación educativa.
- Sistemas de evaluación de procesos y productos en EPJA.
- Dinamización de grupos de jóvenes y adultos.
- Psicopedagogía del adulto.
- Diseño y enfoques del currículum.
- Investigación participativa.
- Educación comunitaria en la EPJA.

2.5.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

DEBILIDADES

- 4,8% de iletrados en Costa Rica.
- 6 años de escolaridad de promedio.
- 450.000 personas con la primaria incompleta.
- 998.000 personas con la secundaria incompleta.
- Poca eficacia del sistema educativo.

PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

- Integrar la EPJA como prioridad en el marco de las políticas educativas.
- Mejorar la cobertura de la EPJA, en función de la población que la necesita.

- Asignar mayor presupuesto a la EPJA.
- Revitalizar la legislación vigente, los planes y programas, así como los procedimientos didácticos para adaptarlos a la población específica de EPJA.
- Dar prioridad a los grupos excluidos y vulnerables.
- Asegurar y consolidar la alfabetización.
- Fortalecer la calidad de los sistemas formales y no formales que prioricen el desarrollo de competencias básicas para la vida, el trabajo y la construcción de una ciudadanía activa.
- Poner en práctica procedimientos de acreditación de aprendizajes por experiencia.
- Integrar al currículum la educación en valores y el respeto a la diversidad.
- Facilitar a todos y todas el acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.

2.6. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN CUBA

	Territorio (en miles de km ²)	110,9
	Población (en miles)	11.241,3
	Urbanización (%)	75,6
	Población de 5 a 14 años (%)	s.d.
	Población de 15 a 19 años (%)	s.d.
	PIB per cápita (en dólares ppa)	s.d.
	Años de escolaridad obligatoria	s.d.
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	s.d.
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	s.d.
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	s.d.
Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	s.d.	

Fuente: <http://www.one.cu>

2.6.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA CUBA DE 2005

Cuba tiene una población de unos 11.243.358 habitantes y, tras los esfuerzos de las últimas cuatro décadas por “convertir el país en una gran escuela”, ha pasado de tener más de un millón de analfabetos a un índice actual de un 0,2% de la población.

La Ley de Nacionalización de la Enseñanza de junio de 1961 reconoció el derecho de todos los cubanos a la educación gratuita y estableció el deber del Estado de garantizar este derecho. Mediante los sistemas de Educación Media y Superior y de Formación de Personal Pedagógico, se atiende en estos momentos la enseñanza de jóvenes y adultos en todo el país.

2.6.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

La educación de jóvenes y adultos se concibe en Cuba como un subsistema vinculado con el mundo del trabajo, cuya función principal es la de contribuir a la capacitación profesional suficiente de los trabajadores y al desarrollo de hábitos y destrezas adecuadas que les permitan continuar su formación integral a través del autoaprendizaje. Los elementos que se han tenido en cuenta en su desarrollo son:

- Formulación de una política educativa que responda a la planificación del desarrollo social y económico del país.
- Concepción de una pedagogía de adultos consecuente con su aplicación en los diversos sectores de producción y servicios, en las diferentes zonas

geográficas del país que por sus características necesitan un tratamiento específico.

- Establecimiento de una estructura capaz de garantizar las relaciones de trabajo con las organizaciones políticas y de masas.
- Elevar los niveles de conocimiento de la población subescolarizada.
- Formar personal docente con carácter emergente, profesorado capaz de desarrollar los programas de estudio y realizar las prácticas educativas en el contexto de la educación de adultos.
- Realizar controles estadísticos sistemáticos para conocer el desarrollo del plan educativo general.
- Evaluar el plan con el fin de poner en marcha las soluciones oportunas a las dificultades que se vayan presentando a lo largo del proceso.

El subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos en Cuba incluye los siguientes niveles:

- Educación Obrera y Campesina (EOC)
- Secundaria Obrera y Campesina (SOC)
- Facultad Obrera y Campesina (FOC)
- Enseñanza de idiomas
- Cursos con Programas Alternativos Comunitarios
- Programa de Superación para los trabajadores de la Agroindustria Azucarera (Tarea Álvaro Reinoso)
- Curso de Superación Integral para jóvenes

Todos estos niveles se imparten a través de cursos regulares, cursos por encuentros, cursos especiales y exámenes libres. Los cursos se estructuran por semestres y cuentan con horarios diversos.

Al iniciar el primer semestre del año escolar 2005/06, la enseñanza de jóvenes y adultos cuenta con una matrícula de 228.733 estudiantes, de los cuales 109.765 son mujeres, que reciben los distintos niveles de enseñanza: Primaria, Secundaria, Preuniversitario y Curso de Nivelación, en un total de 858 centros, atendidos por 17.750 docentes, de los cuales 9.664 son mujeres.

La evaluación y certificación para las acciones en el ámbito de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas se contempla a través de diferentes formas de superación: diplomado, postgrado y maestría dirigidas por la Cátedra de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de los Institutos Superiores Pedagógicos

2.6.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas se dirige, en Cuba, a integrantes de estos colectivos que no han completado sus estudios básicos de primaria o secundaria, o bien quieren realizar una formación permanente que complete los conocimientos básicos adquiridos y les ayude a actualizarse en su entorno tanto laboral como social.

A partir del año 2001 se introduce el estudio como empleo en los Cursos de Superación para jóvenes. Esto ha servido para incorporar a jóvenes desempleados entre 18 y 30 años a tareas sociales y económicas y, al mismo tiempo, integrarlos en programas de educación superior. En el curso 2004/05 se matricularon en estos cursos 139.301 jóvenes, de los cuales el 58,77% fueron mujeres.

Al curso de Superación Integral para jóvenes ingresan personas de entre 18 y 29 años, con al menos 9 años de escolarización previa, pero que no han alcanzado el nivel medio superior; superados los dos ciclos que lo componen pueden acceder a los estudios universitarios. En la actualidad hay 54.525 jóvenes procedentes de este curso realizando estudios universitarios.

En el curso escolar 2004/05 se realizó un estudio sobre la población juvenil de edades comprendidas entre 18 y 30 años del que se derivó la creación de un ciclo de un año para atender al residual de subescolarizados en esa edad. Este ciclo se organiza de forma tal que en un plazo no mayor de 4 años y medio puedan alcanzar el nivel medio superior, como expresión de justicia y equidad, brindándoles igualdad de posibilidades para el ingreso a la Educación Superior.

2.6.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

La EPJA se corresponde, en cuanto a los contenidos de su currículum, con el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral. Pero, al mismo tiempo, se distingue de las enseñanzas generales en los aspectos metodológicos, adaptados a la psicología del adulto y del joven, y al tiempo real que éstos tienen disponible para el estudio.

Su estructura es la siguiente:

- *La educación Obrera y Campesina (EOC)*. Constituye la enseñanza elemental de adultos. Tiene una duración de dos años en la modalidad de curso regular y de tres años en la modalidad de cursos por encuentros. Enlaza con la Secundaria Obrera y Campesina.
- *Secundaria Obrera y Campesina (SOC)*. Tiene como objetivo el proporcionar educación media básica, nivel escolar equivalente a la secundaria básica. Tiene una duración de dos años en la modalidad de

curso regular y de tres en la de cursos por encuentros. Enlaza con la Facultad Obrera y Campesina.

- *Facultad Obrera y Campesina (FOC)*. Constituye el nivel medio superior para adultos y en ella se adquiere la educación básica para continuar estudios universitarios o profesionales de grado medio.
- *Enseñanza de idiomas*. Ofrecen cursos para trabajadores en función de las necesidades socioeconómicas de cada zona. El plan de estudios comprende dos años y se realizan exámenes de suficiencia dos veces al año.
- *Programa de Superación para los trabajadores de la Agroindustria Azucarera (Tarea Álvaro Reinoso)*. En este programa se imparten todos los niveles de la Educación de Adultos, respondiendo a una necesidad económico-social y aplicando el concepto de estudio como empleo.
- *Curso de Superación Integral para Jóvenes*. Dirigido a población de entre 18 y 30 años, en situación de desempleo, con el fin de prepararla para su ingreso a la Educación Superior.

Además, existen otras vías para la educación de jóvenes y adultos de las que se benefician más de 250.000 personas, con *programas alternativos comunitarios* en los que se abordan temas relacionados con la salud, la convivencia, la comunicación, la historia, el medio ambiente, etc. Estos programas se imparten en las Escuelas e Institutos Politécnicos, Sedes Universitarias, Cátedras y Filiales Universitarias del Adulto Mayor, Direcciones y Departamentos de Capacitación y Medios de difusión masiva.

Las modalidades de EPJA se pueden llevar a cabo por distintas vías:

- *Cursos Regulares*, que se organizan en distintos turnos de clases, de diferente duración, para adaptarse a las necesidades y exigencias de horario de los trabajadores.
- *Cursos por encuentros*, que responden al método de estudio independiente, con encuentros semanales con los profesores.
- *Cursos Especiales*, organizados de acuerdo con los intereses de los organismos que los ponen en marcha.
- *Examen libre*, para facilitar la obtención del sexto o el noveno grado a trabajadores y amas de casa que no pueden asistir regularmente a las modalidades ofertadas; se convocan de manera oficial dos veces al año.

2.6.5. PROFESORADO DE EPJA

El profesorado de EPJA en Cuba se forma en la red de Universidades Pedagógicas del país, que está compuesta por 16 instituciones universitarias

(Institutos Superiores Pedagógicos) una en cada provincia y dos en la ciudad de La Habana.

Se busca una formación pedagógica que integre las influencias de la institución, la universidad y la escuela y para ello se ha creado un nuevo modelo de formación docente. Durante el primer año se prepara al docente de forma intensiva en aspectos psicológicos, pedagógicos y sociológicos, para continuar durante el segundo año con la actividad docente. Ésta se realiza en una escuela considerada como microuniversidad, en el sentido de que contempla formación general, académica, laboral y de investigación.

Por otro lado, el Estado se responsabiliza de la formación de los docentes en educación de personas jóvenes y adultas garantizando la gratuidad de la misma, el empleo seguro y la formación continua del profesorado. Esta formación abarca a todos los docentes en ejercicio, que en este momento son 17.739.

2.6.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

- Formar una cultura general integral en los jóvenes estudiantes del Curso de Superación Integral.
- Trabajo con jóvenes desvinculados para incorporarlos al estudio con apoyo de organismos y organizaciones de la comunidad.
- Atención a centros penitenciarios.
- Atención a las Escuelas de Idiomas.

2.7. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN ECUADOR

	Territorio (en miles de km ²)	284
	Población (en miles)	13.112
	Urbanización (%)	61,3
	Población de 5 a 14 años (%)	22,0
	Población de 15 a 19 años (%)	10,5
	PIB per cápita (en dólares ppa)	3.580
	Años de escolaridad obligatoria	10
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	9,0
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	3,6
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	100
Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	50	

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.7.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR DE 2005

La población actual del Ecuador, según el VI Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, es de 12.156.608 habitantes, de los cuales 6.018.353 son hombres y 6.138.255 son mujeres. Dicha población total se reparte de forma desigual, encontrándose el 61% en área urbana y el 39% restante en área rural. En cada una de estas áreas hay una proporción similar de hombres y mujeres, siendo en el área urbana ligeramente superior en favor de las mujeres (51% frente a 49%) y al contrario en el área rural (50,6% de hombres frente a 49,4% de mujeres).

La población analfabeta registrada en el año 2002, según datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SIISE), asciende a 732.082 personas, lo que supone un 9% en relación a la población de 15 años y más. El analfabetismo funcional es del 21,3% entre las personas de 15 años y más, bastante superior en el sector rural que en el urbano. Otra diferencia notable la encontramos en la incidencia del analfabetismo en hombres y mujeres, superior en estas últimas (7,6% en hombres, 10,3% en mujeres).

Las colectividades más afectadas o desatendidas dentro del proceso educativo son la población del sector indígena, campesinos, afro-ecuatorianos y habitantes del cordón fronterizo norte y sur del país. Por lo que se refiere a las distintas zonas, urbanas y rurales, el analfabetismo se desagrega en sexos tal y como se refleja en la siguiente tabla:

ANALFABETISMO			
Urbano		Rural	
H	M	H	M
112.503	160.500	192.332	266.747

Fuente: SIISE 2002

La Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General ordenan el funcionamiento del Sistema Educativo Ecuatoriano de la siguiente manera:

- *Subsistema Administrativo*: central, provincial e institucional.
- *Subsistema de establecimientos educativos-escolarizado*: educación regular (preprimario, primario y medio), educación compensatoria (población adulta) y educación especial (estudiantes excepcionales).
- *Subsistema de establecimientos educativos-no escolarizado*: mejoramiento educacional, cultural y profesional a través de programas especiales de enseñanza y aprendizaje y difusión.

La Ley Orgánica y su Reglamento General de Educación protegen a los niños, niñas y jóvenes de 5 a 15 años con diez años de educación básica, obligatoria y gratuita.

2.7.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

La EPJA se contempla en el Título Segundo, capítulo I, artículo 4b de la Ley de Educación; y, además, en el Reglamento General de la Ley de Educación, capítulo II, artículos 14 y 15. En este último se recoge lo siguiente: “*la educación compensatoria comprende: nivel primario compensatorio, ciclo básico compensatorio, ciclo diversificado compensatorio*”.

La educación de personas jóvenes y adultas está ordenada en el ámbito central por un organismo rector, la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente; en el ámbito provincial por las Jefaturas de Educación Popular Permanente; y en el ámbito local por los centros educativos de alfabetización, post-alfabetización, ciclo básico técnico-práctico y bachillerato popular, que rigen su funcionamiento a través de la Ley y Reglamento General de Educación, Acuerdos y Decreto Presidencial.

Los objetivos de la EPJA en Ecuador son:

- Dar oportunidad de formación a quienes no ingresan a los niveles de educación regular o no los concluyen con éxito, así como favorecer la vinculación con estos niveles en el momento adecuado.

- Capacitar al joven y al adulto para el trabajo, a fin de que mejoren sus condiciones de vida y se constituyan en un factor positivo para la producción, de acuerdo con las necesidades del país.

La población atendida actualmente son jóvenes y adultos, a partir de 15 años, excluidos del sistema educativo regular; sin embargo, a los Colegios de Ciclo Básico Popular y Centros Artesanales asisten alumnos y alumnas a partir de 12 años de edad.

La EPJA comprende los siguientes niveles

- Nivel primario compensatorio
- Nivel básico compensatorio
- Ciclo diversificado compensatorio
- Formación y capacitación a nivel artesanal, con sujeción a las disposiciones de la Ley de Defensa del Artesano y su reglamentación

Dichos niveles se imparten en distintos tipos de centros, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

NIVEL	TITULACIÓN	CENTROS
Primaria Popular	Certificación de terminación de Primaria	1.713
Ciclo Básico Popular	Certificación de haber concluido el ciclo básico y título de técnico práctico	114
Centro de Formación Artesanal	Certificado de haber terminado el ciclo y maestro(a) de taller	458
Colegio Diversificado presencial y a distancia	Título de bachiller en ciencias, técnico, artes	117
Unidades educativas	Título de bachiller en ciencias, técnico, artes	20
Extensiones de las Unidades educativas a distancia	Título de bachiller en ciencias, técnico, artes	1.160
Centro Ocupacional	Certificado de asistencia y aprobación del curso	1.708
<i>Total</i>		5.290

Estas enseñanzas pueden impartirse en diferentes modalidades: presencial (3.878 centros), semipresencial (147 centros) y a distancia (1.265 centros).

Otras instituciones públicas o privadas que pueden impartir EPJA en Ecuador son el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) y los gobiernos y secciones locales. Asimismo, existen otros programas en el país, tales como *Yo sí puedo*, *Minga por la Esperanza* y *PROCALMUC* que se están llevando a cabo por Educación Popular.

- a) *PROCALMUC*. Esta destinado a la capacitación de la mujer campesina, como una opción válida para mejorar sus condiciones de vida, que se desarrolló en

una primera etapa con 704 beneficiarios en 3 provincias y, en la segunda etapa, con 3.419 beneficiarios en 5 provincias del Ecuador. No se cuenta con una evaluación al respecto.

En las 58 comunidades cobertura del Proyecto se constituyeron Centros de Alfabetización, Centros de Capacitación Ocupacional y se dictaron talleres de capacitación en diferentes áreas. También se impulsó la producción, se organizaron proyectos familiares, se desarrollaron campañas de vacunación, se donaron antiparasitarios y se llevó a cabo alimentación suplementaria a la niñez y otros.

- b) *Programa Nacional Minga por la Esperanza*. Tiene como objetivo disminuir el índice de analfabetismo en un 50 % hasta el año 2015. El Programa se inició en 2005 y en su primera fase se realizó en las 12 provincias con mayor índice de analfabetismo del país. Para su ejecución se capacitó a las comisiones provinciales y cantonales en el uso y manejo de recursos didácticos para ser utilizados en el proceso de enseñanza–aprendizaje de jóvenes y adultos (cuaderno de trabajo, guía didáctica, carteles). En cifras, este Programa cuenta con 1.806 centros de alfabetización funcionando y 1.806 alfabetizadores, todo ello en 98 cantones.
- c) *Yo, sí puedo*. Programa que se viene ejecutando en el país, con metodología cubana y en convenio con los gobiernos regionales y locales.

2.7.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

Los programas de EPJA y los proyectos de alfabetización en especial tratan de romper las desigualdades en el reparto educativo del país, al mismo tiempo que van orientados a los sectores excluidos del sistema educativo regular.

Los programas van dirigidos especialmente a poblaciones marginadas del sector urbano y rural, entre las que están consideradas la población de raza negra y las mujeres en mayor porcentaje. Además, los programas de alfabetización consideran especialmente a las provincias con mayor índice de analfabetismo y mayor población indígena.

Según datos obtenidos del *INEC 2001*, *DINEPP 2005/2006*, *SIISE 2002*, la población atendida por la EPJA asciende a un total de 153.289 alumnos, distribuidos por sexo y zona geográfica según se recoge en la siguiente tabla:

REGIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Costa	29.532	49.133	78.665
Sierra	16.473	34.514	50.987
Oriente	10.237	13.102	23.339
Insular	106	196	298
<i>Total</i>	56.348	96.945	153.289

Los beneficiarios atendidos en otros programas de EPJA se detallan a continuación:

PROGRAMA/PROYECTO	PROVINCIAS ATENDIDAS	Nº DE BENEFICIARIOS
PROCALMUC	5	4.123
Minga por la Esperanza	12	26.384
Yo, sí puedo	16	15.666

Fuente: Dirección Nacional de Educación Popular Permanente -DINEPP- 2005/06, y corresponden con el año lectivo 2004/05.

4. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

DEBILIDADES

- Ausencia de instancias técnicas de apoyo específicas y permanentes como: estadística, investigación, planificación, diseño curricular, seguimiento y evaluación
- Formulación de planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo
- Falta de un currículum mínimo para educación básica
- Formación sin vinculación al sistema productivo
- Falta de políticas y normas claras que orienten el proceso educativo de la EPJA.

Estas problemáticas estructurales lo convierten en un subsistema invertebrado y carente de valoración social, razón por la cual la oferta educativa no ha sido acorde con las necesidades de la población beneficiaria.

PRIORIDADES

- Diseño organizacional y operativo del subsistema
- Red educativa
- Preparación de la docencia y operadores
- Mecanismos y herramientas para evaluar y acreditar.
- Propuesta de reforma del bachillerato de la EPJA en presencia y a distancia.

PROPUESTAS DE FUTURO

- Ejecución del Programa Nacional de Educación Básica de Jóvenes y Adultos:
 - Estructuración de la red de educación básica de personas jóvenes y adultas a nivel nacional

- Elaboración de una cartografía
- Rediseño pedagógico de materiales para educación básica de personas jóvenes y adultas
- Reproducción de materiales educativos para la docencia, participantes, minibibliotecas, registros, seguimiento y evaluación
- Sistema nacional de evaluación de los aprendizajes
- Capacitación a equipos provinciales, cantonales y docentes

2.8. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN EL SALVADOR

	Territorio (en miles de km ²)	21,0
	Población (en miles)	6.524
	Urbanización (%)	59,3
	Población de 5 a 14 años (%)	22,8
	Población de 15 a 19 años (%)	10,0
	PIB per cápita (en dólares ppa)	4.890
	Años de escolaridad obligatoria	9
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	20,3
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	11,1
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	90
	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	49

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

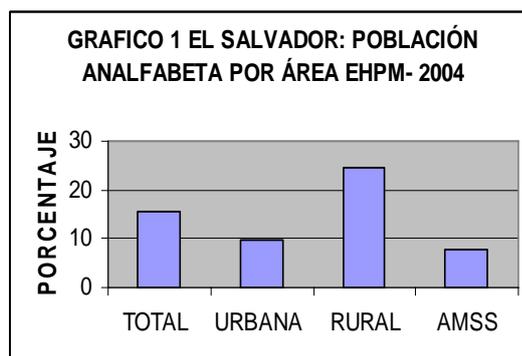
2.8.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR DE 2005

Según los resultados registrados en la EHPM de 2004, El Salvador tiene una población de 6.756.786 habitantes, distribuidos en sus catorce departamentos: el 59,7% se encuentra ubicado en el área urbana, mientras que el 40,3% lo está en el área rural. Esta situación pone de manifiesto que se continúan experimentando desplazamientos de las áreas rurales hacia las urbanas, fenómeno que se acentúa en mayor proporción en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), con el 28,6% de la población salvadoreña.

De acuerdo con los resultado de la EHPM-2004, la estructura de la población refleja dos aspectos importantes: primero, que El Salvador es un país con una población eminentemente joven, concentrándose en los menores de 30 años con alrededor del 61,7% de la población total; y, segundo, que la población llamada de la tercera edad (60 años y más) representa el 9,5%. Asimismo, es ligeramente mayoritaria la población femenina (3.526.383 mujeres y 3.230.403 hombres), lo que significa que el 52,2% de la población total está representado por mujeres y el 47,8% por hombres.

Por lo que se refiere al nivel educativo del país, la tasa de analfabetismo para 2004 fue de 15,5% (10 años y más). Si se analiza por áreas, la brecha entre el área urbana y rural es significativa ya que, mientras en la primera el analfabetismo es de 9,6%, en el área rural es de 24,7%. Si este indicador lo referimos específicamente al

AMSS encontramos que dicha tasa se reduce al 6,4%.¹⁶



La tabla siguiente muestra la distribución de analfabetismo correspondiente a personas entre 15 y 64 años entre los distintos departamentos del país.

ANALFABETISMO DE 15 A 64 AÑOS: PRIORIZACIÓN POR PESO PORCENTUAL

POSICIÓN	DEPARTAMENTO	PERSONAS	%
1	Morazán	30.092	33,6
2	La Unión	34.444	21,7
3	Cabañas	16.432	21,6
4	Ahuachapán	36.972	19,1
5	San Miguel	55.056	18,6
6	Usulután	34.332	18,2
7	Chalatenango	19.349	17,8
8	Santa Ana	58.889	17,3
9	San Vicente	14.647	17,3
10	Sonsonate	43.125	16,1
11	La Paz	21.768	12,7
12	Cuscatlán	13.347	11,7
13	La Libertad	52.113	11,6
14	San Salvador	66.306	5,0

Fuente: EHPM (2004).

En relación al analfabetismo por sexo, las mujeres presentan el mayor porcentaje a nivel nacional, con el 17,7%, mientras que los hombres alcanzan el 13,0%; esta proporción se mantiene tanto en áreas urbanas como rurales, siempre con mayores tasas de analfabetismo entre la población femenina.

En el año 2005 concluye el periodo trazado para el desarrollo del Plan Decenal de Reforma Educativa (1995-2005), que fue impulsado por el Gobierno a través del Ministerio de Educación y que contó con la participación de numerosos actores nacionales e internacionales, avanzando en diferentes ámbitos del sistema educativo nacional, como la ampliación de los servicios educativos, la introducción de diferentes políticas de calidad y la implementación de cambios jurídicos e institucionales. Los objetivos de dicho plan fueron mejorar la calidad de la educación en sus diferentes

¹⁶ La tasa de analfabetismo del área urbana total del país incluye las 98.302 personas que no saben leer ni escribir del área urbana de AMSS y la tasa del área rural total del país incluye las 23.083 personas que no saben leer ni escribir de la parte rural de la AMSS.

niveles; aumentar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema educativo; democratizar la educación ampliando los servicios educativos; crear nuevas modalidades de provisión de servicios; y fortalecer la formación de valores humanos, éticos y cívicos.

En El Salvador la educación básica comprende regularmente nueve años de estudio, del primero al noveno grado, y se organiza en tres ciclos de tres años cada uno, iniciándose normalmente a los siete años de edad. Será obligatoria de los 7 a los 15 años, y gratuita cuando la imparta el Estado.

El *Plan Nacional de Educación 2021* se inicia en el año 2004 y convoca a toda la sociedad salvadoreña a trabajar por la educación, a construir una sociedad que se desarrolla con base en el conocimiento. Se trata de un reto para que El Salvador, en el año 2021, obtenga una mejor posición cultural y pueda aprovechar las oportunidades internacionales.

Los objetivos de este Plan son los siguientes:

- *Formación integral de las personas.* Los ciudadanos deben aprender a aprender a lo largo de la vida y aprender a convivir con los demás. Además, la población salvadoreña debe tener la opción de completar su educación media, lo que coincide con la culminación oportuna de once grados de educación formal.
- *Formación técnica y tecnológica del más alto nivel.* El sistema educativo, en sus distintas expresiones formales y no formales, deberá crear oportunidades para la especialización profesional de las personas en los distintos campos técnicos, tecnológicos y científicos.
- *Desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar de la sociedad.* El uso de la ciencia y la tecnología es esencial para atender distintos requerimientos del desarrollo nacional: el crecimiento económico, la superación de la pobreza, la generación de empleo y la expansión de los servicios básicos.

Para el logro de los objetivos antes planteados será necesario implementar de manera coherente y sostenida un conjunto de políticas, las cuales se agrupan en cuatro líneas estratégicas: acceso a la educación, con criterios de equidad; efectividad de la educación básica y media; competitividad; y buenas prácticas de gestión.

2.8.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTRO

En El Salvador está contemplada la Educación de Adultos en la Ley General de Educación, Capítulo VII, art. 28, en el que se recoge que la EPJA se ofrecerá, normalmente, a personas cuyas edades no comprendan la población apta para la

educación obligatoria, manteniendo programas supletorios de educación formal, así como programas de educación no formal, tendientes a la capacitación laboral.

En el artículo 29 de la citada Ley se desarrollan los siguientes objetivos específicos para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas:

1. Suplir niveles de escolaridad sistemática que no fueron alcanzados en su oportunidad.
2. Completar y perfeccionar niveles educativos formales y capacitación laboral.
3. Actualizar en forma permanente a las personas que lo requieran, a través de diversas modalidades de educación.

La EPJA, por su diversidad de campos, asumirá la modalidad didáctica que mejor permita la consecución de sus objetivos y tendrá su propio modelo de diseño, desarrollo y administración curricular, el cual se fundamentará en las políticas educativas, en el marco doctrinario del currículum nacional y en las características e intereses de los educandos. Asimismo, la Educación de Adultos debe ser una prioridad social en la que contribuirán instituciones gubernamentales, municipales y privadas, conforme a las normas que establezca el Ministerio de Educación (quien promoverá la creación de las instituciones pertinentes). Los programas de Educación de Adultos impartidos en escuelas oficiales serán parte de la oferta educativa e institucional en dichos centros.

La Educación de Adultos incluirá la educación a distancia, la cual será ofrecida por el Ministerio de Educación en dos niveles: Educación Básica y Educación Media General. La alfabetización tiene un fin supletorio en el proceso de educación, es componente de la educación básica de adultos y equivalente al segundo grado de educación básica del sistema formal. Por su interés social, la alfabetización deberá vincularse con los planes de desarrollo socio-económico. El Estado garantizará la sostenibilidad del proceso y promoverá la gestión de los recursos necesarios con diferentes fuentes.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en El Salvador se desarrolla en 5 modalidades (formal, no formal, presencial, semi-presencial y a distancia) y diferentes programas.

El *Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA)* de El Salvador es un programa de cooperación que aporta nuevas soluciones organizativas y de gestión en esta oferta educativa, con un gran componente de innovación pedagógica, didáctica y curricular, así como de formación de docentes y de sensibilización pública. En mayo de 1993 los Ministerios de Educación de El Salvador y de España y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) suscribieron un Acuerdo Marco que abre paso al desarrollo y ejecución de este Programa, con los siguientes objetivos prioritarios: erradicar de manera masiva el analfabetismo,

contribuir al proceso de reconciliación salvadoreña y llevar a cabo una acción educativa que tenga efectos por su organización, estrategias, metodologías y resultados. Sus líneas de actuación son:

1. Acceso a la Educación en Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos
2. Mejoramiento de la calidad educativa de las acciones de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos
3. Efectividad de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos
4. Fortalecimiento interinstitucional

El PAEBA, a cargo de la Jefatura de Educación de Adultos de la Dirección Nacional de Educación, se desarrolla en los 14 departamentos del país, prioritariamente en los municipios del área rural y urbano marginal, con énfasis en los que se consideran con extrema pobreza, posibilitando el mejoramiento de las condiciones de vida de la población salvadoreña. Para ello, el MINED ha realizado además esfuerzos coordinados con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresa privada, iglesias, universidades, servicio social estudiantil y otros, con la finalidad de ampliar y brindar un servicio de calidad.

La Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos, dirigida a personas de entre 15 y 60 años, se desarrolla en círculos de alfabetización, con una duración promedio de 7 meses, dos horas diarias, cinco días a la semana. Los alfabetizadores/as son voluntarios/as cuyo nivel educativo promedio es de noveno grado. Atienden un grupo de 15 a 20 estudiantes en cada círculo y los aprendizajes que se obtienen equivalen al primer nivel de educación básica acelerada de personas jóvenes y adultas, desarrollando las áreas básicas de socionatural, lenguaje y matemáticas. Se trata por lo tanto de modalidad presencial, con horarios flexibles y en los lugares donde las personas residen. Este proceso también se realiza en secciones de centros escolares o escuelas nocturnas de Educación Básica Acelerada de Adultos, que son atendidas por personal docente.

Para las personas de 35 a 60 años de edad existe otra alternativa, en modalidad semi-presencial y a distancia, para estudiar tercer ciclo y Bachillerato. Se trata de una alternativa del Ministerio de Educación, bajo la responsabilidad de la Jefatura de Educación de Adultos. Fue creada para dar oportunidad de continuar los estudios de tercer ciclo de *Educación Básica y Bachillerato General* a personas jóvenes y adultas que, por diversas circunstancias, no continuaron sus estudios en el sistema presencial y que no disponen del tiempo necesario para asistir diariamente a las clases presenciales. Este programa funciona los sábados y domingos y se desarrolla por medio de módulos autoformativos, organizados en unidades de aprendizaje, que se pueden estudiar en el lugar que se crea conveniente. La mayor responsabilidad recae en la persona que estudia, propiciando el autoaprendizaje.

Por otra parte, existe un componente de Capacitación Laboral con el que se busca formar y capacitar, a nivel de semicualificación en ocupaciones de rápida rentabilidad económica, a personas jóvenes y adultas de escasos recursos, para facilitarles la inserción en el mundo del trabajo productivo, tanto en el sector empresarial como en la generación de autoempleo. Esta oferta educativa se lleva a cabo en los departamentos de La Unión y Morazán, con el *Proyecto Luxemburgo*.

Otra de las iniciativas desarrolladas en el país es el *Programa Educación Media para Todos "EDÚCAME"*. En el Plan Nacional de Educación 2021 se contempla ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en tercer ciclo y educación media, para jóvenes de 15 a 35 años de edad. EDÚCAME es un programa del Ministerio de Educación que ofrece servicios educativos flexibles a la población joven que abandonó sus estudios y que, después de unos años, desea regresar al sistema educativo nacional. Inclusive, abrirá oportunidades a quienes no pudieron ni siquiera comenzar sus estudios y estén interesados en hacerlo.

Los niveles educativos a implementar serán tercer ciclo y bachillerato general, a través de tres modalidades: Educación Acelerada, Semi-Presencial y a Distancia.

La implementación de la modalidad de *Educación Acelerada* servirá para generar oportunidades en poblaciones rurales y pobres, en las cuales el principal problema deriva de la combinación de sobre edad de los estudiantes con una insuficiente oferta de servicios educativos en el nivel medio. Se considera una estrategia transitoria, dirigida a disminuir el problema de sobre edad y enfocada a atender a jóvenes y adultos jóvenes, entre los 15 y 35 años de edad para tercer ciclo y entre los 18 y 35 años para Bachillerato. Estudiarán presencialmente de lunes a viernes: durante 18 meses para obtener el certificado de noveno grado y durante 12 meses para obtener el título de Bachiller General.

La *Educación Semi Presencial* está orientada a atender a los jóvenes y adultos jóvenes que se encuentran fuera del sistema y trabajan, con el propósito de facilitarles estudios de tercer ciclo y educación media. Los docentes tutores atenderán a los estudiantes durante la semana en horarios nocturnos, o durante el día los fines de semana. El aprendizaje será reforzado con tareas ex-aula, con el esfuerzo propio de los estudiantes. Podrán obtener la certificación de cada grado en un mínimo de 8 meses de acuerdo a sus posibilidades.

Por su parte, la *Educación a Distancia* tiene como población objetivo, prioritariamente, jóvenes y adultos jóvenes fuera del sistema que por diversas razones (de tiempo, trabajo, responsabilidades hogareñas, en riesgo educativo, necesidades especiales o privados de su libertad) no pueden asistir regularmente a un centro educativo. Podrán obtener la certificación de cada grado en un mínimo de 8 meses de acuerdo a sus habilidades. El material se colocará en línea para que el estudiante se conecte según el tiempo de que disponga. Los primeros municipios beneficiados con

este programa son: San Salvador, Mejicanos, Soyapango, Apopa, Ciudad Arce e Ilobasco.

Los centros en los que se imparte la Educación de Adultos Presencial son de dos tipos: Círculos de Alfabetización que funcionan en casas comunales, escuelas y casas de familias; y Escuelas Nocturnas de Adultos.

El único programa de los citados que ofrece titulación final es el de Bachillerato semi presencial a distancia, que es atendido en 238 Institutos Nacionales.

2.8.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

La población destinataria de la EPJA son las personas jóvenes y adultas salvadoreñas en cualquier situación de riesgo de pobreza, a partir de los 15 años. Prioritariamente se atiende a mujeres en las áreas rurales o zonas urbanas marginales, con graves carencias educativas. Se trata de personas que normalmente trabajan (como amas de casa en el caso de las mujeres, o como trabajadores agrícolas en el caso de los hombres), y que por estas razones no han tenido la oportunidad de iniciar o complementar su educación formal.

Durante el año 2004 se atendió a 110.592 personas en los programas de EPJA. Sus datos se presentan desagregados por sexo en la siguiente tabla

PROGRAMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PREBAD	2.813	3.561	6.374
INED	9.298	10.727	20.025
PAEBA	37.887	46.306	84.193

Las mujeres, la población adulta menos favorecida y la de zona rural, cuando son mayores de 15 años no tienen muchas posibilidades de ingresar al sistema general de educación, por lo que las opciones que les ofrece la Educación de Adultos son la única oportunidad de iniciar o continuar sus estudios. De este modo, la EPJA está consiguiendo romper con la dinámica de las desigualdades por razones de género en el reparto educativo del país.

2.8.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

El enfoque curricular con el cual se orienta el proceso educativo para personas jóvenes y adultas está fundamentado en la tendencia constructivista. El currículum se configura en torno a la persona asociada o estudiante y es un proceso social participativo y solidario, en función de y con las demás personas, a partir del respeto a la dignidad y los derechos fundamentales del ser humano.

Los elementos curriculares que se consideran son los siguientes:

- La persona asociada o estudiante.
- La persona facilitadora o educadora.
- Los objetivos: formulados en términos de un proceso de aprendizaje dinámico y participativo, generando actividades de índole cognoscitiva, afectiva y social.
- Los contenidos, que partirán de las necesidades, intereses y aspiraciones de las personas asociadas.
- La metodología, fundamentada en el aprender haciendo, propiciando su incorporación en los procesos de desarrollo de sí mismo, de la familia y de su entorno sociocultural.
- Los espacios educativos, constituidos por los locales o infraestructura en donde se desarrollan las acciones educativas, entre las que se encuentran escuelas, fábricas, cooperativas, iglesias y otros.
- La comunidad, como los distintos referentes contextuales de tipo cultural, familiar, socioeconómico, político y ecológico.

Además de los elementos mencionados, se consideran importantes otros procesos como los materiales educativos y el proceso de evaluación de los aprendizajes, orientado mediante el apoyo de un manual que permite a la persona facilitadora el desarrollo de actividades que motiven al estudiante a continuar su proceso educativo.

2.8.5. PROFESORADO DE EPJA

Entre el profesorado de EPJA encontramos personas promotoras y facilitadoras.

Algunos de los requisitos que deben cumplir las *personas promotoras* son tener formación académica (Maestro/a, Licenciado/a en Ciencias de la Educación o carreras afines, o en casos especiales bachilleres que sean líderes comunales reconocidos por la comunidad), residir en el municipio de la zona de trabajo asignada, tener experiencia en el desarrollo de proyectos educativos a nivel de campo, haber aprobado el curso de capacitación inicial para promotores/as de Educación de Adultos, etc. Entre sus funciones se encuentran elaborar un plan de trabajo; promover la organización y funcionamiento de grupos educativos de alfabetización y educación básica de adultos en la zona asignada; preseleccionar a las personas que en las distintas comunidades sean las aptas para ejercer la función de facilitadores/as y hacer la propuesta a la institución proveedora de servicios educativos adjudicada; seleccionar coordinadamente con el facilitador/a, los lugares adecuados para la organización y desarrollo de las acciones educativas, prioritariamente locales de escuelas públicas, atendiendo la demanda en cada comunidad, cantón y/o caserío;

capacitar a las personas facilitadoras; proporcionar el apoyo técnico de manera eficiente y oportuna de acuerdo a las necesidades de las personas facilitadoras; y verificar el desempeño de facilitadores/as e informar de ello a la empresa.

En cuanto a las *personas facilitadoras*, deben cumplir los siguientes requisitos: tener estudios mínimos de 9º grado (para primer nivel) o bachillerato o profesorado (para segundo y tercer nivel); disponibilidad de tiempo para atender los grupos educativos de alfabetización y segundo y tercer nivel de educación básica de adultos; y residir en la comunidad donde funcione el grupo educativo. Algunas de las funciones a desarrollar por estas personas son: divulgar y promover las acciones de alfabetización y educación básica de adultos en la comunidad; organizar el grupo educativo con una matrícula mínima de 15 personas jóvenes y adultas de la comunidad o comunidades vecinas; inscribir a las personas asociadas de los círculos de alfabetización en los formularios correspondientes; gestionar, en coordinación con la persona promotora, el Consejo Directivo Escolar y las ACE, el local de la escuela de la comunidad para el funcionamiento del círculo de alfabetización; desarrollar cinco sesiones educativas semanales de dos horas diarias, durante 6 meses en el proceso de alfabetización y en las secciones de segundo y tercer nivel, en horario establecido en forma conjunta con los miembros del grupo educativo, tratando de favorecer a la mayoría de personas asociadas; y evaluar periódicamente el proceso de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas conforme a lo indicado en el Libro de Registro de Evaluación de los Aprendizajes.

Por lo que se refiere a la situación laboral de los docentes, es variada. Los que atienden el tercer ciclo en las escuelas nocturnas y los tutores del Bachillerato a Distancia son profesores escalafonados, especialistas de la asignatura, que ya laboran en el Ministerio de Educación y que trabajan con un sobresueldo. Los profesores de EPJA dependen administrativamente del Ministerio de Educación. Las personas facilitadoras del PAEBA no tienen un salario sino un estímulo y no gozan de prestaciones laborales, mientras que las personas promotores del PAEBA gozan de seguro médico hospitalario y de vejez, no así de indemnizaciones ni aguinaldos. Los profesores y tutores de escuelas nocturnas y de bachillerato gozan de las prestaciones que tienen todos los docentes del país.

En cuanto a la formación continua, el acceso de estos educadores a la misma es muy limitado, ya que no existen centros de formación de educadores de personas adultas.

En El Salvador trabajan actualmente en EPJA un total de 4.040 profesores que se distribuyen en las distintas modalidades tal y como se presenta en la siguiente tabla:

MODALIDAD	CANTIDAD
Personas facilitadoras del PAEBA	3.000
Personas promotoras del PAEBA	250

MODALIDAD	CANTIDAD
Profesores coordinadores, profesores tutores	790
<i>Total</i>	4.040

2.8.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

DEBILIDADES

- Ampliar el presupuesto para poder extender la cobertura con acciones de alfabetización, continuidad educativa y capacitación laboral, en más cantones y caseríos de los 14 departamentos del país.
- Participación de más instituciones u organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo del programa.
- Necesidad de revisar el currículum de la Educación de Adultos con todos sus componentes: alfabetización, educación básica y capacitación laboral.
- Incrementar el presupuesto asignado al PAEBA, para disponer de más equipo y mobiliario, materiales educativos y de apoyo al proceso de aprendizaje de las personas asociadas, así como de medios de transporte que faciliten el control y seguimiento al trabajo de campo.
- Mejorar la formación de formadores de EPJA.
- Reforzar el sistema de evaluación y seguimiento para los procesos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

PROPUESTAS DE FUTURO

- Disminuir en 1% por año el índice de analfabetismo.
- Ampliar la cobertura de los programas de EPJA.
- Gestionar el apoyo de instituciones especializadas en Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la modalidad presencial y a distancia en áreas referidas a:
 - Capacitación y formación de recursos humanos
 - Continuidad en el mejoramiento de materiales educativos e instrumentos curriculares
 - Metodologías constructivas de aprendizaje
 - Evaluación educativa y otros
- Expandir oportunidades educativas de alfabetización y educación básica de adultos, para aumentar los niveles de escolaridad de las áreas rural y urbano marginal, con énfasis en la mujer, grupos de sobre-edad, personas en situación de desventaja y riesgo social, personas de centros penales y otros.

- Desarrollar investigaciones educativas y experimentar innovaciones que contribuyan a mejorar la calidad y cobertura educativas con los programas educativos de Personas Jóvenes y Adultas.
- Gestionar recursos financieros nacionales y de la cooperación internacional, para ejecutar proyectos educativos de la modalidad presencial y a distancia, a fin de continuar en el avance y enfrentar los desafíos en relación a los compromisos adquiridos.
- Difundir las experiencias de EPJA en foros y conferencias internacionales y regionales.

2.9. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN GUATEMALA

	Territorio (en miles de km ²)	109
	Población (en miles)	11.992
	Urbanización (%)	45,9
	Población de 5 a 14 años (%)	27,1
	Población de 15 a 19 años (%)	11,2
	PIB per cápita (en dólares ppa)	4.080
	Años de escolaridad obligatoria	9
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	30,9
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	17,8
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	87
	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	30

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.9.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA GUATEMALA DE 2005

La población de Guatemala es en la actualidad de unos 12 millones de habitantes, de los cuales el 26,03% no sabe leer ni escribir.

Este alto índice de analfabetismo condiciona que la política de Educación de personas jóvenes y adultas se haya dedicado sobre todo a la alfabetización, como medida de urgencia para mitigar las desigualdades y formar a la ciudadanía.

En Guatemala la educación es obligatoria hasta el noveno grado, por lo tanto se puede acceder a la Educación de Jóvenes y Adultos a partir de los 15 años.

2.9.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

Las instituciones de las que depende la educación de personas jóvenes y adultas en Guatemala son, de arriba a abajo: el Comité Nacional, el Consejo Directivo, la Secretaría Ejecutiva, las Coordinaciones Departamentales, las Coordinaciones Municipales y los grupos locales.

Los objetivos de la educación de personas jóvenes y adultas, según la legislación vigente, son:

- Fortalecer al Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) como Ente Rector de la alfabetización en Guatemala.
- Incorporar a la mayor parte de la población de 15 y más años al proceso de alfabetización y post-alfabetización bilingüe y español.

- Establecer programas regionales alternativos para el desarrollo y la productividad en coordinación con el sector productivo.
- Establecer procesos permanentes de formación y capacitación del personal técnico alfabetizador y mejorar la calidad de los mismos.
- Reestructurar la alfabetización bilingüe intercultural y ampliar la cobertura de la misma de acuerdo con la configuración lingüística del país.
- Coordinar con organismos internacionales e instituciones nacionales, para obtener el aporte financiero de proyectos y programas de alfabetización para áreas geográficas específicas.

La educación de jóvenes y adultos está estructurada en tres etapas (homologables a la Educación Primaria): Inicial (1º y 2º); I etapa de postalfabetización (3º y 4º); y II etapa de postalfabetización (5º y 6º).

En la primera etapa de postalfabetización se extiende un certificado; en la segunda, el Diploma de Educación Primaria.

En alfabetización hay tres tipos de oferta formativa:

- Alfabetización vinculada al trabajo, proyectos productivos.
- Alfabetización vinculada a la computación.
- Alfabetización bilingüe.

Los grupos funcionan en iglesias, escuelas, centros comunitarios, casas particulares, etc., y los programas se llevan a cabo en colaboración con una red de más de 50 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El número de grupos en que se imparte cada una de las modalidades, su reparto por fases o niveles y por Capital o por Provincias son los siguientes:

MODALIDAD	Nº GRUPOS	FASE	LOCALIDAD
Tradicional	1.067	Fase inicial	Guatemala Capital
	555	I de Post-alfabetización	Guatemala Capital
	588	II de Post-alfabetización	Guatemala Capital
	5.441	Fase Inicial	22 provincias distribuidas
	3.165	I de Post-alfabetización	en medio periurbano y
	2.653	II de Post-alfabetización	rural
Intrafamiliar	83	Fase Inicial	4 provincias distribuidas en medio periurbano y rural
	02	I de Post-alfabetización	
	175	II de Post-alfabetización	
ACI	49	Fase Inicial	2 Provincias en medio periurbano-rural
	40	I de Post-alfabetización	
Tecnológica	17	Fase Inicial	1 Provincia
	15	I de Post-alfabetización	
Trabajo	103	Fase Inicial	1 Provincia
	21	I de Post-alfabetización	
	32	II de Post-alfabetización	

TOTAL POR FASES		
Nº GRUPOS	FASE	LOCALIDAD
6.760	Fase inicial	23 localidades
3.798	I de Post-alfabetización	23 localidades
3.448	II de Post-alfabetización	23 localidades

Fuente: Unidad de Informática y Estadística

Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que colaboran en los programas de EPJA en Guatemala son:

- Direcciones Departamentales de Educación, coordinaciones técnico administrativas, dependientes del Ministerio de Educación, realizan acciones de tipo logístico para la capacitación y ejecución de la alfabetización.
- Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ONG semi autónoma que se dedica a la promoción, difusión, desarrollo de los idiomas y la cultura Maya; con ella se coordinan acciones del proceso de alfabetización bilingüe.
- Municipalidades, instituciones gubernamentales que coordinan con el CONALFA, proporcionando pago de alfabetizadores, coordinadores municipales de alfabetización, locales, materiales y promoción del proceso de alfabetización.
- Alcaldías Auxiliares, instituciones dependientes de las municipalidades, coordinan con el CONALFA para desarrollar procesos de alfabetización, selección de alfabetizadores y otras acciones.
- Asociaciones de Promotores de Salud, organizaciones que dependen del Ministerio de Salud y apoyan por medio de la capacitación en temas de salud.
- Centros de Salud, que dependen del Ministerio de Salud, se coordinan acciones de alfabetización y además pláticas en temas de salud.
- Consejos Comunitarios de Desarrollo, organizaciones reconocidas a nivel comunal y municipal que coordinan acciones de desarrollo y, entre éstas, la alfabetización.
- Programa S'ak'omonil/CISP, organización auspiciada por Unión Europea y coordinada con el CONALFA mediante el impulso de proyectos relacionados con el ecoturismo y la formación laboral.
- Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente (SOSEP), institución gubernamental que apoya el proceso de alfabetización mediante la organización de grupos.
- Asambleas Evangélicas, instituciones que poseen fondos propios y proporcionan locales.

- Iglesias Católicas, coordinan facilitando locales para capacitaciones o para centros de alfabetización; además, promocionan los procesos de alfabetización.
- Asociaciones de Desarrollo, instituciones que poseen fondos locales o de organismos internacionales y proporcionan locales para el funcionamiento de los centros de alfabetización.
- Asociación INTERVIDA, organización que cuenta con financiación internacional; coordina acciones de alfabetización con las madres y padres de familia de niños apadrinados.
- Cooperativas, se trata de entes con financiamiento propio que realizan acciones de alfabetización con sus afiliados.
- Fundación Ramiro Castillo Love, institución privada dedicada a la alfabetización de niños en sobre edad.
- Agribrands Purina de Guatemala S.A., empresa privada que impulsa la alfabetización entre su personal para darle una mejor preparación y para continuar sus estudios.
- FABRIGAS, empresa privada que impulsa la alfabetización entre su personal para darle una mejor preparación y para continuar sus estudios.
- Ingenios, empresas privadas que impulsan la alfabetización preparando a sus trabajadores y promoviendo su desarrollo personal.

2.9.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

La población alfabetizada en el año 2004, según datos del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) de agosto de 2005, fueron los siguientes:

- Hombres entre 15 y 19 años: 15.179
- Hombres de más de 20 años: 24.837
- Mujeres entre 15 y 19 años: 22.786
- Mujeres de más de 20 años: 44.589

Por lo tanto podemos concluir que el proceso de alfabetización está llegando más a las mujeres que a los hombres y, sobre todo, a mujeres de más de 20 años. En la población que se alfabetiza un porcentaje superior al 30% corresponde a jóvenes de entre 15 y 19 años. Estas tendencias se mantendrán en el año siguiente, como veremos, con un ligero incremento del porcentaje total de población alfabetizada.

Se están rompiendo gradualmente las desigualdades educativas del país. En el año 2005, de la población que vive en situación de pobreza se inscribieron 120.555 participantes de la fase inicial de alfabetización; de igual manera, el tipo de población que asiste al sistema formal público de educación es la que vive en situación de

pobreza y parte de la clase media. Lo más difícil es llegar a las personas con pobreza extrema, ya que un buen número de ellas se inscribe en los grupos pero, a lo largo del proceso, se ve en la necesidad de retirarse para solventar sus necesidades básicas, por su misma condición de vida.

La mayoría de participantes en grupos de alfabetización son obreros, campesinos, trabajadoras de hogar, amas de casa, comerciantes y artesanos.

Lo que sirve de estímulo a muchos de los participantes de la fase inicial, así como en la primera y segunda etapas de post-alfabetización, es la perspectiva de acceder a mejores niveles de vida a través de empleos remunerados en el sistema público, privado e incluso en trabajos no formales.

RESUMEN DE POBLACIÓN ALFABETIZADA JOVEN Y ADULTA EN LOS PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN SEGÚN FASE/ETAPA POR SEXO (AÑO 2005)

Nº	FASE/ETAPA	POBLACIÓN ALFABETIZADA (15 AÑOS Y MÁS)			JÓVENES (15-19 AÑOS)			ADULTOS (20 AÑOS Y MÁS)		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T
--	Total República	39.912	69.700	109.612	15.290	24.621	39.911	24.622	45.079	69.701
01	Fase Inicial	18.051	38.801	56.852	6.241	11.393	17.634	11.810	27.408	39.218
02	Primera Etapa de Post	9.873	17.141	27.014	3.865	6.573	10.438	6.008	10.568	16.576
03	Segunda Etapa de Post	11.988	13.758	25.746	5.184	6.655	11.839	6.804	7.103	13.907

Fuente: Registro de resultados finales en los Procesos de Alfabetización y Post-alfabetización, año 2005. Área de Estadística. Unidad de Informática y Estadística -CONALFA- (01-03-2006)

2.9.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

El currículum de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Guatemala se desarrolla a través de las fases y contenidos que a continuación se especifican:

- **Fase Inicial en español:**
 - Lectura
 - Escritura
 - Cálculo matemático elemental
- **Fase Inicial Bilingüe:**
 - Lecto-escritura en idioma maya
 - Cálculo Matemático Elemental (Sistema vigesimal)
 - Español oral
 - Transferencia de habilidades de lecto-escritura del idioma maya, al español
- **Primera Etapa de Post-alfabetización en Español:**
 - Lenguaje y Comunicación 1
 - Matemática Aplicada 1

- Comunidad y Sociedad 1
- Higiene y Salud 1
- Recursos Naturales 1
- Economía y Productividad 1
- **Primera Etapa de Post-alfabetización Bilingüe:**
 - Lenguaje y Comunicación B1
 - Matemática Aplicada B1
 - Comunidad y Sociedad B1
 - Higiene y Salud B1
 - Recursos Naturales B1
 - Economía y Productividad B1
- **Segunda Etapa de Post-alfabetización en Español:**
 - Lenguaje y Comunicación 2
 - Matemática Aplicada 2
 - Comunidad y Sociedad 2
 - Higiene y Salud 2
 - Recursos Naturales 2
 - Economía y Productividad 2
- **Segunda Etapa de Post-alfabetización Bilingüe:**
 - Lenguaje y Comunicación B2
 - Matemática Aplicada B2
 - Comunidad y Sociedad B2
 - Higiene y Salud B2
 - Recursos Naturales B2
 - Economía y Productividad B2

Los participantes egresados de la segunda etapa de post-alfabetización y homologados a sexto grado de educación primaria cuentan con las competencias para continuar estudios en el ciclo básico, dentro del sistema educativo formal. Un porcentaje estimado y aproximado del 10% de personas egresadas del CONALFA continúan estudios en el ciclo básico, incluso un porcentaje menor en el diversificado y algunos casos excepcionales de personas procedentes de EPJA concluyen carreras en las universidades. Por otra parte, existe la oportunidad de que los egresados del CONALFA aprendan un oficio en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), el cual tiene sedes en casi todos los departamentos del país.

La entidad ejecutora del CONALFA, de acuerdo a la Constitución política de la República de Guatemala, está proyectada a funcionar hasta el año 2008, y por lo

mismo se ha programado en el año 2006 una evaluación de impacto para reencauzarla, reorientarla y estructurar las directrices que en materia de alfabetización regirán en los siguientes años.

En el ámbito interno de la institución se realizan evaluaciones anualmente, en las cuales se comparan las metas de inscripción establecidas, frente a las personas evaluadas y promovidas, y se hacen estimaciones del costo por participante.

Corresponde a la Unidad de Seguimiento y Evaluación, a través de sus estrategias de capacitación, supervisión y evaluación, acompañar los procesos de alfabetización, evaluar y reorientar los mismos, a fin de realizar mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.9.5. PROFESORADO DE EPJA

Existe un perfil establecido para los alfabetizadores de fase inicial, el cual incluye un grado de escolaridad de sexto de educación primaria y, para los de la primera y segunda etapas de post-alfabetización, un grado de tercero básico. Además de la escolaridad se pide que los alfabetizadores tengan cualidades de liderazgo y de participación en actividades de desarrollo comunitario. Por otra parte, estas personas son objeto de procesos de capacitación y formación permanente y existen muchos casos de alfabetizadores que llevan una trayectoria de al menos 5 años realizando su tarea, por lo que han adquirido buena experiencia.

Los alfabetizadores dependen administrativamente de la Unidad de Apoyo Administrativo de Oficinas Centrales de CONALFA, que es el ente en el cual se suscriben los convenios para realizar las funciones de alfabetización; técnicamente dependen de las Coordinaciones Departamentales de Alfabetización en los aspectos de atención a grupos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación, promoción y acreditación.

Los alfabetizadores, al ser líderes comunitarios en su mayoría, son personas que realizan actividades de voluntariado y diferentes oficios para sobrevivir, por lo mismo el incentivo que reciben del CONALFA se convierte en un complemento.

El incentivo que reciben los alfabetizadores es de cuatrocientos quetzales (Q.400.00), trabajando en promedio diez horas a la semana y cuarenta al mes. El incentivo en relación al nivel de vida del país es complementario, como ya se mencionó, y no constituye un salario de trabajo; para los alfabetizadores que son maestros graduados se ha establecido un incentivo de 600 Quetzales en el año 2006.

En el año 2005 se contó con 6.760 alfabetizadores de la fase inicial, 3.797 de la primera etapa de post-alfabetización y 3.447 alfabetizadores de la segunda etapa de post-alfabetización (se incluyen alfabetizadores con y sin incentivo, así como de programas en español).

2.9.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

Las principales debilidades de la EPJA en Guatemala, relacionadas con las personas susceptibles de recibir esta formación, son:

- **ÁREA EDUCATIVA**
 - Saber leer y escribir no es prioridad en su vida.
 - Proceden de familias donde la educación es prioridad sólo para los hombres.
 - Respetan las tradiciones.
 - Conocen manifestaciones culturales a través del lenguaje oral.
- **ÁREA SOCIAL**
 - No tienen motivación, no participan o participan muy poco en actividades sociales que se organizan en su comunidad.
 - Poseen baja autoestima.
 - En su mayoría son, hijos de padres analfabetos.
 - En alto porcentaje proceden de hogares desintegrados.
 - Son poco persistentes en las actividades que inician.
 - No tienen motivación constante en el proceso.
- **ÁREA ECONÓMICA**
 - Proceden de familias pobres y de extrema pobreza.
 - Son migrantes temporales (en busca de empleo).
 - No cuentan con trabajo fijo.
 - Están empleados o subempleados con poca remuneración.
 - En su mayoría son pequeños agricultores y amas de casa.
 - Tienen que trabajar para subsistir.

Las prioridades en Guatemala con respecto a la EPJA son:

- Fortalecer el proceso de alfabetización logrando reducir la tasa media hasta un 21% para el año 2007.
- Intensificar las acciones de alfabetización en los departamentos con mayor índice de analfabetismo.
- Fortalecer la alfabetización vinculada a la formación laboral a nivel nacional en sus fases y etapas en español y bilingüe.

2.10. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN HONDURAS

	Territorio (en miles de km ²)	112
	Población (en miles)	6.755
	Urbanización (%)	45,2
	Población de 5 a 14 años (%)	26,3
	Población de 15 a 19 años (%)	11,1
	PIB per cápita (en dólares ppa)	2.600
	Años de escolaridad obligatoria	6
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	20,0
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	11,1
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	87
	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	n.d.

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.10.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA HONDURAS DE 2005

Honduras tiene en la actualidad una población aproximada de 6 millones de habitantes y, según datos del Censo de 2002, su tasa de analfabetismo es del 20%. Este porcentaje medio oscila entre el 4,1% y el 21,1% en el ámbito urbano; y en el medio rural, entre el 8,2% y el 39,4%.

Como puede verse, según datos por departamentos en la siguiente tabla, las tasas de analfabetismo en términos generales son inversamente proporcionales a los años de escolaridad.

DEPARTAMENTO	TOTAL		URBANO		RURAL	
	Tasa de Analfabetismo	Años de escolarización	Tasa de Analfabetismo	Años de escolarización	Tasa de Analfabetismo	Años de escolarización
Atlántida	14,2	6,9	7,0	8,3	19,9	5,2
Colón	20,9	5,8	11,6	7,0	26,4	4,3
Comayagua	34,2	4,3	18,5	6,4	32,6	3,1
Copán	11,0	7,2	7,2	8,0	14,3	5,5
Cortés	25,7	5,4	13,0	7,7	29,5	4,5
Choluteca	22,3	5,6	11,6	7,4	24,1	4,8
El Paraíso	27,2	4,9	13,0	7,3	32,6	4,0
Francisco Morazán	10,9	8,3	6,4	9,3	25,2	5,0
Gracias a Dios	22,0	5,4	11,0	6,9	24,2	5,0
Intibucá	28,5	4,9	11,9	7,8	32,8	4,2
Islas de la Bahía	4,3	7,6	4,1	7,8	8,2	7,4
La Paz	24,6	5,3	11,3	7,9	29,4	4,3
Lempira	36,5	3,9	16,6	7,0	39,4	3,4
Ocotepeque	28,8	4,7	16,4	6,8	33,9	3,8
Olancho	28,4	5,1	15,7	7,2	32,8	4,1
Santa Bárbara	32,4	4,6	21,1	6,3	35,2	4,0

DEPARTAMENTO	TOTAL		URBANO		RURAL	
	Tasa de Analfabetismo	Años de escolarización	Tasa de Analfabetismo	Años de escolarización	Tasa de Analfabetismo	Años de escolarización
Valle	25,3	5,8	16,6	7,2	28,9	5,2
Yoro	21,2	5,7	12,2	7,3	25,3	4,6

2.10.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

Hasta 1995 las actuaciones en Educación de Personas Jóvenes y Adultas estaban limitadas a campañas de alfabetización con personal voluntario, pero sin planificación ni voluntad de continuidad. Algunas ONG realizaban acciones de alfabetización de manera independiente. Sin embargo, ya desde el año 1991, el Estado asume la responsabilidad de institucionalizar la educación de jóvenes y adultos y ejecuta, con el apoyo de la cooperación externa, programas que atiendan a la población analfabeta y con retraso escolar.

En Honduras la Educación Básica de Jóvenes y Adultos atiende a personas de estos colectivos a partir de los 14 años. Los objetivos básicos de EPJA son:

- Reducción de los índices de analfabetismo
- Atender eficiente y oportunamente a los recién alfabetizados para consolidar y ampliar sus aprendizajes básicos
- Integrar los procesos de alfabetización con la capacitación laboral y el ciclo familiar
- Integrar los procesos de alfabetización a proyectos de desarrollo económico, social y de los sectores productivos, como una medida para facilitar la inserción laboral de los muchos alfabetizados
- Extender los servicios de Educación Básica a jóvenes y adultos que no pudieron continuar en el sistema escolar por razones de trabajo.

A partir del año 2004 la Secretaría de Educación integra plenamente en sus estructuras organizativas y presupuestarias el *Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PRALEBAH)*, con sus tres componentes fundamentales: alfabetización y educación básica; capacitación laboral; y capacitación en el desarrollo y adaptación curricular del personal ejecutor. Este programa es el resultado de un acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Educación de Honduras, la Junta de Extremadura (España) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), al que posteriormente se adhirieron la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Ministerio de Educación de España. La relación educación-trabajo se desarrolla especialmente a través del programa VULCANO.

Se realiza en modalidad presencial, con una carga horaria de 10 horas a la semana, utilizando el soporte de materiales didácticos elaborados por personal técnico. Durante 2005 su cobertura se ha extendido a los doce departamentos del

país. Los centros donde se imparten estas enseñanzas son escuelas (73,35%), casas particulares (17,69%), locales públicos (5,1%) y otros (3,86%); ubicados, en el 90% de los casos, en zonas rurales.

Ante la falta de recursos para atender toda la demanda, se apoyan diferentes programas, algunos de ellos de iniciativa privada, como:

- *EDUCATODOS (USAID)*, programa financiado por USAID y desarrollado en colaboración con la iniciativa privada, ante la imposibilidad de atender toda la demanda desde la educación pública por la escasez de recursos. Se presenta en la modalidad a distancia, por radio interactiva, atendiendo a jóvenes y adultos de catorce años en adelante, hasta el noveno nivel de la educación básica.
- *ABCD español (Taiwán)*, está financiado por el gobierno de Taiwán. Se centra en la alfabetización y su acción es muy escasa debido a la falta de presupuesto.
- *Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED)*, programa que surge de la Secretaría de Educación para atender a jóvenes que, habiendo terminado algún ciclo de primaria, pueden completar su educación básica y realizar un bachillerato. Se atiende a través de tutorías los fines de semana.
- *Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal (CONEANFO)*, cuyo objetivo es apoyar financieramente a otras instituciones dedicadas a la educación no formal, para la ejecución de distintos proyectos dirigidos a jóvenes y adultos.
- *Maestro en casa*, iniciativa de origen privado que ofrece un sistema de educación a distancia por radio. Atiende la alfabetización y los tres ciclos de educación básica y algunas modalidades del nivel medio (Bachillerato).
- *Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT)*, parte de una iniciativa privada y atiende a jóvenes con el fin de que, al finalizar el curso, sean capaces de gestionar su propio desarrollo.

Existen varios organismos no gubernamentales que, dentro de los proyectos que desarrollan, contemplan la alfabetización y/o la educación básica hasta sexto nivel. Generalmente esta actividad la realizan en la zona marginal o rural. Una iniciativa representativa es la de Las Hijas de María Auxiliadora, responsables de la actividad denominada *Maestro en Casa* utilizando el recurso de la radio interactiva; está extendida por todo el país, cubriendo una oferta formativa que abarca la formación básica y media, y atiende aproximadamente al 30% de la población de EPJA en Honduras.

2.10.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas atendió, durante el año 2005, a un importante número de alumnos de catorce años en adelante, distribuidos como sigue en los distintos programas.

PRALEBAH ha atendido a 40.207 alumnos (todavía no tenían cobertura todos los Departamentos del país), de los cuales el 48% fueron mujeres y el 93% tenían como ocupación laboral las tareas del campo u oficios domésticos. Por lo que se refiere a su distribución por edades, el 14,95 % eran menores de 15 años, el 36,44% tenían entre 16 y 25 años, y el restante 48,61% eran adultos.

En el Programa EDUCATODOS se ha atendido, en la década 1995-2005, a un total de 726.416 participantes, el 51% de los cuales han sido mujeres.

El Instituto de las Hijas de María Auxiliadora ofrece un sistema de educación por radio en el que se matricularon, en 2005, 39.693 alumnos, de los cuales el 80% fueron mujeres; el 84% menores de 40 años; con bastante más incidencia (75%) en el ámbito rural que en el urbano.

A través del Comité Nacional para el desarrollo de la Educación Alternativa no formal (CONEANFO) se matricularon, en estudios de secundaria, 13.380 alumnos.

2.10.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

El *Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PRALEBAH)* recoge el currículum de alfabetización y educación básica hasta el sexto nivel. Su seguimiento y evaluación se realiza en coordinación con el personal técnico de los municipios y los técnicos de la Dirección Departamental de EPJA, dependiente de la Secretaría de Educación.

Esta Secretaría, a través de la Dirección General de Educación Continua, tiene establecido un sistema de evaluación que se aplica a jóvenes y adultos inscritos en las escuelas nocturnas y/o programas de alfabetización y educación básica tales como PRALEBAH y EDUCATODOS.

Los directores de los centros educativos de jóvenes y adultos hacen entrega de las calificaciones a las direcciones departamentales, quienes avalan con su firma los resultados obtenidos por dicha población.

2.10.5. PROFESORADO DE EPJA

En Honduras existen dificultades para encontrar personal cualificado para atender la educación de personas jóvenes y adultas, sobre todo en las zonas rurales, por lo que se han elaborado cursos instructivos para orientar la labor de los promotores y facilitadores de cada programa. Estos cursos incluyen aspectos de

gestión administrativa y aspectos pedagógicos, tales como: la conceptualización de la educación básica, los textos de cada nivel, evaluación, perfiles de los ciclos de la educación básica, métodos y técnicas de enseñanza y sugerencias metodológicas para EPJA.

Existen Coordinadores Departamentales, que deben tener titulación universitaria o de nivel medio, además de experiencia; y Promotores de Curso, quienes deben ser maestros de educación primaria o bachilleres en promoción social. Asimismo, existe la figura del Facilitador, con distintas características para cada uno de los niveles de la educación básica.

Como soporte, se cuenta con el Centro de Recursos de Aprendizaje del PRALEBAH, cuya finalidad es apoyar tanto a promotores como a facilitadores del programa en las áreas que lo precisen.

En la actualidad hay en Honduras 45.000 maestros trabajando en las escuelas primarias y 2.000 en las escuelas nocturnas. Los maestros de las escuelas nocturnas son nombrados por la Secretaría de Educación y sus salarios son oficiales, aunque no suficientes como para que puedan vivir exclusivamente de su tarea docente.

2.10.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

DEBILIDADES

- Presupuesto inferior a las necesidades de la demanda.
- Escasez de instructores cualificados.
- Dispersión geográfica de la población, que dificulta la comunicación y genera necesidades de medios de transporte adecuados.
- Problemas de coordinación institucional para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Problemas de inserción laboral de los participantes.

NECESIDADES

- Incrementar el presupuesto para atender la EPJA en cuanto a alfabetización y educación básica, así como para crear más Centros de Cultura Popular.
- Aumentar la cooperación internacional para ampliar la cobertura y fortalecer la institucionalización, especialmente con el refuerzo de actuaciones de capacitación laboral.
- Apoyar la formación de técnicos para mejorar la coordinación institucional.

PRIORIDADES

- Apoyar con material educativo las escuelas nocturnas que atienden a jóvenes y adultos.
- Reducir hasta un 10% la tasa de analfabetismo y orientar y aumentar la tasa de educación básica.
- Proporcionar una habilitación ocupacional simultánea al proceso de alfabetización, a fin de dar a esta población las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, contribuyendo así a la reducción de la pobreza.

2.11. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN MÉXICO

	Territorio (en miles de km ²)	1.973
	Población (en miles)	100.921
	Urbanización (%)	75,2
	Población de 5 a 14 años (%)	21,8
	Población de 15 a 19 años (%)	10,2
	PIB per cápita (en dólares ppa)	8.970
	Años de escolaridad obligatoria	10
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	9,7
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	2,4
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	99
Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	63	

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005)¹⁷.

2.11.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO DE 2005

México tiene en la actualidad una población aproximada de 106 millones de habitantes, de los cuales 73.722.000 son mayores de 15 años. La tasa de analfabetismo entre esta población joven y adulta es del 8,2%, lo que significa que 6.072.000 personas jóvenes y adultas no saben leer ni escribir en este momento en el país.

A estos datos hay que añadir los porcentajes de jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica, que en México incluye la primaria y la secundaria (del primer grado al noveno):

- Primaria (15,8%)
- Secundaria (23,4%)

Estas cifras nos dan como resultado que el 47,4% de la población mayor de 15 años es posible usuaria de la educación de personas jóvenes y adultas. Son, en total, más de 34 millones de alumnos potenciales, personas con una formación básica incompleta y que, por lo tanto, no cuentan con la preparación necesaria para dar la respuesta que este mundo tan complejo en el que vivimos les demanda, si quieren formar parte activa de él, como ciudadanos de pleno derecho.

¹⁷ UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005). *Panorama educativo 2005: progresando hacia las metas*. Santiago de Chile: UNESCO.

2.11.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) de México tiene como misión formular política en educación básica para los adultos; establecer modelos, contenidos, perfiles básicos y crear recursos educativos; ordenar la acreditación y certificación de estudios de Primaria y Secundaria; y realizar investigaciones y evaluar el Sistema Nacional de Educación para Adultos.

Su objetivo es promover, organizar e impartir, de manera permanente, servicios gratuitos de alfabetización y enseñanza primaria y secundaria para jóvenes y adultos.

Se organiza en tres niveles territoriales: nacional, estatal y regional, con las funciones que se señalan a continuación.

- *Nacional*: se encarga de políticas de desarrollo y estrategias de atención; planear, organizar, evaluar, seguir y controlar la operación de los servicios; y diseño, construcción y validación del material educativo.
- *Estatal*: se encarga de organizar, coordinar, operar y evaluar los servicios en el ámbito territorial correspondiente, así como de acreditar y certificar.
- *Regional*: planea, organiza, ejecuta y evalúa los servicios educativos y la formación, además de administrar recursos materiales, humanos y financieros y tramitar las acreditaciones y certificaciones de su zona en un estado determinado.

La educación de personas jóvenes y adultas en México se caracteriza por ser un sistema abierto no escolarizado, apoyado por un Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, con estrategias de atención enfocadas a: el uso de la tecnología, un modelo de evaluación del aprendizaje específico, el enlace para acceder a otros niveles educativos y una vía de formación para el trabajo. Asimismo, el INEA colabora con otras instituciones.

El *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo* (MEVyT) es una propuesta educativa cuya intención fundamental es ofrecer a las personas jóvenes y adultas la educación básica, vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses, por lo cual podrán elegir módulos que les interese estudiar, según el nivel correspondiente. Desarrolla los siguientes programas:

- Alfabetización como lengua materna
- Español como segunda lengua
- Primaria de 10 a 14 años
- Primaria y Secundaria para jóvenes y adultos

Las estrategias de atención son:

- *Círculos de estudio*: se establecen en cualquier lugar donde haya una persona que quiere estudiar y otra que quiere apoyar; se construyen con asesores respaldados con recursos educativos impresos.
- *Puntos de encuentro*: lugares de reunión en los que se instalan uno o más círculos de estudio y en los que hay un responsable de administrar los servicios educativos; se ofrece orientación, asesoría, materiales didácticos y acreditación.
- *Plazas Comunitarias*: espacios educativos dotados con computadoras con acceso a Internet, vídeos, educación vía satélite, materiales impresos y asesores; se hacen cargo de ellos un promotor, un apoyo técnico y varios asesores. En cada Plaza Comunitaria hay un espacio de televisión educativa, un espacio de educación vía Internet y al menos un espacio de educación presencial. En la actualidad están funcionando en México 1.694 de tipo institucional y 834 en colaboración con otras instituciones.

La modalidad a distancia se lleva a cabo a través del portal del CONEVyT (Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, www.conevyt.org.mx). Se trata de un recurso basado en Internet, dependiente de varias instituciones oficiales y otras asociadas y que permite acceder a cursos en línea.

2.11.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

La EJPA en México está dirigida a personas jóvenes y adultas, de 15 años o más, sin límite de edad, interesadas en usar los recursos educativos para aprender a leer y escribir, mejorar en su trabajo y obtener el certificado de Primaria o Secundaria.

Según datos de la Dirección de Planeación y Evaluación de julio de 2005 los alumnos atendidos fueron un total de 1.449.440, de los cuales 513.849 cursaron el nivel de alfabetización, 250.861 el nivel de Primaria y 684.730 el nivel de Secundaria.

2.11.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se organiza en módulos: básicos (obligatorios para obtener un certificado), diversificados (optativos) y alternativos (reemplazan básicos con temas enfocados a necesidades específicas). Los materiales correspondientes se encuentran impresos, en Internet o en CDs.

La Educación Primaria consta de dos niveles: inicial, integrado por tres módulos básicos de alfabetización; e intermedio, con siete módulos básicos de Primaria. La Educación Secundaria consta de un nivel avanzado con ocho módulos básicos de Lengua y Comunicación, Ciencias y Matemáticas. Además de los básicos, existen módulos alternativos en los tres niveles, así como módulos diversificados para niveles intermedios y avanzados.

Por lo que se refiere a la evaluación, en la educación de personas jóvenes y adultos ésta es de tres tipos:

- *Evaluación diagnóstica*: previa a que los alumnos inicien sus estudios, para agilizar su paso por la educación básica; reconocer lo que saben y lo que saben hacer; y acreditar y/o certificar.
- *Evaluación formativa*: es la que se realiza durante el proceso educativo para saber lo que se ha adquirido y lo que falta por adquirir.
- *Evaluación final*: para acreditar conocimientos y habilidades y certificar la Primaria y/o la Secundaria, al concluir el estudio de un módulo.

2.11.5. PROFESORADO DE EPJA

Los responsables de apoyar y facilitar los procesos educativos son asesores cuyo perfil es el de contar con el siguiente nivel educativo al que asesoran. Por tal motivo, más que profesores de carrera son personas que hacen su servicio social o personas que viven en su comunidad pero que tienen un enorme compromiso con la educación de jóvenes y adultos. Su trabajo es básicamente voluntario, aunque perciben una gratificación por su desempeño, en función del número de personas que atienden y los módulos que éstas acreditan.

2.11.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO:

- Asegurar la permanencia y el buen funcionamiento de los servicios educativos
- Diversificar los medios de acceso al conocimiento apoyados en la innovación pedagógica y tecnológica
- Integrar las acciones del Sistema Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo
- Propiciar la equidad en el acceso a la educación
- Incrementar los recursos tanto financieros como materiales
- Consolidar y ampliar las estrategias de formación usando la tecnología, con el objeto de dar respuestas oportunas
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos

2.12. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN NICARAGUA

	Territorio (en miles de km ²)	129
	Población (en miles)	5.335
	Urbanización (%)	56,9
	Población de 5 a 14 años (%)	26,7
	Población de 15 a 19 años (%)	11,5
	PIB per cápita (en dólares ppa)	2.470
	Años de escolaridad obligatoria	6
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	23,3
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	13,8
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	85
Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	39	

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.12.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA NICARAGUA DE 2005

Nicaragua tiene una población de unos cinco millones de habitantes con una estructura demográfica joven, altos niveles de pobreza y bajos niveles de productividad. El disponer de mano de obra no calificada, con educación primaria incompleta, no constituye una “ventaja comparativa” para la economía nicaragüense. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, la tasa de analfabetismo en el año 1998 era del 23,4% de la población de más de 15 años; desde este entonces hasta hoy se ha constatado una disminución en las cifras totales del país, lo que sitúa la tasa de analfabetismo para mayores de 15 años en 20,5% en el año 2005.

La transformación curricular del sistema educativo nicaragüense se inicia con la abolición del texto único y la despolitización de los contenidos. En la transformación curricular de todos los niveles prevalece la concepción constructivista-humanista y la aplicación de metodologías activas-participativas, en las que el alumno construye su propio aprendizaje y el docente es un facilitador de su desarrollo integral.

La transformación curricular tuvo su repercusión en el sistema educativo general y se concretó en todos los niveles, desde el preescolar a la secundaria y en la educación de jóvenes y adultos, tal y como se describe en el presente informe.

2.12.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

El marco legal que orienta la política educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) de Nicaragua es la Constitución, que establece el derecho

a la educación y a la cultura. En la actualidad se trabaja en una propuesta de Ley General de Educación que se ha aprobado en lo general y que está contemplando específicamente la atención a la población joven y adulta subescolarizada.

Es a dicho Ministerio al que corresponde definir políticas para incidir en la disminución de la tasa de analfabetismo. Para ello, en este momento se prioriza la atención a la educación primaria, invirtiendo en este nivel el 80% del presupuesto disponible. La edad de escolaridad obligatoria en Nicaragua está establecida entre los cinco y los dieciocho años y el título básico se obtiene al finalizar el sexto año de esta escolaridad.

La educación de jóvenes y adultos en Nicaragua se propone aumentar progresivamente el número de adultos alfabetizados; ofertar una educación primaria y secundaria para jóvenes y adultos; brindar a estos colectivos un aprendizaje de calidad y un acceso equitativo a la educación; y priorizar y adecuar las competencias definidas por la transformación educativa para los niveles de primaria y secundaria.

La consecución de estos objetivos generales se irá concretando en el desarrollo de los programas siguientes que conforman la educación de personas jóvenes y adultas nicaragüenses:

- *Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de Nicaragua (PAEBANIC)*. Sus objetivos son: mejorar los índices de analfabetismo entre la población de 15 a 24 años y ofertar una educación básica con componente laboral. Entre sus logros están la organización y puesta en marcha de 12.590 círculos de estudio, la creación de un equipo de 159 promotores de educación de adultos con plaza institucional y la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de capacitación autosostenible.
- *Programa de Habilitación Laboral*. Su objetivo es promocionar habilidades y destrezas en diversas especialidades de capacitación laboral que contribuyan a mejorar los ingresos familiares. Entre sus logros destaca la realización de 210 cursos de capacitación ejecutados en 40 especialidades desarrolladas en coordinación con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) beneficiando a 3.275 personas. Al mismo tiempo se rehabilitaron y equiparon 11 aulas-taller ubicadas en 6 Centros de Estudios del MECD, así como 58 instructores capacitados en el año 2005. Esto permitirá garantizar la sostenibilidad de las acciones de capacitación para la población meta del Programa.
- *Programa de Educación Intercultural Bilingüe para Jóvenes y Adultos*. Forma parte del Programa de Reconstrucción Regional de América Central y su objetivo es ofrecer educación básica a la población joven y adulta miskita y mayanga de la Costa del Caribe nicaragüense, en el sector minero

RAAN. Sus principales logros son la elaboración de materiales didácticos en miskito y mayangna; la capacitación de personal técnico local, facilitadores y promotores de los municipios en los que se interviene; y, en proceso, la construcción de una oficina de coordinación. Se identificaron las comunidades donde se organizaron 100 círculos de estudio en lengua miskito y mayangana.

- *Programa de Educación-Trabajo (VULCANO)*. Su objetivo es fortalecer la oferta de capacitación laboral a través de las Aulas-Taller de Educación Básica de Adultos. Es un programa realizado con la colaboración del Ministerio de Educación de España, cuyos principales logros en el período 2004/05 se concretaron en la creación de 13 aulas-taller, el equipamiento para 6 especialidades y la coordinación con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) para la certificación de los cursos. Se desarrollaron 10 cursos con 20 alumnos en cada uno.
- *Programa de Educación Básica (5° y 6° grado) para Jóvenes*. El objetivo de esta iniciativa es incrementar la escolaridad y productividad de la población joven, entre 10 y 15 años, especialmente en la zona rural, como una estrategia de expansión de la oferta de los dos últimos grados de educación básica en comunidades donde persisten escuelas primarias incompletas (hasta 4° grado). Se logró crear 418 círculos de estudio de tercer nivel alternativo y producir materiales específicos para la atención de estos jóvenes de manera que, una vez alcancen la educación básica, puedan incorporarse a la oferta regular de educación media. Los egresados de la EBA pueden incorporarse al subsistema de formación técnica; igualmente pueden hacerlos los egresados del IV nivel (7º, 8º y 9º) y los del V nivel (10º y 11º).
- *Programa de Servicio Social Comunitario de Alfabetización*. A partir de una campaña de divulgación a escala local y nacional se ha logrado la colaboración de 38.700 alumnos de 10º y 11º grado de secundaria y profesores-guías de los Centros Públicos, que han sido instruidos en el programa para actuar como alfabetizadores. Esta actuación ha atendido, durante 2005, a 35.000 jóvenes y adultos, con el objetivo de disminuir el índice de analfabetismo en el país.
- *Programa de Bachillerato aplicado para adultos*. Su objetivo es mejorar el nivel educativo de los egresados de Educación Básica de Adultos, a través de la oferta del cuarto nivel (7º, 8º y 9º). Durante el año 2005 se han puesto en marcha 120 círculos de estudio de secundaria, con 120 asesores-facilitadores capacitados y materiales autoformativos.
- *Programa de Capacitación Laboral "Atención a Mujeres Jefas de Hogar"*. Dirigido a mujeres jefas de hogar participantes del tercer nivel de Educación

Básica de Adultos, su propósito es contribuir a mejorar el ingreso familiar, a través de 16 cursos de capacitación laboral, beneficiando a 240 mujeres en 6 especialidades.

2.12.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

La EPJA en Nicaragua trata de llegar a los siguientes grupos de población: jóvenes y adultos mayores de 15 años, analfabetos o subescolarizados; grupos étnicos; mujeres jefas de hogar; jóvenes desertores del sistema educativo formal; población económicamente activa pero sin preparación laboral; personas privadas de libertad; población pobre o muy pobre, subempleados o desempleados; población rural muy dispersa o urbana marginal; personas dedicadas a la agricultura u oficios domésticos interesados en conocer otro oficio.

La población subescolarizada está generalmente vinculada a población vulnerable, en situación de riesgo o exclusión social, mujeres responsables de la manutención de su hogar, jóvenes con obligaciones familiares o laborales a temprana edad y población indígena.

En el año 2005 se atendió a 85.244 personas jóvenes y adultas en los diferentes programas, de las cuales el 53,8% fueron varones y el 46,2% mujeres.

2.12.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

La educación de personas jóvenes y adultas en Nicaragua tiene un currículum acorde con los intereses y necesidades de la población a la que se dirige, con las siguientes características: flexible, funcional, vivencial, contextualizado, integrado, diverso, descentralizado, pertinente y con un fin de transformación democrática. Abarca desde la alfabetización a la educación secundaria (9º) y se complementa con cursos de habilitación laboral.

Se está trabajando en la equidad de la oferta y en el desarrollo, tanto de competencias técnicas en el ámbito profesional, como de habilidades socio-laborales para una exitosa inserción ocupacional de los usuarios.

Los programas de *Alfabetización y Educación Básica*, *Habilitación Laboral* y *Educación de Jóvenes y Adultos* incorporan mecanismos de evaluación de los proyectos y de su impacto, tanto en el medio en el que se desarrollan como entre la población a la que se dirigen. Además, se han realizado coordinaciones con el INATEC para la certificación de los cursos de capacitación laboral.

Durante el año 2005 se realizó una evaluación de aprendizajes a través de la aplicación de pretest y postest a una muestra representativa de estudiantes de todos los niveles. Al mismo tiempo se aplicó una encuesta de hogares a los mismos

estudiantes, con el objetivo de medir la eficiencia y pertinencia del Programa en los usuarios.

Una gran parte de las acciones implementadas por el Programa de Educación Básica de adultos se realiza a través del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedido a Nicaragua. Dicho crédito está condicionado a evaluaciones de medio término, evaluaciones de impacto, evaluación operativa y evaluación final; se han fijado indicadores de medio término y final controlados por el Banco.

5. PROFESORADO DE EPJA

El perfil requerido para el ejercicio como profesor de educación de personas jóvenes y adultas incluye las siguientes características: tener dotes de líder, residir en el municipio en el que se trabaja, ser docente o tener al menos un ciclo medio aprobado y tener experiencia en educación de adultos o interés por obtenerla. Se trabaja con personas que, más que preparadas profesionalmente, demuestran disposición de colaborar y un alto espíritu de solidaridad. Por consiguiente, hay una variedad de necesidades de formación o capacitación y se invierte una cantidad considerable de recursos en implementar un sistema de capacitación ágil, que responda a las necesidades particulares de los facilitadores y que permita ser parte de un proceso de formación continua.

La dependencia administrativa de este profesorado se encuentra en la estructura local del programa. Su supervisor inmediato es el Promotor Municipal o territorial, del cual dependen entre 15 y 20 facilitadores, dependiendo de la ubicación territorial.

Por lo que se refiere a la situación laboral de los docentes, los que atienden el *Nivel Básico No Formal* no tienen una relación contractual con el MECD. Suscriben una *carta-compromiso* en la cual especifican su interés en participar en el Programa de forma voluntaria, reconociéndoles por ello una cuota o asignación económica. Esta modalidad tiene la ventaja de poder organizar y reubicar círculos de estudio de una comunidad a otra, ya sea en casas particulares, iglesias, escuelas o casas comunales, donde haya demanda y sin estar dependiendo de plazas fijas vinculadas a un centro educativo o dependencia pública.

La modalidad *Formal de la Educación Básica* se ofrece únicamente en Centros del Estado, en jornada nocturna. En ella los docentes son profesionales de la educación que tienen una plaza estatal y reciben el salario correspondiente.

En cuanto al número de docentes, en la modalidad *Básica No Formal*, depende de los círculos de estudio que se organicen, en 2005 se contó con aproximadamente 5.000 facilitadores. En la modalidad *Formal de la Educación Básica* funcionan aproximadamente 600 aulas con igual número de docentes al frente de las mismas.

2.12.5. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

DEBILIDADES

- Cobertura aún insuficiente
- Comunidades dispersas
- Población sin alternativa de continuidad educativa
- Jóvenes entre los 10 y los 15 años con dificultades educativas y laborales sin un modelo de atención específico y pertinente
- Bajo impacto en la inserción laboral
- Escasas acciones de estrategias interinstitucionales
- Poca visibilidad del impacto que tiene la educación de adultos
- Población adulta con discapacidad física y necesidades educativas especiales (ciegos, sordos...).

PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

- Incrementar los niveles de escolaridad en la población subescolarizada mayor de 15 años
- Mejorar la productividad de la población meta del programa, a través del componente educación-trabajo
- Contribuir a la inserción laboral a través de la opción de cursos de capacitación
- Ofrecer alternativas de continuidad educativa, a través del bachillerato aplicado
- Ampliar alianzas con colaboradores locales y coordinaciones interinstitucionales
- Gestionar mayores recursos locales y externos para el cumplimiento de los compromisos internacionales y de los planes nacionales en materia de educación de adultos.

A partir de las debilidades detectadas, se están implementando una serie de alternativas desde el año 2006, cuyas principales características son las que siguen:

1. La implementación de Programas como el Servicio Social Comunitario de Alfabetización, con estudiantes de los últimos años de secundaria, es una alternativa factible para dar respuesta al nivel inicial de la educación básica (alfabetización) a bajo costo. Ello permite destinar recursos y medios para ampliar la oferta de los dos niveles superiores que garanticen, la continuidad de esas personas hasta completar la educación primaria.

Por otro lado, se están ampliando las alianzas con los Organismos No Gubernamentales, iglesias, alcaldías e instancias interesadas en colaborar con este programa, a través de la suscripción de convenios de cooperación, mediante los cuales se especifican los niveles de participación y contribución para lograr los mismos objetivos. Durante el año 2005 se suscribieron 71 convenios de colaboración en materia de alfabetización y educación básica.

2. Es significativa la cantidad de población que se encuentra en comunidades muy dispersas, con infraestructura vial deteriorada o con alta migración, lo cual dificulta la atención educativa a través de la vía presencial. A finales de 2005 se responsabiliza a la Dirección de Educación de Adultos de la oferta educativa de *Enseñanza Radifónica*, con el *Programa Maestro en Casa*. Este permite estudiar a través de emisiones radiales diarias, que se complementan con un encuentro presencial semanal con un facilitador capacitado en esta metodología. Se cuenta con textos para los alumnos y con grabaciones de las clases.
3. La organización del *Bachillerato Aplicado de Jóvenes y Adultos* tiene las mismas características que los círculos de estudio de la educación básica, lo que permite que en cualquier comunidad donde se cuente con el ambiente y condiciones básicas para la implementación de un CES (Círculo de Estudio de Secundaria) se pueda ofrecer la continuidad educativa a las personas que así lo demanden, especialmente a los egresados de la EBA. Esta oferta se implementa con apoyo de Asesores y es prioritariamente para la zona rural.

En el área urbana se ofrece la *Secundaria por Encuentro*, que es una alternativa semipresencial, a través de encuentros sabatinos y dominicales, donde se orienta el alcance de los objetivos del currículum con la asesoría de tutores capacitados en la modalidad.

Otra alternativa que a partir de finales de 2005 se ha trasladado a esta Dirección es la oferta de *Bachillerato por Madurez* dirigida a población mayor de 21 años con alto sentido de responsabilidad y disciplina de estudio, ya que son personas que se preparan por cuenta propia y se presentan a las convocatorias para las pruebas centralizadas.

4. La Dirección de Educación de Adultos de este Ministerio ofrece, especialmente para el medio rural, el modelo pedagógico del tercer ciclo del programa de extra-edad, equivalente al 5° y 6° grado de educación primaria regular y que equivale al tercer nivel de EBA, con los respectivos ajustes del cuadro de alcance y secuencia de los contenidos curriculares y elaboración de los textos respectivos. No se cuenta con una oferta similar para el primero y segundo nivel.

5. El componente laboral es uno de los ejes fundamentales de la oferta y contenido curricular del Programa de Educación de Adultos. De forma adicional a los cuadernos de trabajo (textos) se ha realizado un esfuerzo importante en la elaboración y reproducción de cinco Módulos de habilidades básicas para el trabajo, que permiten a los alumnos alcanzar competencias laborales vinculadas a su realidad o entorno laboral.

Se realizan cursos de habilitación laboral de corta duración a través de la compra de servicios a centros técnicos certificados por el INATEC y se cuenta con Aulas-Taller en Centros del Ministerio de Educación habilitadas y equipadas para mantener la oferta de cursos con personal (instructores) de plantilla estatal. Sin embargo, se considera que para tener un impacto en la inserción laboral de estas personas falta contar con elementos como: observatorio laboral, oficinas de empleo operativas, mayores y mejores niveles de inversión en la economía del país, fortalecimiento de la cadena productiva, acceso a los centros técnicos para mejorar el itinerario formativo, mayores acciones de capacitación en cooperativismo y emprendimiento, inducción a la microempresa, facilidades de crédito etc. El inconveniente es que la mayoría de estas iniciativas se salen del ámbito de acción de este Programa.

6. Si bien siempre se puede hacer más, los responsables de la educación de jóvenes y adultos consideran que se han realizado importantes coordinaciones a nivel interinstitucional. Cabe destacar la oferta de EBA a más de 800 beneficiarios del Programa de Red de Protección Social del Ministerio de La Familia que no tenían educación básica; con la OIT, a través de cursos de habilitación laboral en departamentos fronterizos; con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la certificación de competencias de Educación básica a 500 empleados del sector público que cumplieran con los requerimientos necesarios; a través del Sistema Penitenciario Nacional, donde se atiende alrededor de 557 internos en los distintos Centros de reclusión del país.

Como se señaló anteriormente, durante el año 2005 se suscribieron 71 convenios de colaboración con ONG's, iglesias, alcaldías, instituciones y empresa privada.

2.13. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN PANAMÁ

	Territorio (en miles de km ²)	78,2
	Población (en miles)	2.940
	Urbanización (%)	56,8
	Población de 5 a 14 años (%)	20,2
	Población de 15 a 19 años (%)	9,4
	PIB per cápita (en dólares ppa)	6.170
	Años de escolaridad obligatoria	6
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	8,1
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	3,9
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	100
Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	63	

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.13.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL PANAMÁ DE 2005

Según el censo del año 2000 Panamá tiene una población de unos 3.000.000 de habitantes y una tasa de analfabetismo del 7,6% entre las personas mayores de 10 años, lo que se concreta en unas 170.000 personas no alfabetizadas. Si bien éstas son cifras totales, hay que destacar que entre la población indígena la tasa de analfabetismo es considerablemente mayor: afecta al 43% de la población de este colectivo o, lo que es lo mismo, hay 70.000 personas indígenas iletradas.

Esta situación justifica que, en los últimos años, el mayor esfuerzo de la educación de personas jóvenes y adultas se haya orientado a la reducción del analfabetismo, con un especial énfasis en las poblaciones indígenas de las comarcas de Ngobe Bugle, Kuna Yala, Emberá Wuannan, Naso y Bri Bri.

2.13.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

La Ley Orgánica de Educación, en su sección segunda, capítulo 2 del título III, establece las disposiciones por las que debe regirse la EPJA en Panamá y define la concepción de educación de jóvenes y adultos, así como la estructura académica que sustenta el tránsito de la misma hacia los nuevos escenarios que demandan los acelerados cambios del mundo de hoy.

En la legislación se consigna la responsabilidad del Estado de ofrecer servicios educativos a poblaciones tradicionalmente marginadas, como las indígenas, campesinas, de áreas suburbanas y la población penitenciaria.

Se define el uso de técnicas y modalidades educativas innovadoras, en atención a las características biopsicosociales del joven y del adulto, y se intenta establecer niveles de articulación y coordinación, para garantizar la efectiva participación de los actores sociales en el cambio educativo.

Actualmente se ha fijado como prioridad estatal la atención al analfabetismo. La Educación de Personas Jóvenes y Adultas tiene entre sus metas reducirlo en un 50% en el próximo quinquenio y, de esta manera, incorporar a un gran número de panameños y panameñas, que antes no tuvieron oportunidad, a la cultura letrada.

La atención educativa a las personas jóvenes y adultas se realiza, en Panamá, a través de tres modalidades:

- *Alfabetización o preparatoria*: tiene como objetivo fundamental disminuir el analfabetismo en las personas mayores de 15 años.
- *Educación Primaria*: ofrece una educación básica de carácter general y tiene una duración de dos años.
- *Capacitación laboral*: cursos de adiestramiento básico y de tareas específicas, propias de un oficio o área de trabajo.

Por otro lado, existen organismos que desarrollan acciones de educación de jóvenes y adultos en el campo laboral, la industria, el comercio, turismo, actividades agropecuarias y en el Canal de Panamá. Estas actuaciones no están registradas en las estadísticas del Ministerio de Educación, aunque se está propiciando un estudio para conocer el impacto de estos programas, tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos, en todo el país.

También existen programas brindados por empresas particulares para la formación laboral, pre-media y media. Estos programas son supervisados por el Ministerio de Educación conforme al plan de estudio y sus modalidades, y a ellos suelen acudir estudiantes que pueden sufragar los gastos de matrícula y los costos de las asignaturas.

En la última década, con apoyo del presupuesto nacional y recursos provenientes de la cooperación internacional, se han elaborado proyectos de alfabetización y post-alfabetización bilingüe para las comarcas indígenas; de capacitación laboral para jóvenes y adultos en pequeños proyectos de autogestión productiva y comunitaria; programas en sistemas penitenciarios y cursos de cultura popular. Igualmente, se han desarrollado acciones con organismos no gubernamentales, como PAN-ALFALIT, las Iglesias y otros, en materia de alfabetización y terminación de estudios primarios.

2.13.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

La educación de jóvenes y adultos se ofrece en Panamá para la formación básica de la población mayor de 15 años que no ha tenido la oportunidad de ingresar,

terminar o concluir los niveles del subsistema regular, y también con el fin de propiciar el logro de la autogestión del joven y del adulto, su realización integral y, por ende, el desarrollo nacional.

Recientes estadísticas de la Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos señalan que el subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos atiende a una población aproximada de 50.000 personas, cifra que incluye alfabetización, terminación de estudios primarios, educación pre-media, media, cursos de cultura popular y otras modalidades del sistema. Además, se ha detectado un incremento muy significativo de la demanda de gente joven a los programas de jóvenes y adultos, lo que requiere la definición de estrategias metodológicas y nuevos abordajes para la atención a esta población, que tiene características especiales y que no son los usuarios tradicionales de las aulas de adultos.

2.13.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

El subsistema nacional de Educación de Jóvenes y Adultos en Panamá está normado por la Ley 34 de 1995 y por la Ley 60 de 2003, en forma de texto único.

La educación de adultos forma parte del subsistema no regular de educación, que contempla modalidades formales y no formales. Se concibe como un conjunto de acciones educativas que se desarrollan en distintos niveles y modalidades, pretenden apoyar formas de aprendizaje orientadas al logro de los propósitos del sujeto y de la sociedad y van dirigidas, principalmente, a la población mayor de edad que no ha tenido la oportunidad de acceder a los servicios de la educación del subsistema regular o que no concluyó la formación básica en su momento.

Sus principios se corresponden con los de la Educación Permanente y su fin último es propiciar el logro de la autogestión del joven y del adulto para su realización integral.

La organización y la metodología de esta modalidad formativa para jóvenes y adultos se basan fundamentalmente en el autoaprendizaje. Se aplica la enseñanza presencial y a distancia, tomando en cuenta las características propias del sujeto educativo.

La Educación de Jóvenes y Adultos se ofrece en tres niveles:

- *Primer Nivel de Enseñanza o Educación Básica General:* tiene una duración de seis años y consta de dos etapas:
 - *Alfabetización de educación primaria,* que ofrece los instrumentos básicos de lectura, escritura y cálculo y promueve una actitud crítica y reflexiva, a fin de que el sujeto participe activamente en la toma de decisiones para mejorar sus condiciones de vida.

- *Educación premedia*, impartida por trimestres y cuya equivalencia en la Educación Primaria ordinaria es de primero a cuarto grado. Los contenidos que se imparten son: español, matemáticas, estudios sociales, ciencias naturales y formación laboral orientada a la educación para el trabajo. Dentro de este nivel se encuentra la educación primaria de adultos, como primer nivel, y la educación pre-media de jóvenes y adultos, que comprende el último tramo de la educación básica. Da oportunidad de continuar en estudios medios o de bachillerato u otras modalidades que requieran acreditación.
- *Segundo Nivel de Enseñanza de Educación Media*
- *Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior*

Según la Ley se podrán extender los períodos de duración en cada año de los distintos niveles, en atención a la demanda de la población joven y adulta.

Además, el sistema contempla una oferta de educación para el trabajo. A la *Educación Laboral* pueden ingresar las personas que han terminado la educación primaria y ofrece, no sólo capacitación en el trabajo, sino que adiestra en el empleo de tecnologías apropiadas para el manejo de herramientas, maquinarias y equipos. Esta capacitación también se hace extensiva a los centros penitenciarios, con programas educativos que contribuyen a la reinserción social de las personas internas.

En la República de Panamá se ha creado una Ley que reglamenta un sistema de capacitación conocido como Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADH). Tiene como propósito regular la capacitación laboral y profesional en todo el país. Esta norma elimina el Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP) y fusiona otras entidades que realizaban capacitación profesional.

Otros programas formativos de EPJA son: *Carreras técnicas intermedias para jóvenes y adultos*, que ofrecen una formación técnica especializada en una profesión y a las que pueden ingresar jóvenes y adultos que culminen la Educación Primaria; y *Educación para la tercera edad*, con el objetivo de promover programas educativos, recreativos y otros, destinados a personas mayores dentro del marco de la Educación Permanente.

2.13.5. PROFESORADO DE EPJA

Casi todos los docentes que trabajan en la educación de personas jóvenes y adultas proceden del sistema formal de educación. Esto ha requerido que la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos y el Ministerio de Educación desarrollen una serie de acciones de capacitación y reciclaje del personal en servicio.

Muy recientemente, las Universidades han estado ofreciendo formación de docentes en Andragogía; no obstante, los egresados de estas especialidades son muy escasos y no logran atender la demanda que requiere el Ministerio de Educación. No hay duda de que una de las carencias de la EPJA en Panamá es la poca formación específica del personal que tiene a su cargo responsabilidades técnicas y docentes en este campo.

2.13.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

DEBILIDADES y PRIORIDADES

- Necesidad de transformación curricular de la educación básica y media para adaptarse a las características particulares de jóvenes y adultos.
- Mejorar la capacitación profesional de los docentes de la EPJA.
- Mejorar la dotación de textos y recursos de aprendizaje, sobre todo en los proyectos de áreas rurales y zonas indígenas.

PROYECTOS EN EL HORIZONTE DEL PERIODO 2004-2009

- Elaboración y puesta en marcha del Proyecto de Alfabetización Bilingüe Intercultural para los grupos indígenas.
- Elaboración de una propuesta de implementación de *Bachillerato por Madurez* para jóvenes y adultos.
- Elaboración de un diagnóstico situacional de las Escuelas Nocturnas Oficiales y Particulares del país y formulación de propuestas de acciones correctivas.
- Analizar la situación de la Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos y elaborar alternativas para la modernización y fortalecimiento institucional.
- Creación del foro permanente de las ONGs y organismos que desarrollan EPJA.
- Elaboración de la propuesta de puesta en marcha de la modalidad *Telebásica* para la EPJA.
- Adecuación y contextualización de los currícula para la educación media de jóvenes y adultos.
- Elaboración de un diagnóstico situacional de la EPJA en el sistema penitenciario y preparación de acciones para el periodo 2004-2009.

2.14. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN PARAGUAY

	Territorio (en miles de km ²)	407
	Población (en miles)	5.510
	Urbanización (%)	56,6
	Población de 5 a 14 años (%)	25,0
	Población de 15 a 19 años (%)	11,0
	PIB per cápita (en dólares ppa)	4.610
	Años de escolaridad obligatoria	9
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	8,4
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	3,7
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	89
	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	51

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.14.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL PARAGUAY DE 2005

Paraguay tiene, según datos del censo de 2002, una población de 5.500.000 habitantes y un porcentaje de analfabetismo del 7,1%, lo que se traduce en 230.803 personas que no accedieron en su día a la lectura y la escritura y 893.457 personas que no han conseguido aún un dominio funcional de estos dos instrumentos básicos.

La Constitución Nacional establece el derecho a la educación y determina sus fines: *“el desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción de la libertad y la paz, la justicia social, la solidaridad, la cooperación y la integración de los pueblos, el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos, la afirmación del compromiso con la patria, la identidad cultural y la formación intelectual, moral y cívica, así como la eliminación de los contenidos de carácter discriminatorio”*.

La erradicación del analfabetismo y la capacitación para el trabajo son objetivos permanentes del sistema educativo y así se recoge en la Ley N° 1264 General de Educación, que incluye además: promover sistemas y programas de formación y reconversión laboral y de desarrollo comunitario, brindar acceso educativo al sistema nacional a las personas privadas de libertad y promover los valores de respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y la búsqueda del bien común.

2.14.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

La educación de régimen general en Paraguay puede ser formal, no formal y refleja. La *educación formal* incluye la educación inicial, la educación escolar básica, la

educación media, la educación superior y el programa PRODEPA KOE PYAHU (Programa de educación básica bilingüe de jóvenes y adultos). La *educación no formal* está desarrollada en los programas de formación laboral en artes y oficios, de formación académica, y en materias conducentes a la validación de niveles y grados propios de la educación formal. Y la *educación refleja* es aquella que procede de personas, entidades, medios impresos, tradiciones, costumbres, ambientes sociales y otros no estructurados que producen conocimientos libre y espontáneamente adquiridos.

En la actualidad, la política educativa en EPJA de Paraguay tiene como objetivos la creación y puesta en marcha de una nueva estructura administrativa adecuada para la educación básica de estos colectivos, así como el desarrollo y aplicación de un modelo pedagógico propio para este fin.

Los mayores esfuerzos de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, dependiente de la Dirección General de Educación Permanente, se están invirtiendo en el Plan Nacional de Alfabetización. Con dicho Plan se pretende reducir el número de analfabetos absolutos en un 97% antes de finales del año 2008, en particular entre las mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Los diferentes programas que se desarrollan actualmente en el país son los siguientes:

- *PRODEPA KOE PYAHU-EBB*: un programa formal de alfabetización y educación básica bilingüe de jóvenes y adultos, para dar respuesta a la realidad socio-lingüística del país, con un currículum que responde a las características de la población a la que atiende. Se imparte en 1.360 centros y 1.310 círculos de aprendizaje de educación de personas jóvenes y adultas de todo el país, con prioridad en zonas rurales, urbano marginales, asentamientos y poblaciones indígenas.
- *Bi-Alfabetización Guaraní-Castellano*: propuesta pedagógica intercultural de alfabetización simultánea en guaraní y castellano, destinada a adultos bilingües, con enfoque de equidad de género; promueve la igualdad de oportunidades y la solidaridad para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres.
- *Programa Alfabetización por Teleclases "Yo, sí puedo"*: programa diseñado para disminuir el analfabetismo en América Latina, basado en la metodología audiovisual.

Otros proyectos que complementan la educación de personas jóvenes y adultas en Paraguay en estos momentos, son:

- *El programa Aula Mentor*, que consiste en un sistema de formación abierta, libre y a distancia a través de Internet, por el que se puede acceder a gran

variedad de cursos. Para acceder a estas aulas telemáticas los únicos requisitos previos son saber leer y escribir y tener 15 años o más.

- *La formación profesional inicial*, que pretende desarrollar competencias profesionales específicas que permitan la inserción laboral a jóvenes y adultos. En esta línea, el Programa de Educación-Trabajo VULCANO se propone desarrollar o afianzar competencias profesionales para la práctica de un oficio; es un programa no formal, de carácter modular.
- *La formación profesional*, una modalidad que implementa un currículum especial con enfoque a la formación de mano de obra cualificada para una ocupación laboral específica. Oferta cursos de entre 1 y 3 años de duración, modulares, y se llevan a cabo en Institutos Profesionales oficiales, subvencionados y privados, en casi todo el país.
- *El Proyecto Educativo en Centros Penitenciarios*, que trata de proporcionar a los reclusos la oportunidad de terminar sus estudios básicos y de capacitación laboral como parte de su proceso de reeducación, resocialización y reinserción en la sociedad.
- *El Programa Centro de Atención a la Niñez*, para ofrecer una atención integral a los niños de entre 0 y 5 años cuyas madres acuden a los centros educativos de jóvenes y adultos.

Asimismo, existe un *abordaje pedagógico a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad*, como un programa complementario del programa PRODEPA, que se puede realizar cuando un participante con estas características llega a un centro de educación de jóvenes y adultos.

2.14.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

En los programas de educación de personas jóvenes y adultas podrán participar hombres y mujeres paraguayos y extranjeros, de 15 años y más, que no hayan accedido o culminado la educación básica.

En el año 2005 se atendió a un total de 95.746 alumnos en los cuatro ciclos de EPJA, que se impartieron en 1.360 centros de educación de jóvenes y adultos y en 1.310 círculos de aprendizaje.

La población que se ha visto beneficiada por el programa PRODEPA son hombres y mujeres de entre 15 y 64 años, la mayor parte en situación de pobreza o extrema pobreza, desempleados o subempleados; mayoritariamente son mujeres y residentes en la zona oriental del país, además de jóvenes que fueron excluidos del sistema regular.

2.14.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

El currículum de EPJA se estructura en cuatro ciclos. En el primero se desarrollan las destrezas de lectura, escritura y cálculo básico que posibilitarán la alfabetización en castellano y guaraní. En el segundo ciclo se consolidan las competencias generales y se desarrolla el sentido crítico y la reflexión en educación social, natural y para la salud. En el tercero se siguen consolidando las competencias generales y se profundiza en conocimientos de ciencias sociales, naturales y para la salud. Por último, en el cuarto ciclo se alcanzan las competencias básicas que permiten el paso a la educación media o al mundo laboral.

A partir del segundo ciclo se desarrollan o afianzan competencias laborales de carácter básico de un oficio que facilite la inserción o el mejor desempeño de los participantes en una ocupación. Esta formación profesional inicial da acceso, al terminar el curso en cada especialidad, a una certificación del módulo realizado. La carga horaria de dicha formación profesional será de 80 horas anuales en períodos de 2 horas y 15 minutos fuera del horario lectivo. Las clases se podrán impartir en sábados o cualquier otro día, según las necesidades de la comunidad educativa.

En la *Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos* se utiliza la metodología dialógica de Paulo Freire. La educación se entiende como una praxis de reflexión, acción y transformación de la realidad, que conlleva un proceso de autorreflexión para la toma de conciencia y la construcción de una sociedad más justa.

El facilitador y los participantes crean situaciones donde, a partir de las ideas emergentes relacionadas con la vida cotidiana del grupo, se genera el proceso de aprendizaje, dentro de un marco participativo, grupal, práctico y vivencial.

2.14.5. PROFESORADO DE EPJA

En el país existe una gran cantidad de docentes bachilleres de la comunidad, que han sido incorporados como profesorado de educación de personas jóvenes y adultas.

Una de las mayores dificultades de la EPJA es la deserción de participantes porque la oferta educativa no responde a sus necesidades. Los procesos educativos son muy escolarizados y producen vergüenza y rechazo en los participantes. Además, salvo excepciones como la citada *Educación Básica Bilingüe*, los docentes no utilizan, porque no los conocen, métodos y técnicas de trabajo con adultos en sus clases.

Los docentes de educación de personas jóvenes y adultas son de tres tipos: bachilleres sin formación pedagógica (610), docentes de Educación Escolar Básica (3.030) que trasladan sus conocimientos del trabajo con niños al aula de jóvenes y adultos, profesores de Capacitación Laboral sin habilitación pedagógica (583). A estos tres grupos hay que añadir los 1.350 docentes contratados en el marco de la Reforma

y que serán gradualmente incorporados (324 por año, durante 4 años) por el Ministerio de Educación y Cultura.

La formación específica de los docentes en el campo de la Andragogía y la formación diferenciada, que responda a un modelo pedagógico propio de la EPJA, son de suma importancia.

2.14.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

DEBILIDADES Y NECESIDADES

- Limitaciones presupuestarias.
- Falta de recursos para realizar el seguimiento y evaluación del Programa in situ.
- Necesidad de mejorar el sistema de formación del profesorado.
- Necesidad de mejorar los sistemas de control.
- Refuerzo de la estructura administrativa y pedagógica adecuada para la EPJA.
- Implementación de la Formación Profesional en el currículum de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.
- Desarrollo de un Bachillerato para jóvenes y adultos.

2.15. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN PERÚ

	Territorio (en miles de km ²)	1.285
	Población (en miles):	26.749
	Urbanización (%)	73,5
	Población de 5 a 14 años (%)	22,3
	Población de 15 a 19 años (%)	10,1
	PIB per cápita (en dólares ppa)	5.010
	Años de escolaridad obligatoria	11
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	12,3
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	3,2
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	100
	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	69

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.15.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ DE 2005

La población de Perú en el año 2005 era de aproximadamente 27 millones de habitantes, con un 11,7% de analfabetismo entre la población de 15 años y más (Censo de población -Encuesta Nacional de Hogares, cuarto trimestre de 2000). Esta tasa media de analfabetismo está desigualmente distribuida, presentando importantes diferencias en cuanto al sexo: hombres (6,1%), mujeres (17%). Respecto a la zona geográfica del país (Censo de población -Encuesta Nacional de Hogares, cuarto trimestre de 2001-) las tasas correspondientes a la población sin estudios son: 17,4% en zonas rurales y en zonas urbanas 4,3%.

Con la promulgación de la Ley General de Educación N° 28044, en julio de 2003, se inicia en el país un ciclo educativo que parte de reconocer que la educación de calidad es un derecho fundamental de todos y condición indispensable para lograr el desarrollo sostenido del país.

En Perú la educación básica contempla tres modalidades: *Regular*, dirigida a niños y jóvenes en la edad de escolarización normal; *Especial*, que atiende las necesidades educativas especiales; y *Alternativa*, que se dirige a niños y adolescentes con retraso escolar y a jóvenes y adultos que no se insertaron oportunamente en el sistema o no culminaron la educación básica, así como a los estudiantes que deben compatibilizar estudio y trabajo.

La *Educación Básica Regular* (EBR) comprende tres niveles: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

- En Educación Inicial la obligatoriedad comprende la responsabilidad de proveer servicios educativos diversos para niños de 0 a 2 años y sus familias; a partir de los 3 años, es obligación de las familias hacer participar a los niños en programas escolarizados y no escolarizados.
- En Educación Primaria se atiende a niños a partir de los seis años de edad. Comprende 6 años o grados de escolaridad, agrupados en 3 ciclos.
- En Educación Secundaria se atiende a adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de educación primaria. Comprende 5 grados organizados en dos ciclos: dos en el primero y tres en el segundo.

La atención a los estudiantes en la modalidad de *Educación Especial (EBE)* es transversal a todo el sistema educativo. Los estudiantes incluidos en EBR y EBE son promovidos de grado tomando en cuenta su edad normativa y su permanencia podrá extenderse hasta un máximo de dos años sobre ésta. La atención de los estudiantes en los Centros de Educación Especial se rige por las edades establecidas para EBR, considerando además que el tiempo de permanencia del estudiante es de 10 años como máximo, siendo la edad límite los 20 años. Los estudiantes que superan esta edad son atendidos con programas no escolarizados.

La *Educación Básica Alternativa (EBA)* atiende a niños y adolescentes de 9 a 18 años y a jóvenes y adultos de 18 años o más, así como a personas mayores de 15 años en el Programa de Alfabetización.

2.15.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

Los Programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) en Perú se desarrollan bajo la denominación de *Programas de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos (PEBAJA)*. Estos programas atienden la demanda de educación básica y capacitan a los participantes para una mejor inserción en el mundo social y del trabajo o para continuar estudios superiores. Los PEBAJA se desarrollan en tres ciclos: Inicial (dos grados), Intermedio (tres grados) y Avanzado (cuatro grados). Dentro de esta Educación Básica Alternativa están los Programas de Alfabetización, equivalentes al ciclo inicial de los PEBAJA.

Las características de la Educación Básica Alternativa son las siguientes:

- Son procesos educativos diversificados para atender diferentes puntos de partida de los estudiantes, así como sus diferentes ritmos de aprendizaje. Por eso los ciclos y grados son de duración flexible, se realizan en aulas multinivel y las formas de atención son diversas: presencial, semipresencial y a distancia.

- Los horarios se organizan teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos (mañana, tarde y noche, de lunes a domingo) y con calendarios diferenciados, de acuerdo a cada realidad específica y con atención durante todo el año.
- Los Centros de Educación Básica Alternativa se organizan como un sistema de redes de programas. La apertura o cierre de estos centros y programas depende de la mayor o menor demanda.
- Esta modalidad tiene un carácter participativo y quienes acceden a ella deben intervenir en la toma de decisiones y en la ejecución de los procesos educativos.

En el año 2005 se ha iniciado un Plan de Conversión cuyo horizonte es que en el año 2010 todas las instituciones de educación de jóvenes y adultos, públicas y privadas, se hayan convertido en Programas de Educación Básica Alternativa. Esta conversión se concretará en nuevas propuestas curriculares, oferta de servicios diversos y una institucionalidad autónoma, tanto para zonas urbanas como urbano marginales y rurales.

Mientras dure este proceso todavía coexistirán en el país las instituciones educativas de Primaria y Secundaria de Adultos, mayoritariamente escolarizadas, de atención sólo de noche y con un régimen administrativo similar a las instituciones que atienden a niños y adolescentes. Actualmente ésta es una oferta débil y atiende a un mínimo de población que aún está en situación de exclusión.

Hasta ahora la mayor demanda de la población adulta ha estado orientada hacia los programas de alfabetización, educación primaria y educación no formal vinculada con temas de la vida cotidiana. El Ministerio de Educación ha declarado la alfabetización como Programa Estratégico y ha definido un Plan Decenal para comprometer a todas las regiones y localidades del país en esta tarea.

La política sectorial en materia de alfabetización se centra en el tratamiento diferenciado según las regiones y grupos a los que se dirige, la continuidad educativa y de capacitación laboral del proceso alfabetizador; la propuesta de alfabetización, en castellano y la lengua materna de que se trate en cada caso (quechua, chanca, collao y aymara); y conciliar programas educativos y de desarrollo y captación de recursos (los llamados *procesos sostenidos de alfabetización*). Las cifras correspondientes al año 2006 ascienden a 26.007 analfabetos absolutos de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno; y a 450 analfabetos funcionales de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Junín, Puno y Ucayali.

Además de los programas de educación básica, la oferta de EPJA se completa con dos formas de atención: la *Educación Técnico-Productiva*, destinada a personas que buscan la inserción laboral a partir del desarrollo de competencias ocupacionales; y la *Educación Comunitaria*, que realizan organizaciones sociales y se orientan al

desarrollo de aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el pleno ejercicio de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano.

La educación no formal es muy heterogénea y responde a la gran variedad de demandas y a las posibilidades institucionales.

Los *Programas de Educación Básica Alternativa*, implantados en el año 2005, se han llevado a cabo en 40 instituciones educativas piloto (Centros de Educación Básica Alternativa -CEBA), repartidas en las 26 regiones del país.

Se han impartido programas de educación de jóvenes y adultos, en general, en un total de 862 centros de la zona urbana y 138 de la zona rural.

La oferta de educación de jóvenes y adultos no está sólo en el Ministerio de Educación, sino que ha sido asumida por diversos sectores y por organizaciones de la sociedad civil, generalmente de forma aislada, dispersa y descoordinada. Este hecho ha acentuado la debilidad institucional que ha caracterizado hasta el momento a la educación de este sector de la población, situación que se trata de paliar con la nueva reforma.

2.15.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

Según el Ministerio de Educación en su consultoría de Educación Básica Alternativa, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas atendió en el año 2004 a 141.468 alumnos, en los niveles de primaria y secundaria, con un diferencial a favor de las mujeres en primaria del 14,5% y de los hombres en secundaria del 21%.

La población que en la actualidad más demanda educación formal es la población juvenil urbana, mayoritariamente migrante, trabajadoras del hogar y trabajadores informales. Estos jóvenes están incorporados al mundo del trabajo en condiciones de marginalidad, sin las herramientas y capacidades necesarias para enfrentar los retos de la modernidad. Afectados por la pobreza y la falta de oportunidades de educación y empleo, con alta vulnerabilidad psicosocial y con escasos espacios de participación en la vida democrática se constituyen en actores centrales en la definición de políticas y propuestas educativas.

La mayoría de los jóvenes que aspira a realizar su educación secundaria o media pertenece al universo de estudiantes que experimentó la repetición escolar, por lo que se manifiesta un sentimiento de fracaso, baja autoestima y débil disposición para asegurar continuidad a sus procesos educativos.

La mayor demanda de la población adulta ha estado orientada hacia los programas de alfabetización, educación primaria y educación no formal. Los programas de alfabetización han incidido básicamente en la atención a población castellano hablante y poco en la población con lengua propia que, según los datos del censo, es mayoritariamente analfabeta. Hoy en día, con la puesta en marcha de los

programas de Enseñanza Básica Alternativa, se está intentando responder a las expectativas y necesidades educativas de la población más marginada del país.

De acuerdo al proceso de descentralización, la atención a la población demandante de este tipo de servicios se da en todas las regiones del país, siendo más significativa la atención a jóvenes. Las etnias son atendidas sólo en algunos lugares con fuerte porcentaje de población con lenguas originarias y con programas de alfabetización.

2.15.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

El Ministerio de Educación ha formulado el Diseño Curricular Básico Nacional para los ciclos Inicial e Intermedio de la educación básica de jóvenes y adultos, que se está aplicando experimentalmente en los ya citados centros piloto; durante el año 2006 se aplicará el del ciclo Avanzado. Por lo que se refiere a los materiales educativos para los alumnos y profesores, han sido elaborados por el Proyecto PAEBA-PERÚ y cuentan con una guía didáctica para orientar la práctica educativa.

Por otro lado, se están implementando de manera experimental los Centros de Recursos del Aprendizaje (CRA), que cuentan con biblioteca, hemeroteca, videoteca, servicios informáticos y servicios de impresión. Todo el material está a disposición de alfabetizadores, docentes y estudiantes de la EBA.

Los CRA están en fase de experimentación a través del Proyecto PAEBA con aporte de la Cooperación Española. Hasta el momento sólo se han establecido en Lima, donde opera el Proyecto y aún no se ha asumido su implementación como política del Ministerio de Educación.

Los nuevos programas de EBA están planteados no sólo como formación básica, sino como preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. La formación para el trabajo es un área central en la modalidad, que desarrolla la parte educativa común en los tres ciclos de la Educación Básica de Adultos y la capacitación en opciones ocupacionales a través de la Educación Técnico Productiva. En el Ciclo Avanzado de los Programas de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos (PEBAJA) se proporcionará a los alumnos egresados el derecho a un diploma, con mención en un área técnica que los habilite para insertarse en el mercado laboral o que los faculte para acceder a una institución de educación superior.

La responsabilidad de la evaluación de las acciones de educación de adultos recae en especialistas de los distintos niveles de gestión:

- En el nivel del Ministerio de Educación, la Dirección Nacional de Educación Básica Alternativa, que coordina los programas de la modalidad en el nivel

nacional a través de visitas y de la implementación de sistemas informáticos.

- En el nivel regional, las Direcciones Regionales de Educación tienen un especialista en el área Técnico Pedagógica, que realiza las acciones de seguimiento, supervisión y evaluación. Las múltiples funciones que se le asignan no permiten un cabal cumplimiento de su labor en el campo para el que fue nombrado. Lo mismo sucede con los especialistas en las Unidades de Gestión Educativa Local.
- En el nivel local, en el caso de los programas de alfabetización, los supervisores son los que permanentemente están cerca de los círculos de alfabetización (un supervisor por cada 18 círculos) y que, además de las funciones de capacitación y acompañamiento, realizan tareas de evaluación.

Cabe señalar que en los programas experimentales de la Educación Básica Alternativa se realizan también talleres de evaluación, particularmente para evaluar los documentos normativos que la implementan y los procesos de capacitación y monitoreo.

2.15.5. PROFESORADO DE EPJA

Según datos del Ministerio de Educación en el año 2002, ejercieron su labor 5.901 docentes en el medio urbano y 447 lo hicieron en el medio rural.

No existe un cuerpo de educadores formados específicamente para la educación de personas jóvenes y adultas. Los profesores de la actual Educación Básica de Adultos han sido formados para la enseñanza de niños y adolescentes, en un contexto exclusivamente escolar de relativa estabilidad. En consecuencia, atienden a sus participantes desde una perspectiva escolarizada, siendo urgente formar y consolidar un cuerpo profesional de educadores de jóvenes y adultos para desarrollar en la práctica los cambios educativos que la nueva legislación demanda.

En el sistema educativo peruano la formación inicial de los docentes se realiza en las Universidades e Institutos Pedagógicos Superiores. Para el caso de la educación de jóvenes y adultos se ha contado con sólo una Universidad que haya desarrollado programas específicos para este fin. Es interés de la Dirección de Educación de Adultos sostener una mayor coordinación con estas instituciones para garantizar la incorporación de contenidos sobre el tema en los actuales programas de formación inicial, además de desarrollar nuevos programas de especialización y de reorientación de la capacitación en el servicio docente en la modalidad de EPJA.

Los profesores de la Educación Básica (EBR, EBA y EBE) pertenecen a las Unidades de Gestión Educativa Local. Su sueldo promedio es de aproximadamente

240 dólares, mucho más bajo que el de otros profesionales, como los de salud, que tiene un promedio de 650 dólares.

De acuerdo a informes estadísticos, relativos al año 2003, los docentes en activo fueron los siguientes:

Educación Inicial	43.459
Educación primaria de menores	180.591
Educación Primaria de Jóvenes y Adultos	2.700
Educación Secundaria de menores	144.772
Educación Secundaria de Adultos	11.470
Educación Especial	3.546
Educación Ocupacional	11.656

2.15.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

La respuesta a la demanda de educación secundaria o media realizada por los jóvenes ha sido, sobre todo, a través de los programas no escolarizados de gestión privada. Estos se han incrementado de manera indiscriminada, con una gestión que no responde a los requerimientos de la educación superior o para una adecuada inserción en el mundo laboral. Estos programas están ubicados en las grandes ciudades, por lo que la atención rural es casi nula.

Las dificultades más importantes con las que se enfrentan los esfuerzos de capacitación para el trabajo de los jóvenes son: la transitoriedad de los empleos de baja calidad, la poca magnitud del empleo generado en la empresa privada y la poca pertinencia de la capacitación impartida respecto a las necesidades del mercado. Por todo ello, se pretende priorizar:

- La búsqueda de mayor articulación y coordinación de las diferentes organizaciones e instituciones, para que aúnen esfuerzos y multipliquen las experiencias.
- El tratamiento diferenciado del proceso de alfabetización, según las características de los destinatarios jóvenes y adultos, las realidades regionales, la diversidad cultural y el carácter plurilingüe del país.
- La articulación de la alfabetización con servicios educativos formales y no formales y con programas estratégicos de desarrollo local. La estrategia debe centrarse en la gestión de la comunidad, base para poder articular esfuerzos.
- La mejora en la calidad de los servicios educativos, asegurando la presencia de innovaciones tecnológicas que permitan una atención mayoritaria y diversificada de los grupos poblacionales más marginados.
- Intentar superar la gran dispersión y superposición de la oferta de educación no formal para la población adulta, con la puesta en marcha del

Reglamento de Educación Comunitaria, buscando una gestión más equilibrada y mayor coordinación interinstitucional.

2.16. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN REPÚBLICA DOMINICANA

	Territorio (en miles de km ²)	48,7
	Población (en miles)	8.635
	Urbanización (%)	58,9
	Población de 5 a 14 años (%)	21,5
	Población de 15 a 19 años (%)	10,7
	PIB per cápita (en dólares ppa)	6.640
	Años de escolaridad obligatoria	9
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	12,3
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	6,0
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	96
	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	36

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.16.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA DE 2005

En la República Dominicana, con una población aproximada de 8,5 millones de habitantes, el nivel de analfabetismo de la población mayor de 14 años es del 13%, según datos del Censo de 2002. Esta situación afecta de manera muy diferenciada a las distintas regiones del país, pues hay provincias que registran tasas superiores al 30% y otras que presentan valores inferiores al promedio nacional. Sin embargo, en términos absolutos, las tres provincias que presentan las mayores tasas de analfabetismo no superan, en cantidad, a la población que hay sólo en la provincia de Santo Domingo. Esto significa que la gravedad del problema se extiende a todo el territorio nacional.

2.16.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

El Subsistema de Educación de Adultos es el proceso, integral y permanente, destinado a lograr la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular. Se caracteriza por las siguientes funciones:

- Desarrollar en la persona adulta una profunda conciencia ciudadana para que participe con responsabilidad en los procesos democráticos, sociales, económicos y políticos de la sociedad.
- Ayudar al proceso de autorrealización a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual.

- Ofrecer a la persona adulta capacitación en el área laboral, la cual ha de facilitar su integración al mundo del trabajo, contribuyendo así al desarrollo del país.
- Capacitar al adulto para la eficiencia económica, de modo que se convierta en mejor productor, mejor consumidor y mejor administrador de sus recursos materiales.
- Estimular en el adulto una profunda conciencia de integración social para que sea capaz de comprender, cooperar y convivir en forma armoniosa con sus semejantes.

Las áreas del Subsistema de Educación de Adultos están estrechamente vinculadas al nivel de desarrollo que va alcanzando la sociedad dominicana. En este sentido se reconocen las siguientes áreas:

- *Alfabetización*: destinada a combatir y reducir el índice de analfabetismo en la República Dominicana, se complementa con conocimientos básicos y elementales que conducen a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.
- *Educación Básica de Adultos*: llamada a proporcionar una formación acelerada a personas mayores de 14 años de edad, en un período no menor de cuatro años, tomando en consideración el aporte de conocimientos que trae el adulto a la escuela, fruto de la experiencia que le da la vida y en cuyo período, incluyendo la alfabetización, aprueban el equivalente a los ocho grados de la Educación Básica.
- *Educación Básica y Bachillerato a Distancia (PREPARA)*: destinada a las personas que han cursado y aprobado la Educación Básica; su duración será no menor de cuatro años, mediante un currículum que se aplique con estrategias adecuadas a las características e intereses del adulto.
- *Capacitación Profesional (Educación para el Trabajo)*: destinada a ofrecer alternativas al y a la estudiante y de manera especial a la persona adulta que deserta del sistema regular, para que se capacite en un oficio que le permita integrarse al trabajo productivo. En este tipo de educación se incluyen diferentes especialidades, de duración y requisitos de ingreso variables.

La Secretaría de Estado de Educación se ha propuesto formar una Red Nacional de Alfabetización que facilite la cooperación y participación de todas las instituciones que la integran. Sus metas son alfabetizar, aproximadamente, a 200.000 personas en el período 2004-2008, así como capacitar a 20.000 facilitadores en los fundamentos y en los aspectos metodológicos de la EPJA y a 300 personas, de las implicadas en el desarrollo del proyecto, en su supervisión, control y evaluación.

En los esfuerzos por erradicar el analfabetismo en la sociedad dominicana hay que destacar la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil, ONGs comunitarias, eclesiásticas y de base.

En el programa de Alfabetización de jóvenes y adultos trabajan 56 instituciones en las 17 regiones del país, atendiendo a una población matriculada que asciende, en el curso 2005/06, a 43.226 personas, de las que 8.525 se localizan en la capital, Santo Domingo. Las regiones con más alumnos matriculados son Barahona (9.535 alumnos) y San Juan y Neiba, con 6.165 alumnos.

La Educación Básica de Adultos se imparte en 695 centros, de los cuales 675 son públicos, 11 son semioficiales y 9 son privados. Los alumnos matriculados en el curso 2005/06 ascendieron a 98.778, de los que 40.264 lo estaban en la capital. Las regiones con más demanda de matrícula fueron San Cristóbal (15.242 alumnos), Santiago (7.178) y Azua (4.234).

En el programa de Educación Básica y Bachillerato semipresencial PREPARA la mayor demanda también se concentra en Santo Domingo, con 17.308 alumnos sobre un total de 46.481 en todo el país.

En la siguiente tabla se presentan los datos correspondientes a estas tres áreas de las EPJA Dominicana. La mayoría de las Escuelas Básicas y los Centros donde funciona el Programa PREPARA están ubicados en zonas urbanas y urbano marginales. Los lugares donde funciona el Programa de Alfabetización son urbano marginales y rurales.

PROGRAMA	INSTITUCIONES	MATRÍCULA	CENTROS	MAESTROS/AS
Alfabetización de Jóvenes y Adultos	56	43.226		
Educación Básica de Jóvenes y Adultos		98.778	695	3.854
Educación Básica y Bachillerato Semipresencial, PREPARA		46.481	202	2.045

En la República Dominicana existen, además, 187 escuelas de Educación para el Trabajo, que ofrecen tres familias profesionales: Industria, Servicios y Agropecuaria. En el país hay otros centros educativos que ofrecen Educación para el Trabajo, tales como las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, los Politécnicos y el Instituto Técnico de Formación Profesional (INFOTEP), entre otros institutos técnicos.

Las instituciones privadas que también ofrecen Educación de Adultos en la República Dominicana son: los Centros APEC de Educación a Distancia (CENAPEC), Escuelas Radiofónicas Santa María y 22 Colegios Privados.

La población que participa en los diferentes programas oscila entre 14 y 45 años de edad. Con relación al sexo no se reflejan grandes diferencias, la participación es equitativa.

2.16.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

Una persona adulta, desde el punto de vista biopsicosocial, es toda aquella que ha alcanzado la madurez orgánica y psicológica; en lo social ejerce derechos y cumple deberes ciudadanos, y económicamente podría estar incorporada a las actividades productivas. En el aspecto legal, en República Dominicana se considera persona adulta a todo ciudadano que haya cumplido 18 años de edad o que, sin haberlos cumplido, esté o haya estado casado.

Para los fines de la Educación de Adultos se considera adulta a la persona de 14 años o más que no ha iniciado o no concluyó el Nivel Básico y que ha asumido responsabilidades en diferentes esferas: en el trabajo productivo; a nivel familiar (madre o padre reales o potenciales, o tutores); y en el desempeño de otros papeles que por su contenido permitan clasificarla como tal persona adulta.

Siendo así, para caracterizar con propiedad la población a la que va dirigido este tipo de educación es necesario atender a la especificidad de los grupos de ambos sexos que la componen: adolescentes de 14 a 18 años, adultos jóvenes de 19 a 40 años y adultos de mediana edad de 41 a 65 años.

La población que participa en la educación de adultos está conformada por: obreros; agricultores y trabajadores por cuenta propia en pequeña escala; trabajadores domésticos; jornaleros; y desempleados, entre otros.

Otras características, señaladas en forma más concreta, que distinguen a los que participan en la educación de adultos, son las siguientes:

- Son portadores de un cúmulo de experiencias y poseen una determinada visión del mundo.
- Por lo general proceden de sectores pobres, tanto urbanos como rurales.
- Son maduros en el aspecto orgánico y emocionalmente muchos también lo son, aunque en ambos aspectos pueden reflejar los efectos de las circunstancias adversas en que han vivido.
- Desempeñan papeles que implican compromisos sociales, familiares, políticos y religiosos, entre otros.
- Tienen responsabilidades en el mundo del trabajo.
- Poseen conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que les facilitan la integración de nuevos aprendizajes, aunque con este haber se

conjugan, en diferentes grados, déficits acumulados de diferentes tipos por falta de oportunidades y por carencias tempranas, que limitan su potencial.

- Aunque sus limitaciones les deprimen pueden generar actitudes favorables para integrarse voluntariamente a procesos que complementan su formación, así como desarrollar capacidades para mejorar su calidad de vida.
- Están en capacidad de avanzar en diferentes órdenes, de ser gestores de su propia educación y, en el aspecto sociopolítico, algunos van logrando espacio en la participación comunitaria a través de las organizaciones a las que pertenecen.

2.16.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

La Educación de Jóvenes y Adultos en República Dominicana está en proceso de ampliar y diversificar su oferta formal y no formal, de manera que se avance hacia la concreción del subsistema que establece la Ley General de Educación 66/1997, por la que se rige la EPJA.

Los programas de educación de personas jóvenes y adultas desarrollados en el país, y sus características, son los siguientes:

- *Programa de Alfabetización.* Se ofrecen los conocimientos básicos y fundamentales que permitan el acceso a la cultura letrada y faciliten el ejercicio de una actividad ocupacional.
- *Programa de Educación Básica de Adultos.* Destinado a proporcionar una formación intensiva a personas mayores de 14 años, abarca desde la alfabetización hasta la educación básica y se organiza en tres ciclos con una duración de 5 años en total. Existe un material de seis módulos para el primer ciclo, ocho para el segundo y cuatro para el tercero. Al finalizar los ciclos primero y segundo los alumnos reciben un certificado, y un título de Educación Básica al completar el tercero.
- *Programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia (PREPARA).* Se ejecuta en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Ministerio de Educación y Ciencia español. Permite finalizar la educación básica y cursar el bachillerato, a través de la modalidad semipresencial o a distancia. Se imparte el tercer ciclo de Educación Básica de Adultos (7º y 8º en un año), cuatro años de bachillerato o dos años de bachillerato acelerado. Los cursos se imparten con material especialmente elaborado para la educación a distancia y los alumnos acuden entre 6 y 9 horas a la semana a su centro de referencia, en horario nocturno y de fin de semana. Se otorga el título correspondiente al finalizar la educación media.

- *Educación para el Trabajo*. Se ofrece capacitación laboral en tres sectores productivos (industrial, servicios y agropecuario) y, al finalizar la capacitación, se recibe un título de la especialidad cursada. En este programa se ha iniciado un proceso de readecuación del currículum a fin de diversificar las áreas y ampliar la oferta educativa, para que esté en consonancia con las demandas del mercado laboral y de la sociedad.

Uno de los propósitos del gobierno es integrar a los participantes de los programas de alfabetización EBA y PREPARA en los Centros de Formación para el Trabajo.

La valoración y el rendimiento de los estudiantes, en la modalidad de Educación de Adultos, se realiza como lo establece la Ordenanza 1/96 en sus artículos 88-109, en los que se señala una evaluación integral del estudiante, es decir, tomando en cuenta sus capacidades, limitaciones y necesidades individuales, así como el entorno en que se desenvuelve como individuo y como ser social.

Para evaluar las acciones en Educación de Personas Jóvenes y Adultas se asumen tres tipos de evaluaciones: autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación, las cuales permiten valorar de manera personal y colectiva los avances y limitaciones del proceso de enseñanza–aprendizaje. Estas evaluaciones se realizan mediante las siguientes técnicas e instrumentos: observación directa, registro anecdótico, lista de cotejo, análisis de casos, informes, entrevistas, cuestionarios, autobiografías y pruebas.

En la evaluación de los/as estudiantes adultos/as se incluyen diferentes aspectos:

- Los conocimientos previos.
- Aprendizajes de hechos, conceptos, procedimientos, valores, actitudes y normas, en correspondencia con los propósitos de cada ciclo, área y ejes transversales.
- Habilidades y destrezas para el trabajo.
- Resultados de pruebas.

2.16.5. PROFESORADO DE EPJA

El sistema educativo dominicano regula el ingreso del personal docente mediante la Ley General de Educación 66/1997, estableciendo como requisito fundamental de ingreso el ser profesional de la educación con formación especializada para ejercer en el nivel educativo correspondiente, o bien egresado de una universidad o instituto superior de educación.

En la actualidad trabajan como docentes de EPJA 6.622 maestros/as, de los cuales 3.842 lo hacen en el nivel de educación básica, 1.935 en la modalidad semipresencial (PREPARA) y 845 en la de Educación para el Trabajo.

Las condiciones de ingreso y los diversos programas de capacitación desarrollados de manera continua han permitido alcanzar la meta de profesionalización propuesta por la Secretaría de Estado de Educación. En este momento, el 87% de los docentes que trabajan en EBA son titulados. Sin embargo, estos docentes están formados en Educación Básica y Media para la educación de niños y adolescentes, por lo que no tienen una capacitación específica para la población a la que atienden. Este problema incide de manera significativa en la calidad de la educación de jóvenes y adultos y hace necesaria una reorientación de la formación y capacitación de los maestros y maestras.

Las necesidades de formación de docentes se concretan en:

- Formar con el grado de licenciado al 13% de maestros que ejercen sin esta titulación.
- Capacitar al 100% de los maestros de EPJA con una especialización metodológica para trabajar con jóvenes y adultos.
- Implementar en el país una Maestría en Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Con estas medidas se espera profesionalizar la labor docente en la EPJA en un 100% y, de esta manera, alcanzar mayores niveles de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta población.

El profesorado depende, administrativamente, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado de Educación. Su sueldo base es de 5.101,20 Reales Dominicanos en adelante, variando éste de acuerdo a los incentivos que se apliquen según su formación académica (Postgrado, Maestría y Doctorado).

2.16.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

DEBILIDADES

- Hay un 13% de la población dominicana que no sabe leer ni escribir.
- La oferta de las Escuelas de Capacitación para el Trabajo no se corresponde plenamente con las demandas del mercado productivo.
- No existen programas de formación inicial y especialización para maestros de educación de personas jóvenes y adultas, aunque hay algunas iniciativas en proceso.
- Faltan ofertas curriculares atractivas y adecuadas a las necesidades e intereses de la población joven y adulta.

NECESIDADES

- Apoyo y seguimiento a las acciones de alfabetización para superar los niveles de analfabetismo.
- Asumir una reingeniería de las Escuelas Básicas de Jóvenes y Adultos.
- Crear un sistema de evaluación y seguimiento para los diferentes programas de la EPJA.
- Diseño e implementación de programas de Educación para el Trabajo que respondan a las exigencias del mercado productivo.
- Diseño e implementación de programas de formación inicial y de especialización en las universidades e institutos de formación para los maestros que trabajan con la población de EPJA.
- Mayores recursos financieros para fortalecer la Educación de Jóvenes y Adultos.

PRIORIDADES

- Reducir los niveles de analfabetismo de la población mayor de 15 años.
- Integrar a los beneficiarios de los Programas de Alfabetización, de las Escuelas de Educación Básica y de Bachillerato a distancia en los programas de Educación para el Trabajo.
- Ofrecer capacitación continua a los maestros de EPJA.

PROYECTOS DE FUTURO

- La formación de la “Red Nacional de Alfabetización”, con la cual se pretende la superación del analfabetismo y elevar el nivel educativo de las personas jóvenes y adultas en todo el país, integrando el componente de educación para el trabajo.
- Un proyecto de formación dirigido a los maestros y maestras de EPJA.
- Un proyecto de formación e inserción laboral para jóvenes y adultos.

2.17. INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN URUGUAY

	Territorio (en miles de km ²)	176
	Población (en miles)	3.381
	Urbanización (%)	92,4
	Población de 5 a 14 años (%)	16,3
	Población de 15 a 19 años (%)	7,5
	PIB per cápita (en dólares ppa)	7.830
	Años de escolaridad obligatoria	10
	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	2,3
	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	0,9
	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	90
	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria	73

Fuente: UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

2.17.1. CONTEXTO: LA EDUCACIÓN EN EL URUGUAY DE 2005

En Uruguay la enseñanza responde, tal y como se recoge en la Constitución y en su Ley de Educación de 1985, a los principios de obligatoriedad, gratuidad, laicidad y autonomía.

El Ministerio de Educación y Cultura tiene la competencia de la conducción superior de la política nacional de la cultura, la educación y la ciencia; y la Comisión Coordinadora de la Educación, compuesta por representantes de los órganos públicos y privados y presidida por el Ministro de Educación y Cultura, proyecta las directivas generales de la política educativa del país.

La Constitución y la Ley establecen la gratuidad de la enseñanza pública y un ciclo de 10 años de educación obligatoria que comienza a los 5 años de edad, comprendiendo 1 año de educación inicial, 6 años de educación primaria y 3 años del ciclo básico de la educación media.

Existe también otras ofertas educativas (de carácter público y privado) que van desde capacitación para el trabajo hasta enfoques socio educativos, artísticos, físicos y deportivos para jóvenes y adultos; a estas ofertas se puede acceder, en general, a partir de los 15 años y con la educación primaria aprobada.

El porcentaje de analfabetismo en el país es marginal (3,1% de la población, según datos del Censo de Población, Hogares y Viviendas de 1996) y se concentra en la población adulta mayor. En términos de cobertura, acceso o rendimiento no aparecen distinciones por género en el tema de alfabetización.

2.17.2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EPJA: MODALIDADES, PROGRAMAS Y TIPOS DE CENTROS

La Constitución de 1967 define los principios generales del gobierno de la enseñanza pública y su artículo 202 señala las instituciones a las que corresponde dicho gobierno: “*La enseñanza Pública Superior, Secundaria, Primaria, Normal, Industrial y Artística, serán regidas por uno o más Consejos Directivos Autónomos*”. Posteriormente (1985), la legislación determinó la creación de un Consejo Directivo Central (CODICEN) y colocó por debajo de él los Consejos Desconcentrados que hoy dirigen la educación primaria, secundaria y técnico profesional. Este punto se encuentra en estudio y debate para su modificación.

El Programa de Educación de Jóvenes y Adultos se inscribe en el Área Sociocomunitaria de la Gerencia de Programas Especiales del CODICEN, que tiene como objetivo la alfabetización de jóvenes y adultos. Las acciones actuales para esta población están algo lejos del concepto de educación y más cerca de la capacitación, mucho más lejos del resultado de una política social apuntalada por los criterios de la educación permanente, y cerca del resultado de acciones dispersas que sólo piensan en atender las poblaciones castigadas en lo económico y lo social.

Para el 2006, el actual gobierno está planificando un debate educativo de alcance nacional donde se esperan propuestas que ayuden a superar estas debilidades y coloque al país más cerca de una verdadera educación para todos y para toda la vida.

En la Formación para el Trabajo de personas jóvenes y adultas existen las siguientes modalidades: *Ciclo primario*, en el que se desarrollan los cursos generales o de conocimientos comunes correspondientes; y *Talleres*, que llevan a cabo una capacitación operativa que posibilite la adquisición de conocimientos y destrezas concretas en relación con cada profesión.

Existe además la propuesta de crear círculos de extensión cultural, espacios tendentes a posibilitar acciones de educación permanente fuera de los módulos académicos.

Actualmente existe la posibilidad de acceder a una prueba de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia y su superación acredita el haber culminado los estudios correspondientes al Ciclo Primario. Está destinada a personas mayores de 15 años no alfabetizadas o con dificultades de alfabetización funcional y se pretende que los interesados sean presentados a la prueba a través de los maestros alfabetizadores.

De acuerdo a la reglamentación vigente, los maestros alfabetizadores podrán presentar alumnos de zonas rurales y de lugares donde no existan maestros de educación de adultos. Cada maestro alfabetizador percibe, por cada alumno que se haya presentado a la prueba y la apruebe, una suma de 400 dólares americanos. Esta situación está en vías de derogación por su coste pedagógico, social y económico.

En febrero de 2005 el CODICEN puso en práctica el proyecto piloto “Ciclo Básico de Competencias”, para jóvenes entre los 15 y los 18 años que no han culminado la formación básica obligatoria.

Por su parte el Área de Educación no formal, creada en marzo de 2005, impulsa un Plan Nacional de Educación y Trabajo, en coordinación con el Sistema Educativo formal y con el mundo del trabajo. En el quinquenio 2006-2010, se pretende llegar a 7.000 jóvenes que no estudian ni trabajan.

2.17.3. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

Un 76% de los participantes asiste a los Talleres de formación para el trabajo y sólo un 24% lo hace a los cursos correspondientes al Ciclo Primario.

La distribución de los alumnos de acuerdo al sexo es mayoritariamente femenina en el conjunto del país (74% de mujeres); sin embargo, en el interior del país la concurrencia de varones a los cursos de EPJA supera en casi el doble a la de mujeres. En cuanto al nivel de abandono, es mayor en los centros de Montevideo que en los del interior del país, y mayor en las mujeres que en los hombres.

Con respecto a la edad de los alumnos, la mayor proporción se ubica en la franja de los 35 a los 60 años en Montevideo; en el interior del país existe mayor proporción de alumnos entre los 18 y los 35 años. Esta diferencia se debe, quizás, a la existencia de Talleres en Montevideo.

Con la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se impulsó el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social que atiende al 8% real de la población más necesitada; o, lo que es lo mismo, más de 200.000 personas que representan unos 40.000 hogares en situación de pobreza extrema. Es de esperar que el Sistema Educativo formal reciba a un número importante de ellos, aunque este impacto no está medido.

2.17.4. CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN EN EPJA

En Uruguay se han llevado adelante esfuerzos por garantizar la universalización de acceso al Ciclo Básico de la Enseñanza Media y para ello se han realizado mejoras en las infraestructuras, reformulaciones de contenidos curriculares, flexibilización de algunos aspectos referidos a la repetición por inasistencia y aumento del número de horas de permanencia diaria del estudiante en el centro. Con estas medidas se ha pretendido paliar la tasa de abandono existente en la enseñanza media (19,6% en el 5º año y 18,6% en el 4º, según datos del Consejo de Educación Secundaria de 2002).

El proyecto *Ciclo Básico por Competencias* es una propuesta educativa que contempla un diseño curricular basado en competencias que se desarrolla en cuatro tramos formativos durante dos años, articulado sobre tres ejes educativos: formación general, formación para el trabajo y formación ciudadana.

En la actualidad se están desarrollando distintas acciones en educación de personas jóvenes y adultas, entre ellas el Ciclo Primario y los Talleres ocupacionales; además, como programas complementarios, están en marcha el *Plan Nacional de Educación y Trabajo* y el *Ciclo Básico por Competencias*.

Según el nivel, los objetivos perseguidos son:

- *Primaria*: alfabetización.
- *Secundaria*: capacitación y reinserción al sistema formal.
- *Universidad del Trabajo*: enseñanza de oficios.

El Programa Nacional de Educación y Trabajo, que incorpora los talleres ocupacionales, tiene como principales objetivos la educación integral y la inclusión social; y, como meta específica, la reinserción en el sistema formal (sin descuidar la formación para el mundo del trabajo).

Desde la educación formal básica, para llegar a completar la enseñanza básica se llevan a cabo los siguientes programas:

- *Nivel primario*: Escuelas de Tiempo Completo; Programa de Alimentación Escolar; Programa de Fortalecimiento del vínculo escuela-familia-comunidad (PMC); Programa "Un Niño, Un Libro" en matemáticas, lengua y vivencias naturales; y los Proyectos de Mejoramiento Educativo orientados a mejorar la calidad de los centros.
- *Nivel Medio*: Redefinición de los currícula para los tres primeros años, abarcando no sólo matemáticas, idioma español e inglés, sino también ciencias sociales, informática, expresión y espacios abiertos de currículum. A partir de 1999 se comenzó a implementar el 7º, 8º y 9º en escuelas rurales de escasa accesibilidad, de manera que, al egresar, el alumno pueda continuar avanzando en el sistema educativo.

Desde el Ministerio de Educación y con la creación del Área de Educación no formal se comienza a desarrollar una política educativa con preocupación diferente según la edad. En el caso de los niños el objetivo es promover los derechos de la infancia en general y erradicar el trabajo infantil en particular; para los jóvenes, prioritariamente los que no estudian ni trabajan, el objetivo es su reinserción educativa y la formación para el trabajo; y, en el caso de los adultos, se busca promover el acceso a la cultura y la participación ciudadana.

2.17.5. PROFESORADO DE EPJA

La formación docente se lleva a cabo en los Institutos de Formación Docente, (en el caso de maestros de ciclo primario y educación media) y en Centros Regionales de Profesores (para profesores de educación media).

Los objetivos de la formación son, en este momento, la profesionalización de los docentes y su actualización y capacitación en el servicio. Sin embargo, no existe formación especializada para jóvenes y adultos, lo que constituye una preocupación de la actual Administración.

Los docentes que trabajan en alfabetización del nivel primario son egresados de los cursos normalistas, mientras que los de secundaria proceden del Instituto de Profesores "Artigas" o del Instituto de Enseñanza Técnica, ambos pensados para enseñanza de nivel secundario y para adolescentes.

En el Programa de Educación y Trabajo los docentes tienen diversa titulación: Educador Social, Profesor de Educación Física, Maestro, Profesional en oficio, etc.

2.17.6. DEBILIDADES, PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

DEBILIDADES

- Uruguay no cuenta con un sistema educativo para jóvenes y adultos coordinado, sistematizado, complementado entre lo formal y no formal, diseñado en una política educativa para todos y a lo largo de toda la vida; esto constituye la principal preocupación de las actuales autoridades en la educación.

PRIORIDADES Y PROPUESTAS DE FUTURO

- Como meta inmediata, asegurar la continuidad y permanencia para el tiempo que dura el ciclo obligatorio de educación.
- Disminución de la deserción escolar.
- Atención a las competencias básicas y laborales.
- Adecuación de la oferta para una mejor inserción social.
- Fortalecimiento y ampliación de los bachilleratos tecnológicos.
- Trabajos de armonización curricular en base a parámetros regionales del MERCOSUR.

2.18. VISIÓN GLOBAL

Para finalizar este capítulo presentamos una visión global de datos del conjunto de los países, que facilitan una idea general sobre la gran riqueza y diversidad que configura lo que venimos llamando Iberoamérica. Al comparar dentro de cada categoría los datos de los diversos países, podemos apreciar el calibre de la desigualdad entre sus territorios, verificando, una vez más, que ésta representa una de las más elevadas del planeta. Pero además, en los datos relativos a educación, no podemos olvidar que se trata, en todos los casos, de valoraciones medias, de tasas y de porcentajes que tan sólo nos permiten aproximarnos al conocimiento de la realidad. Por otra parte, como hemos descrito anteriormente, dentro de cada país, la situación respecto a la distribución de la riqueza, bienes y servicios entre zonas y sectores de población no es homogénea sino dispar. Cerramos por tanto nuestra descripción con el cuadro siguiente, elaborado a partir de los datos con los que encabezamos el informe de cada país.

RECOPIACIÓN DE DATOS DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES

	Territorio (en miles de km ²)	Población (en miles)	Urbanización (%)	Población de 5 a 14 años (%)	Población de 15 a 19 años (%)	PIB per cápita (en dólares ppa)	Años de escolaridad obligatoria	Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más)	Tasa de analfabetismo joven (15 a 24 años)	Tasa neta de matrícula en Ed. Primaria	Tasa neta de matrícula en Ed. Secundaria
Argentina	2.767,0	37.928	89,9	18,0	8,7	10.880	10	2,8	1,1	n.d.	81
Brasil	8.512,0	174.485	82,4	18,9	10,1	7.770	8	11,6	3,4	97	75
Chile	757,0	15.579	86,6	18,6	8,6	9.820	8	4,3	1,0	86	79
Colombia	1.139	43.745	76,0	21,2	9,6	6.370	10	5,8	2,4	87	55
Costa Rica	51,1	3.942	60,1	20,8	10,3	8.840	10	4,2	1,6	90	53
Ecuador	284,0	13.112	61,3	22,0	10,5	3.580	10	9,0	3,6	100	50
El Salvador	21,0	6.524	59,3	22,8	10,0	4.890	9	20,3	11,1	90	49
Guatemala	109,0	11.992	45,9	27,1	11,2	4.080	9	30,9	17,8	87	30
Honduras	112,0	6.755	45,2	26,3	11,1	2.600	6	20,0	11,1	87	n.d.
México	1.973,0	100.921	75,2	21,8	10,2	8.970	10	9,7	2,4	99	63
Nicaragua	129,0	5.335	56,9	26,7	11,5	2.470	6	23,3	13,8	85	39
Panamá	78,2	2.940	56,8	20,2	9,4	6.170	6	8,1	3,9	100	63
Paraguay	407,0	5.510	56,6	25,0	11	4.610	9	8,4	3,7	89	51
Perú	1.285,0	26.749	73,5	22,3	10,1	5.010	11	12,3	3,2	100	69
R. Dominicana	48,7	8.635	58,9	21,5	10,7	6.640	9	12,3	6,0	96	36
Uruguay	176,0	3.381	92,4	16,3	7,5	7.830	10	2,3	0,9	90	73

Nota: en esta tabla no incluimos Cuba por no aparecer sus datos en la fuente de referencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de UNESCO/Secretaría de Educación Pública de México (2005).

CAPÍTULO 3

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO GLOBAL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO GLOBAL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA

La lectura de los diferentes informes nacionales nos permite realizar una aproximación global, basada en categorías comunes, ampliar perspectivas y constatar diferencias, al tiempo que descubrir algunas tendencias y realidades comunes de la Educación de Persona Jóvenes y Adultas.

Las políticas educativas de los estados iberoamericanos otorgan a la educación el carácter de inversión social, entendiendo que la apuesta por incrementar el capital cultural del país redundará en beneficio seguro, tanto para los ciudadanos como para las mismas sociedades. Es decir, el acceso a la educación básica supone un signo de democratización social; a pesar de que las realidades de los diferentes países no pueden sustraerse a las ya constatadas ambigüedades de la educación ante la desigualdad.

Centrados en interpretar las singularidades de los contextos nacionales buscando lo que los une, desde la riqueza de su diversidad, hemos abordado las diferencias y continuidades en la definición del Estado ante la EPJA. Partiendo de estas singularidades, el análisis transversal que nos ocupa en este capítulo trata de redescubrir las tramas de las modalidades, programas y protagonistas de EPJA, con el propósito último de delimitar las tendencias que la configuran en el panorama educativo iberoamericano. Dichas tendencias, aunque sean compartidas por los distintos países, sólo podrán ser interpretadas dentro del propio contexto nacional; no obstante, nos permitirán reconocer cómo y en qué medida estos patrones comunes impulsan las decisiones educativas de los países que participan en el estudio.

Nuestro análisis será desarrollado a partir del reconocimiento de la demanda social de la EPJA en el marco de la gestión y los servicios en las políticas de concertación. El reconocimiento del objeto social de la EPJA según sus beneficiarios nos permitirá, posteriormente, señalar las prioridades detectadas en las líneas de acción curricular, en la rentabilidad de los recursos y en la política de evaluación educativa. Por último, abordaremos la formación del profesorado en relación a la búsqueda de una profesionalidad y continuidad del docente-dinamizador en la EPJA.

3.1. DIVERSIDAD DE LA DEMANDA EDUCATIVA DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Comprender las políticas referidas a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas supone reconstruir el panorama regional o internacional a partir de trascender

el análisis de los contextos particulares propios de cada escenario educativo nacional. Ésta es la exigencia y el aporte del análisis transversal que pretendemos.

Lo que llamamos Iberoamérica representa una de las áreas del planeta con mayor desigualdad social, en contextos de creciente pobreza a la vez que de reconstrucción democrática. Según datos de CEPAL/UNESCO (2005), los países con mayores índices de pobreza en la Región difícilmente lograrán reducirlos a la mitad en el año 2015. El número total de pobres bordea los 220 millones, de los cuales 98 millones son indigentes o viven en situación de pobreza extrema. En 2002 la pobreza afectaba al 41% de los jóvenes, equivalente a 58 millones, de los cuales 21,2 millones eran extremadamente pobres. En términos absolutos, había 7,6 millones más de jóvenes pobres que en 1990 y 800 mil más en extrema pobreza. En este panorama, las políticas sociales se siguen enfrentando al desafío de revertir dicha tendencia y la educación, como aplicación de estas políticas, al reto de aportar herramientas, conocimientos e ideas para disminuir la brecha y ofrecer oportunidades de movilidad social y de mejora en las condiciones de vida.

Desde el campo político, los países de Iberoamérica persisten en la construcción de sociedades más democráticas y participativas, no sin sobrellevar el impacto de algunas crisis económicas y políticas, como han sido los casos de Argentina, Perú, Venezuela y Ecuador; las limitaciones en el crecimiento económico independiente, como es la situación de México y Colombia en relación a las políticas internacionales con Estados Unidos. Otros países han debido asumir las consecuencias de catástrofes naturales, como Guatemala, Honduras, Nicaragua. Todo ello, junto a las circunstancias del resto de los países, configura un diagnóstico del contexto regional lleno de posibilidades ante la dificultad, en el cual se produce un rico proceso de cambio y transformación social y económica, dentro del que adquiere pleno sentido la búsqueda de mejoras en sus proyectos educativos y culturales.

Las diferentes orientaciones de las políticas tratan de dar respuesta a la inmediatez de la demanda educativa de los jóvenes y adultos, haciéndose eco de la necesidad de actualizar las competencias personales y profesionales a lo largo de toda la vida. A la vez, orientan sus esfuerzos a generar estructuras estables para rentabilizar y dar continuidad a las respuestas más coyunturales. Compaginar ambas responsabilidades precisa de un marco de actuaciones que vaya más allá de lo institucional, incluyendo la participación de otros sectores y organizaciones sociales y económicas: asociaciones, sindicatos, ONGs, etc., así como el establecer acuerdos y pactos internacionales.

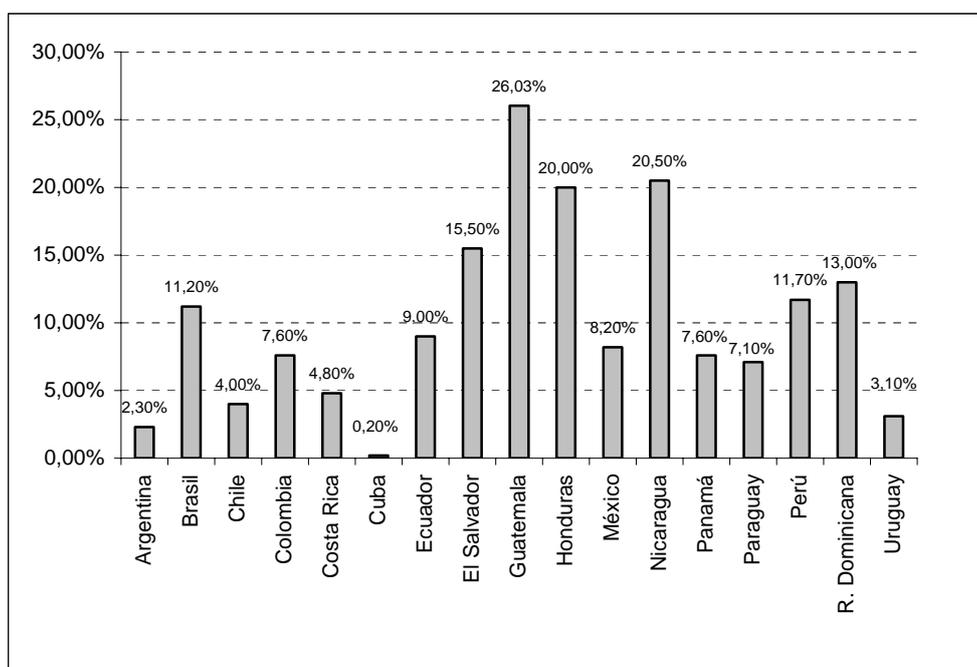
En los países de Iberoamérica, la demanda educativa de hombres y mujeres para potenciar su desarrollo personal, económico y social muestra un vertiginoso crecimiento. Ello se confirma a través de diferentes aspectos de la EPJA entre los que pasamos a describir por su relevancia: el analfabetismo y los factores de incidencia de en las demandas educativas.

3.1.1. ANALFABETISMO

El analfabetismo en Iberoamérica constituye un emergente característico de esta Región. Según el Instituto Internacional de Estadística de la UNESCO, en estos países la tasa media de alfabetización de los adultos se ha ido superando: del 85% en 1990 al 89% en 2000. No obstante, en el año 2000 hay 39 millones de personas iletradas en Iberoamérica, lo que representa el 11% de la población mayor de 14 años. Además, existen 110 millones de personas jóvenes y adultas que, al no haber completado su educación primaria, pueden calificarse como analfabetos funcionales.

A continuación presentamos la situación del analfabetismo en los países de Iberoamérica participantes en las *I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas*, según datos elaborados a partir de los informes que aportaron los distintos representantes:

GRÁFICA 1. TASA DE ANALFABETISMO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados y validados por cada uno de los países para este trabajo.

Como se aprecia, la característica más relevante de estos datos es la disparidad, además de una alta tasa media de analfabetismo. A pesar de esta realidad regional, las políticas educativas iberoamericanas han ido reduciendo su tasa de analfabetismo y, según el Pronunciamento Latinoamericano con oportunidad del Foro Mundial de la Educación, aceptan como reto la meta propuesta en Dakar (2000): disminuir en un 50% el analfabetismo de los adultos para el 2015.

La situación de analfabetismo global representada por las cifras anteriores se mantiene connotada por fuertes desigualdades determinadas, principalmente, por

razones de sexo, étnia, hábitat y pobreza, siendo éstos por tanto determinantes de los sectores prioritarios de atención en todos los países.

Si bien no tenemos datos de todos los países que nos permitan hacer una comparación de las tasas de analfabetismo entre géneros, entre los países que han proporcionado esta información destacamos los casos de Brasil, Ecuador, El Salvador y Perú donde se registra un mayor porcentaje de mujeres analfabetas. Concretamente, la diferencia en el porcentaje de mujeres analfabetas respecto de la de los hombres es de un 2,7% en Ecuador, de un 4,7% en El Salvador y de un 10,9% en el caso de Perú.

En Brasil, las tasas más altas de analfabetismo se encuentran en la zona noreste del país, entre la población negra e indígena. En países con grupos poblacionales indígenas (Panamá, Guatemala, Colombia, Paraguay) el mayor esfuerzo está orientado particularmente a la reducción del analfabetismo de estos colectivos.

Existen, además, países en los que determinadas zonas geográficas registran tasas de analfabetismo superiores al doble del promedio nacional. A modo de ejemplo, República Dominicana tiene un promedio del 13%, aunque existen algunas provincias con registros mayores al 30%. En Argentina, el 18% de las personas de 15 años y más no han completado su educación general básica, pero en las provincias del norte la representación es del 30%. También se aprecian importantes diferencias en cuanto al analfabetismo según se trate de zonas rurales y/o zonas urbanas. Por ejemplo: Perú 17,4% y 4,3%; El Salvador 24,7% y 9,6%, respectivamente.

Diversos estudios de CEPAL, UNESCO y SITEAL¹⁸ sobre el analfabetismo en Iberoamérica, conjuntamente con los informes de los países participantes, aportan datos indicativos que resumimos en las siguientes consideraciones:

- En todos los escenarios nacionales iberoamericanos, y particularmente en los que representan a los países con mayores tasas de analfabetismo, el porcentaje de personas jóvenes y adultas analfabetas decrece al disminuir los segmentos de edades. El grupo de edad entre los 15 y 24 años es el que concentra mayores tasas de alfabetización, lo cual supone reconocer el esfuerzo realizado en las últimas décadas por las políticas educativas para lograr la expansión de la educación básica y reducir el porcentaje de personas que han pasado por el sistema educativo sin adquirir las competencias básicas requeridas por las demandas sociales, o que nunca llegaron al sistema.
- Los porcentajes de analfabetismo siguen siendo significativamente altos, concentrándose en los jóvenes y adultos mayores de 24 años, con mayor

¹⁸ A partir de la base de datos en línea del Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UIS) (<http://www.uis.unesco.org/>). CEPAL y UNESCO (2005) y a partir de Encuestas de Hogares de los países tomadas del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) (2000/03) (<http://www.siteal.iipe-oei.org>).

representación de mujeres, indígenas y etnias desfavorecidas, en zonas rurales y urbanas marginales y en poblaciones con el 30% más bajo de ingresos. Estos datos permiten concluir que las condiciones sociales de estas categorías se refuerzan mutuamente y aumentan la vulnerabilidad de grandes sectores de la población iberoamericana.

- Asimismo, las tasas de analfabetismo y baja cualificación profesional que presentan las personas jóvenes y adultas entre los 24 y 50 años de edad son preocupantes, dado que se refieren a una población económicamente activa y, en su mayoría, con responsabilidades familiares a su cargo.

A partir de estas reflexiones y ante el compromiso de que los países reduzcan en un 50% las tasas de analfabetismo en 2015, la UNESCO presenta el siguiente cuadro de perspectivas:

TABLA 1: PERSPECTIVAS DE QUE LOS PAÍSES REDUZCAN EN UN 50% LAS TASAS DE ANALFABETISMO EN 2015 (OBJETIVO EPT)

		Ritmo lento	Ritmo rápido
NIVEL DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS EN 2000-2004	Alfabetización alta (tasas entre 80% y 97%)	<p>Corren el riesgo de no alcanzar el objetivo</p> <p>Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana</p>	<p>Tienen muchas posibilidades de alcanzar el objetivo</p> <p>Bolivia, Chile, México, Paraguay, Venezuela</p>
	Alfabetización baja (tasas por debajo del 80%)	<p>Corren un grave riesgo de no alcanzar el objetivo</p> <p>El Salvador, Guatemala, Nicaragua</p>	<p>Tienen pocas posibilidades de alcanzar el objetivo</p> <p>---</p>
		Incremento en las tasas de alfabetización entre 1990 y 2000-2004	

Fuente: UNESCO (2006)

El cuadro muestra que las perspectivas para alcanzar la alfabetización universal en Iberoamérica, manteniendo las tendencias recientes, no son alentadoras:

- Cinco países tienen bastantes posibilidades de alcanzar el Objetivo 4 de la Educación Para Todos (EPT), ya que sus tasas de alfabetización son ya relativamente altas y progresan rápidamente.

- Siete países corren el riesgo de no alcanzar el objetivo porque el ritmo de progreso actual de sus tasas de alfabetización, pese a ser relativamente altas, no es suficientemente rápido.
- Tres países corren un grave riesgo de no alcanzar el objetivo de aquí a 2015 porque sus tasas de alfabetización son bajas y progresan con demasiada lentitud.

Incluso limitando el objetivo a reducir las tasas de analfabetismo en un 50%, para alcanzarlo se hace evidente la necesidad de integrar esfuerzos comunes y de fortalecer las políticas de cooperación educativa orientadas, en particular, hacia aquellos colectivos prioritarios en las políticas de alfabetización y EPJA.

3.1.2. FACTORES DE INCIDENCIA EN EL AUMENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

El rápido crecimiento de la demanda educativa en las personas jóvenes y adultas en Iberoamérica se debe a factores de incidencia sociocultural y económica presentes en todas las realidades nacionales, que se concretan en los cambios en el mundo del trabajo, en la vida comunitaria, en las relaciones interpersonales, así como en el campo de la educación, información y nuevas tecnologías, provocando procesos de transformación de las demandas y necesidades educativas. Los acontecimientos más frecuentes señalados por los países participantes en este estudio y que dan cuenta de dicha demanda, se podrían resumir en:

- El capital educativo mínimo, en términos de acceso al bienestar y al ingreso laboral, supera hoy las expectativas de finalizar los estudios básicos y demanda, en la región iberoamericana, completar el ciclo secundario¹⁹.
- Determinados itinerarios formativos no garantizan por sí mismos una movilidad intergeneracional, debido al más lento crecimiento de las oportunidades de empleo respecto de los niveles educativos alcanzados por la mayoría.
- La creación de modos de producción que intensifican el recurso a las nuevas tecnologías incita el reclamo de posibilidades de formación continua, acordes a mantenerse empleado.
- La necesidad de responder a una mayor productividad económica y social.
- La tendencia a una reducción, lenta pero sostenida, de la duración del trabajo remunerado y el alargamiento de la esperanza media de vida crean

¹⁹ Según CEPAL (1997) en muchos países de la zona, cuando se ingresa al mercado laboral sin tener los estudios secundarios completos, tener entre uno y tres años más de estudio no influyen en la remuneración, y en la mayoría de poco sirven para salir de la pobreza; sin embargo, el ingreso cambia cuando se superan los años de escolarización secundaria completa.

nuevos espacios, durante y después de la vida activa, para proseguir proyectos educativos a cualquier edad.

- Cuanto más aumenta el nivel de escolarización, mayor es la tendencia a incrementar la tasa de participación en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- La presencia en EPJA de jóvenes excluidos de otros niveles de escolarización aumenta constantemente.
- La permanencia recurrente de elevadas tasas de analfabetismo, sobre todo, en sectores de población y áreas de población más carenciadas.

Estos factores fundamentan el incremento de las aspiraciones educativas de la población joven y adulta iberoamericana y justifican la multiplicidad de respuestas en los diferentes Estados. No obstante, las declaraciones de los participantes de los distintos países muestran que son conscientes de que la dinámica de las relaciones entre la acción educativa y otros factores, sociales y personales, no deja de provocar la movilización de un círculo vicioso de exclusiones y fracasos. Por ello, las tensiones e incertidumbres están presentes en las interacciones entre la demanda social, la expectativa individual, la economía y la trama política de las respuestas educativas, al menos en lo relativo a mejorar la formación y las condiciones de vida de los jóvenes y adultos.

3.2. DISCONTINUIDADES Y CONSTANTES EN EL PAPEL DEL ESTADO SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

La intervención del Estado sobre las dinámicas de EPJA en los países iberoamericanos no es ajena a la implicación de la educación general en los procesos históricos de acceso a la independencia nacional y en la construcción de Estados de derecho y sociedades democráticas. Las manifestaciones internacionales sobre la Educación Permanente suscitadas en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial son también factor motivante y orientador de las actuales políticas sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

La incorporación de la educación en general, y de la EPJA en particular, a la actuación de los Estados la ha convertido en una dimensión integrante del proceso de consolidación del Estado Iberoamericano, que está adquiriendo particular importancia en el presente momento histórico de este continente. A partir de esta implicación con las políticas generales, la educación ha tenido un papel fundamental como espacio de concienciación para la formación de la nación y para el establecimiento de lazos y compromisos transnacionales.

El incremento de la intervención legislativa del Estado en relación a la educación se pone de manifiesto a través de la abundante e intensa normativa de los

últimos años. Los procesos de liberación nacional expresaron contundentemente el principio del “estado docente” y lo potenciaron a partir de incorporarlo en las nuevas constituciones políticas. En este sentido, sostenía Gramsci (1975) que el Estado debe de ser concebido como *educador* por cuanto tiende precisamente a crear un nuevo tipo o un nuevo nivel de civilización. Esta idea parecía argumentar las políticas del Estado y fue cobrando fuerte sentido en los países iberoamericanos.

Desde lugares diferentes, varios años después de que se iniciaran los procesos de liberación nacional en Iberoamérica, UNESCO y OCDE hablan de “Educación Permanente”. Ello comprometerá a los Estados Iberoamericanos a asumir un rol más directo en las dinámicas que definen la formación de sus ciudadanos. Pero esta evolución no es lineal, la crisis del Estado de Bienestar y las políticas de ajuste estructural manifestadas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Internacional del Comercio (OIC) conllevan un giro en el papel del Estado frente a la educación, que se expresa a través de las diferentes políticas de concertación.

Las políticas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas se venían definiendo por la difusión del saber, el desarrollo personal, la actualización de las competencias sociales y la formación para el mundo del trabajo adaptada a las nuevas demandas tecnológicas e informativas. Pero la crisis de este modelo fue marcada por la configuración de nuevos procesos de producción de conocimiento, donde los circuitos tradicionales consagrados a sistemas e instituciones educativas era trascendida por una política educativa regional y que integraba otras demandas provenientes de las transformaciones culturales, los cambios demográficos, los avances y desarrollos tecnológicos y las crisis económicas. Por tanto, el Estado reacciona desde un modelo de gestión directa y controlada de las prestaciones educativas. Es decir, que la tendencia a la liberación económica requiere del Estado la calificación continua de las personas y la acreditación de los saberes adquiridos por distintos medios. Todo ello implica asumir costes para la formación de las poblaciones activas, la creación de servicios de asistencia-formación a las empresas y a los individuos. En síntesis, el Estado incrementa su participación en las políticas de la EPJA como respuesta a los imperativos económicos, demográficos, científicos y tecnológicos de la sociedad.

En este marco de evolución del papel del Estado, debería plantearse el sentido educativo que adquieren las políticas de EPJA en los diferentes niveles de decisión. La referencia a lo local o comarcal es una de las más reiteradas por los países, como plan de acción en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, por la influencia de una perspectiva democrática y participativa más cercana a los ciudadanos, a la construcción de nuevas identidades culturales y a su protagonismo en nuevos modelos organizativos de la EPJA. Pero también es cierto que se fortalece el poder de nuevos organismos y movimientos sociales transnacionales, que detentan decisiones de implicación normativa y financiera en este ámbito. Tal como lo ha señalado Castells

(1996), existe una nueva dinámica que intenta responder a esta transnacionalización de los objetivos educativos; es decir, un interés por un nuevo orden internacional y la emergencia, aún fragmentaria, de una sociedad civil supranacional que se expresa en los siguientes ámbitos: organización no gubernamental mundial de vigilancia ecológica, confluencia internacional de los movimientos sociales, medios de comunicación masivos y redes mundiales alternativas.

Como se viene anticipando la política educativa implementada en EPJA pone en evidencia la transformación del papel del Estado, en dos sentidos: por un lado, se restringe desde una descentralización de las decisiones educativas; y, por otro, se extiende hacia la integración en políticas internacionales.

Las demandas de formación y la implementación de EPJA se articulan a partir de **políticas de descentralización** y coordinación territorial. Por ejemplo, el MEC de Brasil creó la Secretaría de Educación Continuada, Alfabetización y Diversidad (SECAD) con el propósito de atender los proyectos y acciones destinadas a que los jóvenes y adultos ingresen en la escuela y terminen la educación, a través de una gestión coordinada con los sistemas estatales y municipales. Argentina cuenta con un Sistema Educativo Nacional descentralizado, en el que cada una de las veinticuatro provincias es responsable del desarrollo de los servicios educativos: existe un Consejo Federal que reúne a los Ministros de Provincias, con la presidencia del Ministro de Educación, Ciencias y Tecnología del Gobierno Nacional, en el que se llega a acuerdos en cuanto al diseño de la política educativa general y, consecuentemente, de sus modalidades. Similar es el caso de Colombia, donde los programas de las diferentes zonas se guían por las directrices nacionales que determina el Ministerio de Educación, con cierta autonomía para diseñar currícula adecuados a la población específica a la que se dirigen. Costa Rica, a partir del Departamento de Educación para Jóvenes y Adultos, se encarga de llevar a la práctica las políticas educativas descentralizadas de EPJA, coordinándose para ello con los Asesores Nacionales, Asesores Regionales y Asesores Supervisores de cada región educativa. Asimismo, las instituciones de las que depende la EPJA en Guatemala tienen un carácter de descentralización vertical: el Comité Nacional, el Consejo Directivo, la Secretaría Ejecutiva, las Coordinaciones Departamentales, las Coordinaciones Municipales y los grupos locales. En México, por su parte, la política educativa de Educación de Personas Jóvenes y Adultas se organiza en tres niveles territoriales: nacional, estatal y regional.

Paralelamente a la descentralización, otras políticas de EPJA desarrollan en Iberoamérica sus proyectos y modalidades nacionales con la cooperación de **políticas internacionales** o sectoriales. Particularmente, esta implementación se construye en relación a la alfabetización y educación básica, formación laboral y capacitación para el desarrollo.

Los PAEBA son programas de cooperación en el ámbito de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, asumidos por el Gobierno español conjuntamente con los Ministerios de Educación de los países beneficiarios, con el apoyo de la OEI y, a partir de 1997, de la AECI. Entre las acciones que contemplan se desarrolla una intervención temporal, especialmente intensa en países con un alto índice de analfabetismo. Igualmente, a través de su ejecución, se pretende fortalecer el sistema y la infraestructura de EPJA promoviendo la continuidad educativa, la capacitación profesional y la formación de educadores, tal como ha sucedido en países como El Salvador, República Dominicana, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú.

Nicaragua desarrolla también varios programas que incorporan la participación de otras entidades y de la cooperación española, como es el Programa de Educación-Trabajo (VULCANO) coordinado con el Instituto Nacional Tecnológico para la certificación de los cursos de capacitación laboral. Asimismo Honduras ha fortalecido los recursos y la capacitación para la formación ocupacional en los Centros de Cultura Popular desde el año 2003 a través del Proyecto VULCANO y el Instituto Nacional de Formación Profesional. También en Paraguay el Proyecto VULCANO coopera con el MEC en la potenciación de los Centros de Capacitación Laboral para incrementar la oferta de cursos destinados principalmente a la población joven y adulta egresada del PRODEPA, con la finalidad de que puedan acceder al mercado laboral y mejorar sus condiciones de vida.

En República Dominicana se puede apreciar que la Secretaría de Estado de Educación se ha propuesto formar una Red Nacional de Alfabetización que facilite la cooperación y participación de todas las instituciones que la integran (organizaciones de la sociedad civil, ONGs comunitarias, eclesiásticas y de base). En el caso de Perú, la oferta de EPJA no está sólo a cargo del Ministerio de Educación, sino que ha sido asumida por diferentes sectores y organismos de la sociedad civil.

“Yo, sí puedo” es un programa de alfabetización elaborado por el IPLAC (Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño) radicado en Cuba, cuyo objetivo es propiciar el diálogo y el intercambio de experiencias entre los educadores de la Región, con el ánimo de impulsar el desarrollo y la consolidación de un ideario pedagógico latinoamericano y caribeño común para estas realidades económicas, sociales, culturales y políticas. Actualmente tiene convenios interinstitucionales con diferentes países, entre los que destacan: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá y Perú, entre otros.

En resumen, se puede afirmar que el campo de intervención de las políticas del Estado es amplio. Y también que, con el fin de responder a las demandas de formación en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, los Estados en Iberoamérica coinciden no sólo en coordinar los diversos contenidos de este campo, sino también requieren la conjugación de los soportes institucionales y de las políticas de concertación local, nacionales y transnacionales, especialmente entre educación,

trabajo, cultura, servicios sociales, justicia, salud y medio ambiente. No obstante, este nuevo papel del Estado podría reflejar una tendencia que trasciende el contexto nacional, aceptando la idea de desarrollo regional o nacional sobre la base de la solidaridad y la cooperación y, por tanto, como fortaleza ante el resto de países y regiones, dado el desigual reparto del empleo y de la riqueza en general y en el caso concreto de Iberoamérica.

3.2.1. PROGRAMAS Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

En las últimas décadas parte del bienestar logrado en varios países de la zona comienza a desestabilizarse, a veces bruscamente, por la coexistencia de múltiples acontecimientos: la falta de crecimiento continuo, desequilibrios o crisis económicas, movimientos demográficos, rupturas del orden social, enfrentamiento a catástrofes naturales, etc., lo cual repercute en tensiones, incertidumbres, crisis institucionales y/o debilitación de los servicios básicos a la población.

En estas coyunturas, las estrategias educativas y los circuitos de formación reorientan las actuaciones hacia el fortalecimiento de los aprendizajes de vida y la rápida recualificación de las competencias de las personas jóvenes y adultas.

De modo más estructural, sistematizando y sintetizando la gran cantidad de información analizada, es posible reconocer las políticas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en los países participantes en este estudio, caracterizadas por:

- Procesos individuales y colectivos de formación en diferentes modalidades: formales, no formales, en presencia, a distancia, semipresenciales.
- Gestión de programas educativos diversos, potenciadores de los recursos y dispositivos de formación disponibles en la sociedad y en los diferentes organismos (acciones intersectoriales, interministeriales, internacionales, de cooperación).
- Espacios y tiempos del saber orientados por las instituciones educativas, pero que adquieren connotaciones más abiertas, donde se valora el acceso y la distribución de las oportunidades de formación y los aprendizajes informales adquiridos por las personas jóvenes y adultas.
- Acciones formativas orientadas a la inclusión social de sectores poblacionales menos favorecidos por cuestiones de pobreza, de género, geográficas, étnicas e idiomáticas, entre otras.
- Coordinación entre diferentes organismos de referencia para la definición de estrategias y concertación de políticas de acción en EPJA, que trascienden las realidades nacionales.

- Reconocimiento de que los profesionales tienen una formación escasa y generalista, con poca especificidad y poca estabilidad en el ámbito de la EPJA.
- Demanda constante de sistemas y programas estructurales de implementación, seguimiento y evaluación de la EPJA.
- Servicios y centros para la EPJA, con características propias de cada uno de los escenarios educativos nacionales e implementados con gestión pública e iniciativas privadas, tanto a nivel nacional como regional o local.
- Marcos legales que, en su generalidad, aparecen referenciados en desarrollar el derecho de los ciudadanos a la educación y a la cultura de los establecidos en las Constituciones Nacionales.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas iberoamericana ha iniciado un proceso de romper la compartimentación existente entre las diferentes instituciones educativas, entendiendo, al menos en la definición de sus políticas y diseño de sus programas, que los servicios educativos de este sector deberían estar orientados por: a) los procesos de aprendizaje y distribución de la formación según la demanda y necesidades individuales y/o colectivas; b) el desarrollo de prestaciones educativas coordinadas entre los diferentes subsistemas formal y no formal, los diferentes ámbitos de educación básica y formación profesional, y por las modalidades presencial, semipresencial y a distancia; c) la dirección de servicios básicos expresados en términos de recursos humanos, materiales e infraestructuras que generen condiciones propicias para la participación en la educación a lo largo de toda la vida.

Esta orientación se expresa en algunos escenarios nacionales a través de medidas como programas de ayuda financiera a las personas jóvenes y/o adultas que quieran estudiar (becas de estudio o familiar); recualificación de las competencias sociales y profesionales con reconocimiento de las certificaciones (acceso al primer empleo, categorizaciones laborales, reducciones penales); ampliación de la intervención educativa a las organizaciones no gubernamentales y empresas (validación de competencias, programas de pasantías laborales); creación de fondos y recursos interministeriales para apoyo a la capacitación de profesores, elaboración de materiales didácticos, diseños curriculares, etc. Estos nuevos intentos organizativos no deberían implicar una reducción del papel de los servicios públicos, sino una ampliación de los medios y recursos para cumplir las funciones de éstos a través de una política de concertación de prestaciones orientada a asegurar la extensión y la calidad de la formación ofrecida en EPJA.

Las nuevas líneas de gestión de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas iberoamericana, de las que venimos hablando, también reflejan una tendencia mundial, según lo expresan los estudios de Bélanger y Federighi, “...rompiendo con las estrategias de planificación lineal típicas de los ministerios públicos de educación inicial, las políticas de educación de adultos apuntan a ‘hacer hacer’ y a ‘hacer con’;

tienden a facilitar la comunicación y a promover una cierta coordinación entre las acciones diversificadas de educación de adultos (...) Se busca relacionar el conjunto de las acciones y actores de la escena cada vez más diversificada y fragmentada de la educación continua.” (2004: 241).

Veamos a continuación algunos programas y políticas de concertación, según los datos aportados por los países de Iberoamérica que participan en este estudio.

TABLA 2. PROGRAMAS DE EPJA CON POLÍTICAS DE CONCERTACIÓN INTERMINISTERIAL O INTERSECTORIAL

PAÍS	PROGRAMA DE EPJA	ENTIDADES DE CONCERTACIÓN
Argentina	Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad	MEC Servicios Penitenciarios
	Construcción Comunitaria Manos a la obra	MEC Ministerio de Salud
	Jefes/jefas de hogar desocupados	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Brasil	Brasil Alfabetizado	Secretarías Estatales de Educación, ONGs, Ayuntamientos, empresas privadas
Costa Rica	Mujeres Creciendo Juntas	Diferentes organismos
	Construyendo Oportunidades	Diferentes organismos
	Adultos desarrollando su creatividad por medio de la tecnología	Diferentes organismos
Cuba	Programa de Superación para los trabajadores de la agroindustria azucarera	Diferentes organismos
Guatemala	Programa de Alfabetización	ONGs, CONALFA, Empresas privadas, cooperativas e iglesias entre otras
Panamá	Proyectos de alfabetización y terminación de estudios primarios	PAN-ALFALIT, las iglesias y otros organismos no gubernamentales
Perú	Programas de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos y otros	MEC y diversos sectores de la sociedad civil.
R. Dominicana	Alfabetización y Educación Básica de Adultos	ONGs comunitarias, eclesiásticas y de base

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados y validados por cada uno de los países para este trabajo.

TABLA 3. PROGRAMAS DE EPJA CON POLÍTICAS DE CONCERTACIÓN EN COLABORACIÓN O APOYOS DE ENTIDADES INTERNACIONALES

PAÍS	PROGRAMAS DE EPJA	ENTIDADES DE CONCERTACIÓN
Argentina	Encuentro	OEI
Chile	Chilecalifica	Banco Mundial
Cuba	Programa Yo, sí puedo	MEC, CELEP, CELAEE, CICE, AELAC, Cátedra para la Educación de Jóvenes y Adultos

PAÍS	PROGRAMAS DE EPJA	ENTIDADES DE CONCERTACIÓN
Colombia	Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos	UNESCO, OEI y otros
Honduras	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos	PRALEBAH
	Educatodos	USAID
	ABCD español	Gobierno de Taiwán
Nicaragua	Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos	PAEBANIC
	Programa de Educación-Trabajo (VULCANO)	MEC España Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)
Panamá	Proyectos de alfabetización y post alfabetización bilingüe para comarcas indígenas. Capacitación laboral. Programas en sistemas penitenciarios y cursos de cultura popular	Cooperación Internacional
Paraguay	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en Iberoamérica	PRODEPA
Perú	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en Iberoamérica	PAEBA Perú (PEBAJA)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados y validados por cada uno de los países para este trabajo.

La adopción de este tipo de gestión de los programas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, si bien no constituye un hecho nuevo dentro de los programas y servicios de educación en los países de Iberoamérica, adquiere una nueva dimensión ante el reto de gestionar la Educación para Todos: una educación que comprenda y no sólo contenga las demandas de formación de los jóvenes y adultos, implementando intervenciones políticas transversales, que amplíen la implicación y la participación de la sociedad civil y que contemplen y coordinen la ampliación de recursos a través de la concertación y la cooperación internacional.

3.3. REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS COMO OBJETIVO SOCIAL

Las reflexiones aportadas por Torres (2002) sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida nos permiten estudiar los procesos de conceptualización de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, según las realidades de los distintos escenarios nacionales de Iberoamérica.

Si bien la conceptualización histórica de la EPJA se ha centrado en alfabetización, educación básica y secundaria o formación para el mundo del trabajo, hoy le dan sentido nuevas perspectivas: educación para la vida, para la convivencia, para la salud, para la vida rural, para la cultura indígena, educación para padres, para la equidad de género, ambiental, etc.

Esta eclosión de líneas de acción (producto de las tensiones de cambio y conceptualizaciones ya descritas en este área) lleva implícita una demanda de redefinición de su objeto. Y no es suficiente con reconocer las diferentes maneras de aprender a lo largo de toda la vida, o identificar las relaciones entre la demanda de una capacidad de iniciativa para la formación y el desarrollo desigual de las respuestas. Es necesario centrar la atención en las poblaciones objetivo, entendidas como realidad particular de cada contexto social o de cada país.

En la CONFINTEA V, celebrada en Hamburgo en 1997, se creó la categoría Educación de Jóvenes y Adultos para designar un tipo de educación donde los jóvenes son la mayoría y un lugar desde donde se pueden generar nuevas oportunidades sociales para el conjunto de las generaciones excluidas del sistema educativo regular. Ello explicitaba una respuesta normativa a las realidades educativas que, si bien pretendía un alcance mundial, se ajustaba particularmente a los contextos educativos de los países iberoamericanos, donde se venía dando esta situación desde la década de los años ochenta.

Los programas de EPJA han flexibilizado la edad de acceso a los mismos para responder a la demanda de jóvenes de 15 años y más que no concluyen su educación formal, lo que define un nuevo perfil de personas que necesitan capacitarse para la vida productiva, para el ejercicio de una ciudadanía con otros principios sociales y culturales, para mejorar las condiciones de calidad de vida o para acceder a procesos formativos profesionales. Pero la edad no es el único factor de identidad de los nuevos beneficiarios de la EPJA, también lo son las trayectorias socio-históricas de la sociedad que determinan un perfil de personas jóvenes y adultas.

TABLA 4. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA

País	Características
Argentina	La edad de admisión a la Educación Básica de Adultos es de 14 años y para Educación Secundaria la edad de ingreso se produce entre los 15 y 17 años. En los últimos 10 años, se ha registrado un incremento de la población entre 17 y 21 años, en detrimento de la población entre 25 y 40 que tradicionalmente concurría a la EPJA.
Brasil	El perfil de la población que se beneficia de estos programas son jóvenes y adultos de 15 años y más. Desde el año 2004 el programa Brasil Alfabetizado destacó algunos segmentos sociales como público destinatario: poblaciones indígenas, bilingües, poblaciones rurales y personas con necesidades educativas especiales asociadas a deficiencias físicas.
Chile	Jóvenes con una edad media de 25 años, aunque uno de cada tres tiene 19 años o menos y ha abandonado el sistema escolar por razones económicas que le obligan a buscar trabajo.
Colombia	La EPJA atiende a jóvenes a partir de los 13 años para primaria y de 15 años para Secundaria.
Costa Rica	El objetivo prioritario es llegar a jóvenes y adultos excluidos del sistema educativo, población iletrada de 15 años y más, población migrante con escolaridad incompleta, población rural, población urbano marginal, privados de libertad, grupos con necesidades educativas especiales, mujeres jefas de hogar y en riesgo social, grupos étnicos en desventaja social.
Cuba	La EPJA se dirige a jóvenes y adultos que no han completado sus estudios básicos de primaria o secundaria, o bien quieren realizar una formación

País	Características
	<p>permanente para actualizarse en su entorno laboral y social.</p> <p>A partir de 2001 se introduce el estudio como empleo en los Cursos de Superación para jóvenes, lo que ha servido para incorporar a desempleados entre 18 y 30 años en tareas sociales y económicas y en programas de educación superior.</p>
Ecuador	Los programas van dirigidos especialmente a poblaciones marginadas del sector urbano y rural, entre las que la población de raza negra y las mujeres suponen el mayor porcentaje. Los programas de alfabetización consideran especialmente a las provincias con mayor índice de analfabetismo y población indígena.
El Salvador	La población destinataria de la EPJA son las personas jóvenes y adultas salvadoreñas en cualquier situación de riesgo de pobreza, a partir de los 15 años. Prioritariamente se atiende a mujeres, en las áreas rurales o zonas urbanas marginales, con graves carencias educativas.
Guatemala	La alfabetización está llegando más a las mujeres (más de 20 años) que a los hombres. Entre la población que se alfabetiza un porcentaje superior al 30% corresponde a jóvenes entre 15 y 19 años. La mayoría son obreros, campesinos, domésticas, amas de casa, comerciantes y artesanos.
Honduras	PRALEBAH atendió a 40.207 alumnos, de los cuales el 48% son mujeres y el 93% tenían ocupaciones laborales en el campo y en oficios domésticos. En relación a la distribución por edades el 14,95% son menores de 15 años, 36,44% entre 16 y 25 y el 48,61% personas mayores de 25 años.
México	La EJPA en México está dirigida a personas jóvenes y adultas, de 15 años o más, interesadas en usar los recursos educativos para aprender a leer y escribir, mejorar en su trabajo y obtener el certificado de Primaria o Secundaria (educación básica).
Nicaragua	Mayores de 15 años, analfabetos o subescolarizados, pertenecientes a grupos étnicos, mujeres jefas de hogar, jóvenes desertores del sistema educativo formal, población económicamente activa sin preparación laboral, privados de libertad, población pobre o muy pobre, subempleados o desempleados, población rural muy dispersa o urbana marginal, personas dedicadas a la agricultura u oficios domésticos.
Panamá	La EPJA se ofrece para la formación básica de la población mayor de 15 años que no ha tenido la oportunidad de ingresar, terminar o concluir los niveles del subsistema regular: también con el fin de lograr la autogestión del joven y del adulto y, por ende, su realización integral.
Paraguay	Hombres y mujeres entre 15 y 64 años, pobres o extremadamente pobres, desempleados o subempleados, mayoritariamente mujeres y residentes en la zona oriental del país y jóvenes excluidos de otros niveles del sistema educativo.
Perú	En los programas de EPJA podrán participar hombres y mujeres, de 15 años y más que no hayan accedido o culminado la educación básica. La población beneficiaria son paraguayos y extranjeros de la zona urbana, migrante, trabajadoras del hogar y trabajadores informales. Afectados por la pobreza y la falta de oportunidades de educación y empleo, con alta vulnerabilidad psicosocial, con escasos espacios de participación en la vida democrática.
República Dominicana	Los jóvenes a partir de 14 años que participan en los diferentes programas de EPJA provienen de sectores pobres, tanto urbanos como rurales. En su gran mayoría tienen responsabilidades laborales y familiares.
Uruguay	El promedio de edad está entre los 35 y 60 años en Montevideo y entre 18 y 35 en el interior del país. El 76% asiste a los Talleres de formación para el trabajo y el 24% asiste al Ciclo Primario, en su mayoría mujeres (74%).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados y validados por cada uno de los países para este trabajo.

Ante la diversidad de programas que configuran los procesos de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en los países participantes en el estudio, es difícil ofrecer

datos desagregados por modalidad, niveles, franja de edad, sexo, etc., por tanto, sólo podemos ofrecer datos de participación global en los distintos procesos de EPJA.

TABLA 5. ALUMNADO ATENDIDO EN EPJA

PAÍSES IBEROAMERICANOS	TASA DE PARTICIPACIÓN	
	Total	Año
Argentina	765.823 ²⁰	2004/05
Brasil	3.327.307	2005
Chile	227.023	2004/05
Colombia	303.000	2005/06
Costa Rica	129.560	2005
Cuba	228.733	2005/06
Ecuador	199.462	2004/05
El Salvador	110.592	2004/05
Guatemala	109.612	2005
Honduras	99.056	2005
México	1.4409.440	2005
Nicaragua	85.244	2005
Panamá	50.000 aprox.	Sin fecha
Paraguay	95.746	2005
Perú	141.468	2004/05
República Dominicana	188.485	2005/06
Uruguay	s/d	s/d

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados y validados por cada uno de los países para este trabajo.

La participación de la mujer en los diferentes programas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas es objeto de tratamiento especial en muchos de los países. Así en Cuba, las mujeres representan el 58,77%, en Nicaragua, el 46,21%. Costa Rica, destaca la participación de las jefas de hogar y en El Salvador, las mujeres que más participan son las del área rural. En Perú, la participación de las mujeres en primaria es un 14,5% superior a la de los hombres, frente al 21% de diferencia a favor de los hombres en secundaria. Mientras que en Honduras, la participación de la mujer es del 48% en PRALEBAH, aumenta al 51% en EDUCATODOS y al 80% en el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora. En Uruguay es mayoritaria la presencia femenina en Montevideo, sin embargo, en el interior del país la participación de hombres supera en casi el doble a la de las mujeres.

Este panorama de la acción iberoamericana en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, extraído de los países participantes, aunque insuficiente, aún es coherente con el desafío propuesto en la Declaración de Dakar “*Mejorar en un 50% los niveles de alfabetización de adultos, especialmente entre mujeres, y lograr el acceso equitativo a la educación básica y permanente para todas las personas adultas*” (2000:

²⁰ No incluye datos de los programas “Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad”, ni de “Manos a la obra”

3). Y fundamenta, como señala Torres (2002), que la EPJA esté orientada principalmente a aquellos jóvenes que por distintas razones han desertado del sistema escolar y tienen pocas posibilidades de trabajo, por lo cual se ofrecen programas de capacitación técnica y vocacional y de complemento de la educación básica.

Sin embargo, en la medida en que los programas priorizan las demandas de completar la educación básica y secundaria de la población joven, dejan de satisfacer otras necesidades de aprendizaje propias de la población adulta de más edad, que ha sido históricamente la destinataria general de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. En esta situación urge ampliar los recursos para poder atender a todos, hacer una EPJA que capacite para la vida y la ciudadanía y dotar de nueva formación al profesorado, aportando capacidades para afrontar las diferencias generacionales de los destinatarios que se manifiestan en su cultura, motivaciones, expectativas y estilos de aprendizaje.

Este perfil de población, que caracteriza los contextos nacionales de EPJA, forma parte de un marco social de globalización donde, aunque permanecen las carencias en alfabetización y educación básica, las aspiraciones culturales de la actual población adulta se transforman ante múltiples factores: nuevas desigualdades que se instalan ante el proceso productivo; la estabilidad y conservación del trabajo remunerado se ha convertido en un desafío de supervivencia; la diferenciación de estilos de vida y referencias de identidad se recrean; la movilidad demográfica y geográfica genera otras fronteras; la participación de la mujer en la sociedad abre nuevos modos de entender los procesos de vida tradicional; las nuevas tecnologías exigen nuevos modos de producción y abren nuevos caminos para que las personas adquieran una mayor autonomía intelectual... Por lo tanto, esta transición hacia una sociedad incierta refuerza la tendencia a que la formación de personas jóvenes y adultas continúe adquiriendo importancia estratégica en el trabajo, la comunidad, el desarrollo regional, la vida íntima y la construcción de sociedades y estados democráticos. Y si bien es ésta una tendencia de formación universal, se manifiesta de manera diferenciada en Iberoamérica y según los contextos propios de cada país.

3.4. CÓMO SE CONCIBE EL CURRÍCULUM

Una de las dimensiones clave en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas está relacionada con las decisiones que se toman respecto al currículum. Pero las decisiones curriculares adquieren un significativo sentido de complejidad cuando trascienden lo técnico. En palabras de Cabello, *"...el problema técnico de la selección, organización, distribución y evaluación de los contenidos del currículum (qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar) es secundario en relación a quién determina la cultura presente en el currículum, a quién representa y a quién excluye (...). La propuesta curricular exige implicación política, legislativa, normativa, además de recursos y*

profesorado con competencias para diseñar, desarrollar y evaluar un proyecto cultural elaborado bajo claves pedagógicas” (1995: 25-26). El posicionamiento respecto al currículum es necesario por cuanto una acción educativa relacionada con la EPJA conlleva una dinámica personal, grupal, didáctica, etc. en la que se contextualizan sus diferentes componentes: la realidad cultural, la dimensión psicológica y social, las relaciones de enseñanza-aprendizaje, los recursos didácticos, el tiempo de aprendizaje y los espacios institucionales, entre otros.

Como señalan varios autores, entre ellos Torres Santomé (1991), en la construcción del currículum se reconocen distintos procesos. Uno de carácter normativo, connotado por la realidad político-legislativa de cada Estado, que define una tendencia educativa. Y otro, donde la comunidad educativa protagoniza una realidad social entre diferentes agentes implicados en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas: profesores, alumnos, editoriales, administraciones, sindicatos, etc.

Ahora bien, tal como queda configurada en la realidad de los países iberoamericanos participantes en este estudio, la EPJA está condicionada por las necesidades y demanda social de educación de una población adulta con rasgos culturales muy diversos, con múltiples itinerarios formativos y experienciales que ponen de manifiesto un mosaico complejo de aprendizajes previos y unas condiciones educativas singulares para personas y grupos de hombres y mujeres, en zonas rurales y urbanas, presionados por distintos tipos de obligaciones y con posibilidades diversas ante el aprendizaje.

Estas circunstancias de desarrollo de la EPJA requieren y justifican una multiplicidad de programas, objetivos, contenidos, secuencias, lugares y tiempos de aprender; lo cual implica un desafío para lograr la coherencia ante la diversidad y la supuesta necesidad de homogeneidad de un currículum básico. La pluralidad educativa de este marco demanda cierta unidad desde un programa oficialmente reconocido de EPJA, pero un currículum vivido desde la adaptación a las biografías construidas, a las expectativas inmediatas y mediatas, y a la comunidad donde se protagoniza este proceso formativo.

3.4.1. CURRÍCULUM Y ENTORNOS DE APRENDIZAJE

El aprendizaje de jóvenes y adultos se relaciona estrechamente con su desarrollo personal y profesional, sin embargo la EPJA en su conjunto, como campo de intervención educativa, es hoy inseparable de la idea de aprendizaje a lo largo de toda la vida y de la educación permanente, como principio orientador y praxis transformadora de sistemas y currícula educativos (Cabello, 2002).

En este sentido, la CONFINTEA V (1997) define la Educación de Personas Jóvenes y Adultas como un proceso a lo largo de toda la vida, como una forma de educación básica que incorpora el lenguaje, el género, la cultura local y el trabajo en

ejes múltiples de acción, adecuados a los contextos nacionales, regionales y locales. Dada la diversidad de conceptualizaciones de las acciones que describen los programas de EPJA en Iberoamérica, el Marco de Acción Regional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe (2001-2010) presenta una reconceptualización de nociones centrales de la educación de esta población, con el propósito de comprender mejor los procesos y evitar clasificaciones dicotómicas. Dichas reconceptualizaciones hacen referencia a las siguientes categorías (2000: 6):

- *La educación a lo largo de toda la vida o permanente, que promueve procesos de aprendizaje formal y no formal, durante toda la vida del individuo, para que la 'sociedad del aprendizaje' o 'sociedad educativa' pueda ser lograda en el contexto de una 'sociedad que aprende'.*
- *La educación básica 'ampliada', que pretende llegar a la educación básica (primaria y secundaria) de toda la población y se define en términos de adquisición de nuevas competencias, adoptando los niveles de alfabetización funcional como una referencia.*
- *Educación formal y no formal, que establece vínculos y acciones complementarias entre ambas e incorpora las nuevas tecnologías de información y comunicación.*
- *La formación ocupacional, donde el trabajo es concebido como una actividad que transforma al individuo, su medio ambiente y el de los demás.*

A partir de estas declaraciones se redefine el propósito de la formación de jóvenes y adultos: formar ciudadanos autónomos, capaces de participar y organizarse en forma colectiva, crítica y creativa en espacios locales o ampliados; asumir tareas propias ante los cambios y convivir de forma solidaria.

Estas declaraciones no pueden reflejarse de una manera unívoca y completa en las políticas y prácticas de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Sin embargo, como muestran los resultados del presente estudio transversal y de otros sobre este tema, sí que han actuado como elemento de cambio en la EPJA iberoamericana. Así lo demuestran las descripciones de algunos países resumidas en capítulo 2, las cuales presentan un amplio panorama de transformación e innovación curricular, definiendo un estado de situación divergente entre los diseños curriculares de los países.

En este sentido, el siguiente resumen construido con datos del análisis transversal, permite constatar el desarrollo curricular de la EPJA, sin obviar la existencia de limitaciones de distinto tipo.

- **Argentina**, mantiene la línea de trabajo referenciada en la Conferencia Internacional de Hamburgo sobre Educación Permanente y en la actualidad está avanzando en la tarea de construir intersectorialidad, con el fin de mejorar y consolidar el trabajo en colaboración con la sociedad civil.

- El Ministerio de Educación de **Brasil** ha decidido poner en marcha la construcción del diseño para la alfabetización y para la EPJA desde una nueva institucionalidad, en un proceso de articulación, concertación, reconocimiento e interlocución con un conjunto de órganos, entidades y actores sociales. Desde el punto de vista de la oferta formativa la Educación de Personas Jóvenes y Adultas se ha ido consolidando a través de la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal. Esto implica no sólo priorizar nuevos recursos, sino también la construcción de alternativas educativas para atender las especificidades de jóvenes y adultos.
- El currículum de EPJA en **Chile** resalta la orientación a la integración de estudiantes jóvenes y adultos en el mundo del trabajo y el empleo. La coordinación de las diferentes metas educativas de interés público y privado (entre Ministerios de Educación, Economía o Trabajo, y otras instituciones sectoriales) se desempeña a través de un currículum flexible en los niveles de educación básica o postprimaria, dentro de un mecanismo coordinado de acreditación. También existen proyectos específicos de alfabetización y educación especial para minorías, sectores marginados y poblaciones indígenas.
- **Costa Rica** ofrece un currículum formal que posibilita a la población joven y adulta completar los niveles básicos de educación.
- En **Colombia** la EPJA se organiza en tres modalidades: formal (incluye enseñanza básica primaria, enseñanza básica secundaria y enseñanza media); no formal (aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de grados y niveles); e informal (conocimientos adquiridos espontáneamente a través de los medios, la tradición o las costumbres).
- El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), de **México**, se organiza en módulos: básicos (obligatorios para obtener un certificado), diversificados (optativos) y alternativos (reemplazan a los básicos por temas enfocados a necesidades específicas). La Educación Primaria consta de dos niveles (inicial e intermedio) y la Educación Secundaria de tres (inicial, intermedio y avanzado); además, existen módulos diversificados para los niveles intermedios y avanzados y módulos alternativos en los tres niveles.
- La Educación de Personas Jóvenes y Adultas se concibe en **Cuba** como un subsistema vinculado al mundo del trabajo, con el objetivo de contribuir a la capacitación de los trabajadores y a desarrollar en ellos capacidades que les permitan continuar su formación integral. Los diferentes niveles de este subsistema se imparten a través de cursos regulares, encuentros, cursos especiales y exámenes libres.

- **Ecuador** está implementando ciertas innovaciones curriculares de manera diversificada. En el currículum en español ha incorporado con énfasis la sensibilidad a las cuestiones de género, mientras que el currículum en lenguas indígenas requiere aún mayor atención a este aspecto.
- **Nicaragua** está trabajando en la equidad de la oferta y en el desarrollo, tanto de competencias técnicas en el ámbito profesional, como de habilidades socio-laborales para una exitosa inserción ocupacional de los usuarios.
- En **Panamá**, se ha promulgado una nueva Ley que reglamenta un sistema de capacitación y crea el conocido como Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADH), que tiene como propósito regular la capacitación laboral y profesional en todo el país y fusionar las entidades que realizaban capacitación profesional.
- El Ministerio de Educación de **Perú** ya ha formulado el Diseño Curricular Básico Nacional para los ciclos inicial e intermedio, que se está implementado en centros piloto; asimismo se está iniciando la aplicación del ciclo avanzado. Los materiales educativos han sido elaborados por el Proyecto PAEBA Perú, que a la vez está desarrollando de manera experimental el funcionamiento de los Centros de Recursos de Aprendizaje, que cuentan con biblioteca, hemeroteca, videoteca, servicios informáticos y de impresión. La orientación curricular atiende educación básica, formación para el trabajo y cualificación de educadores.
- El “Programa Educación para el Trabajo”, en la **República Dominicana**, ha iniciado un proceso de readecuación a fin de diversificar las áreas a las que atendía (industria, servicios y agricultura) y, consecuentemente, ampliar la oferta educativa para dar respuesta a las nuevas demandas del mercado laboral.
- **Uruguay** está llevando adelante esfuerzos para garantizar el acceso de los jóvenes al Ciclo Básico de la Enseñanza Media y para ello se han realizado mejoras en las infraestructuras, reformulaciones de contenidos curriculares, flexibilización de algunos aspectos referidos a la repetición por inasistencia y aumento del número de horas de permanencia diaria del estudiante en el centro. Esta medida, apoyada por relaciones planificadas entre educación formal y no formal pretende paliar la tasa de abandono existente en la enseñanza media.
- La alfabetización bilingüe y el currículum intercultural en sus diferentes niveles está siendo objeto de prioridades en algunos países, como **Guatemala, Paraguay y Perú**.

Las estrategias y planteamientos de transformación e innovación curricular, según se derivan de los informes de los distintos países, son extremadamente

variadas y reflejan las disparidades educativas, sociales y económicas entre países y entre sus poblaciones. Como se ha señalado en el estudio *La Educación de Jóvenes y Adultos en América Latina y el Caribe. Hacia un Estado del Arte* (OREALC/UNESCO/UIE, 2005), la Educación de Personas Jóvenes y Adultas Iberoamericana refleja una tendencia a la “formalización”, y la “funcionalidad” de la educación básica parece ser un aspecto central. En algunos casos, el énfasis en el empleo y el trabajo tiende a subestimar otros aspectos educativos, sociales y políticos que afectan a las vidas de los destinatarios de los programas.

3.5. IMPACTO DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

De similar modo a lo ocurrido en otros contextos, los investigadores y equipos técnicos ministeriales señalan las deficiencias del sistema ante la tarea de la evaluación educativa, destacando carencias en sus diferentes funciones de valoración de proyectos y seguimiento de resultados y costes, que dificultan dar cuenta de la cobertura y calidad de los programas. En efecto, esta temática es parte de las agendas de trabajo construidas en los encuentros regionales, cumbres y reuniones mundiales o iberoamericanas, donde se acuerdan políticas y propósitos conjuntos de gobiernos y organismos internacionales para su solución. Sin embargo, se podría anticipar que el balance de dichas políticas difiere de su concreción en los escenarios educativos nacionales, en razón de que las condiciones para llevarlas a cabo se enfrentan con otras prioridades de su economía, de la situación socio-política, de los recursos propios o de las posibilidades de la comunidad educativa para apropiarse de dichos compromisos. En este caso cabría asegurar que lo urgente está restando protagonismo a lo importante.

Dentro de este marco y en función de las tendencias a la expansión de la demanda educativa, y a la mejora en la gestión y el seguimiento de la calidad de los programas, la participación en la elaboración de indicadores de calidad y en el seguimiento de procesos locales debería formar parte integral del proceso de evaluación global de la EPJA. Tal como se resaltó en la CONFINTEA V (1997), los indicadores constituyen un instrumento imprescindible para ponderar una mejor adecuación entre la oferta y la demanda, no sólo porque permiten mejorar la toma de decisiones de los Estados frente a las líneas de actuación de la EPJA, sino porque además los hace conscientes de la importancia de disponer de elementos como bases de datos (materiales, proyectos concretos, estadísticas de resultados, estimaciones de costos, recursos...) para mejorar la calidad de su análisis y consecuentes decisiones, así como para facilitar la difusión y el intercambio imprescindible para lograr implicación, pactos y compromisos compartidos.

Sin embargo, tanto informes aportados por los países participantes en el estudio, como diversos documentos de la Región, permiten constatar que pocos

programas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas cuentan con estos requerimientos en evaluación. Por otra parte, como sugirió OREALC/UNESCO (2001), son escasos los estudios sistemáticos que midan el impacto personal, social y económico de las políticas de EPJA. Es decir, las carencias de estudios evaluativos no sólo restringen los efectos ya citados, sino que dificultan a los contextos iberoamericanos la difusión de las mejoras alcanzadas a través de EPJA respecto a las condiciones de vida, productividad y empleabilidad de las personas jóvenes y adultas.

Es necesario reconocer que no hay un programa general de evaluación sobre la calidad de la EPJA, al igual que en otros ámbitos de los sistemas educativos nacionales; por tanto, la evaluación de programas focaliza la atención en algunos aspectos dispares, tales como garantizar la eficacia, administrar y controlar el gasto educativo, cuestionar la educación pública, delegar la responsabilidad entre los actores globales y la sociedad civil, entre otros aspectos parciales. Un trabajo de investigación acerca de los sistemas de evaluación educativa de Argentina, Chile y Uruguay, realizado por Benveniste (2002), sugiere que los sistemas de evaluación educativa no son sólo una herramienta técnica para valorar el proceso educativo mismo, sino que también son un fenómeno político que refleja la agenda, las tensiones y la naturaleza de las relaciones de poder entre los actores políticos de cada país. Entre otros resultados esta investigación muestra cómo la evaluación del sistema educativo puede ser utilizada por la administración educativa central para, ante la sociedad, transferir la responsabilidad a las escuelas, a las provincias o a los docentes.

Por otra parte, estas reflexiones dan cuenta de que ya no es posible analizar las políticas reales de Educación de Personas Jóvenes y Adultas confinándose a los escenarios nacionales, por cuanto la implicación de otros protagonistas del contexto regional o de cooperación internacional se ve proyectada en la toma de decisiones de los gobiernos en ese ámbito. La evaluación, junto con la formación inicial y continúa de su profesorado, son los aspectos de la EPJA más destacados como carencia y por tanto, las vías de desarrollo futuro que requieren mayor atención. A ello contribuirá, sin duda, el estudio de buenas prácticas y el intercambio de experiencias.

Con este propósito, destacamos el programa *Chilecalifica*, que comenzó en el año 2002 y tiene como meta dejar instalado el sistema de Formación Permanente en el año 2009. Es un programa interministerial, dado que en él participan el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Economía. Es financiado en un 50% con créditos del Banco Mundial y, el 50% restante, con aportes estatales.

Su finalidad es contribuir al desarrollo productivo del país y al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas, a través de la construcción de un Sistema de Formación Permanente. Comprende los siguientes aspectos:

- la nivelación de estudios para personas adultas, como desarrollo de las competencias de base y la construcción de un Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes;
- el mejoramiento de la formación técnica, promoviendo la articulación de redes sectoriales en ámbitos productivos seleccionados regionalmente, que contribuyan al desarrollo de itinerarios de formación técnica;
- la creación de un sistema nacional de competencias laborales, que defina estándares de referencia para medir habilidades; y
- la construcción de un sistema de información del mercado laboral, para que las personas adultas dispongan de las ofertas de educación y capacitación a nivel local, provincial, regional y nacional.

Los Programas “Brasil Alfabetizado” y “Haciendo Escuela” han seguido un proceso de evaluación diagnóstica realizada entre octubre de 2004 y abril de 2005, por medio de una colaboración entre el MEC/SECAD y la UNESCO. La evaluación fue desarrollada por una red de investigadores en educación de jóvenes y adultos, vinculados a diferentes instituciones, particularmente universidades brasileñas.

La evaluación de los procesos de EPJA tiene distintas funciones y ubicación en cada uno de los países. Por ejemplo, en Guatemala corresponde a la Unidad de Seguimiento y Evaluación, a través de sus estrategias de capacitación, supervisión y evaluación, acompañar los procesos de alfabetización y evaluar y reorientar los mismos, a fin de realizar mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En Honduras es responsabilidad de la Secretaría de Educación, a través de la Dirección General de Educación Continua, quien tiene establecido un sistema de evaluación que se aplica a jóvenes y adultos inscritos en las escuelas nocturnas y/o programas de alfabetización y educación básica tales como PRALEBAH y EDUCATODOS. Y, en Perú, la responsabilidad evaluadora recae en especialistas de los distintos niveles de gestión: en el nivel del Ministerio de Educación, la Dirección Nacional de Educación Básica Alternativa, que coordina los programas de la modalidad en el nivel nacional a través de visitas y de la implementación de sistemas informáticos. En el nivel regional, las Direcciones Regionales de Educación tienen un especialista en el área Técnico Pedagógica, que realiza las acciones de seguimiento, supervisión y evaluación; y, en el nivel local, en el caso de los programas de alfabetización, los supervisores (un supervisor por cada 18 círculos) son los que permanentemente están cerca de los círculos de alfabetización y, además de las funciones de capacitación y acompañamiento, realizan tareas de evaluación.

En Nicaragua los programas de Alfabetización y Educación Básica, de Habilitación Laboral y de Educación de Jóvenes y Adultos, también incorporan mecanismos de evaluación de los proyectos y de su impacto, tanto en el medio en el que se desarrollan como entre la población a la que se dirigen.

A pesar de la falta de modelos de evaluación y, en ocasiones, de la escasa precisión informativa sobre la evaluación desarrollada por los países sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, se aprecia una demanda explícita al respecto y una tendencia para los próximos años de incrementar las prestaciones, priorizando la elaboración de estadísticas y sistematización de datos que permitan calibrar el alcance del alfabetismo y el valor de las acciones relacionadas con el mundo de la empresa y el mercado. Esto puede comprenderse a partir de las siguientes metas que se deducen de las actuaciones estudiadas:

- Participar en procesos productivos acordes a los desarrollos tecnológicos y científicos, a partir de los cuales garantizar un valor agregado a los bienes producidos.
- Promover el desarrollo de competencias sociales en jóvenes y adultos a fin de potenciar la autonomía personal ante las contradicciones, incertidumbres y tensiones propias de los avances y transformaciones de las sociedades.
- Desarrollar las capacidades de iniciativa que incrementen la liberación del potencial creativo, mediante acciones de educación socialmente productiva, que aumenten y desplieguen su impacto en la construcción de bienes y servicios culturales.

Si bien desde varios encuentros regionales y acuerdos-marco las orientaciones políticas y legislativas de la EPJA vienen estableciendo como un desafío central el logro de estos beneficios, consideramos que continuarán siendo parte de las metas de próximas generaciones de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

3.6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

La formación del profesorado, como decíamos antes, es una de las dimensiones más requeridas y destacadas al plantearse la calidad de la educación, máxime si el marco de acción de la EPJA es la educación para todos atendiendo la diversidad. De ahí el interés por centrar la atención en el panorama que configura el profesorado de EPJA en cada uno de los países participantes y en el estado de situación regional.

El Marco de Acción Regional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe 2001-2010 (UNESCO/CREFAL/INEA/CEAAL, 2000) definió el desafío a la formación de educadores de personas jóvenes y adultas para la primera década del año 2000. Éstas son las líneas de acción marcadas entonces:

- Garantizar desde el Estado la formación de los educadores de jóvenes y adultos, en forma tal que la EPJA no esté ni desatendida ni segregada del resto de los programas de formación.
- Diseñar alternativas de cooperación en el campo de la formación docente con centros de formación (facultades de educación, institutos superiores, escuelas normales, otros), centros de investigación, ONGs, universidades, sindicatos docentes e instituciones estatales a cargo de la EPJA en los países.
- Garantizar la formación inicial y continua de todos los educadores que trabajan en la EPJA, sin separarlos del conjunto de los docentes o estudiantes de las carreras de educación y más concretamente:
 - En relación con la formación inicial, se propone formar a los educadores que trabajarán con personas jóvenes y adultas mediante especializaciones y/o sectores curriculares complementarios de los programas comunes, así como programas especializados de postítulo y postgrado.
 - En relación con la formación en servicio, se propone organizar espacios y programas de formación convocando de forma conjunta a los educadores con título docente y a los educadores de adultos comunitarios o "sin título". En estos espacios se sistematizarán e intercambiarán experiencias y se promoverá la valoración de las diferencias.
 - En el caso de los educadores comunitarios, se recomienda además crear espacios y programas de habilitación o formación inicial, tanto en servicio como "antes del servicio", a cargo de consorcios de instituciones (instituciones formadoras e instituciones a cargo de programas para la EPJA). En estos programas se fomentará el intercambio de saberes entre educadores comunitarios y educadores con título docente.
 - Sobre la base de la sistematización de las experiencias innovadoras en este campo, promover la formación de formadores, asignándoles prioridad en el seguimiento de este marco de acción.
- Incorporar en todos los programas de formación inicial:
 - Una reflexión que permita reconocer el valor social de la EPJA.
 - Enfoques, contenidos y metodologías que incorporen el desarrollo comunitario y capaciten a los futuros educadores en una opción "polivalente", para desempeñarse tanto con niños como con personas jóvenes y adultas, respondiendo a sus propias especificidades y trabajando con la comunidad.

- Contenidos y metodologías acerca de la condición de género, de la educación para la ciudadanía, la alfabetización como uso contextualizado del código de la escritura, el trabajo y su dimensión educativa, la interculturalidad y la educación intercultural.
- Incluir contenidos y estrategias didácticas de la EPJA como componentes curriculares en las carreras de servicio social, salud, leyes, arquitectura y otras.
- Desarrollar programas de formación en servicio acerca de la tarea de ser educadores de personas jóvenes y adultas, para capacitar a los trabajadores de la salud, servicio social, extensión rural, urbanismo, instituciones penales y de otras áreas que establezcan relaciones con personas jóvenes y adultas.
- Promover un enfoque de formación en servicio para todos los educadores de personas jóvenes y adultas que impulse la autoformación, mediante grupos de autoaprendizaje o colectivos docentes en los lugares de trabajo y con una metodología de reflexión y sistematización-investigación desde y para la práctica.

Estas recomendaciones y líneas de acción del marco transnacional están de algún modo presentes en las demandas y propuestas de los países participantes en el estudio cuyos datos pasamos a sistematizar.

En relación con la **formación inicial del profesorado**, la EPJA iberoamericana propone la formación de educadores de jóvenes y adultos mediante especializaciones y/o sectores curriculares complementarios de los programas de formación docente comunes, así como programas de estudios especializados de postgrado.

Esta situación demuestra la carencia de títulos específicos para la EPJA. Aunque algunas universidades de formación docente tienen cátedras u orientaciones específicas destinadas a la Educación de Adultos y Educación Permanente, como ocurre en Argentina y Colombia, estas son insuficientes según declaraciones de los participantes en el estudio. Cuba desarrolla la formación de los docentes en la red de Universidades Pedagógicas, ofreciendo en el primer año una formación intensiva en aspectos pedagógicos, psicológicos y sociológicos, para continuar en el segundo año con la formación académica, laboral y de investigación. Pero, en términos generales, las iniciativas universitarias de formación del profesorado que se identifican se han originado en personas o grupos de educadores de adultos e investigadores del área y no pueden ser consideradas aún iniciativas institucionales generalizables.

Por otro lado, los datos que se han ofrecido para el estudio concretan muy poca información respecto a las asignaturas específicas de EPJA que se incorporan en programas de formación inicial para docentes en Educación Básica y/o Enseñanza

Media. En el caso de Argentina el seminario existente se refiere al Aprendizaje de las Personas Adultas, mientras que en Panamá está centrado en la Andragogía.

Aunque algo más frecuente que las titulaciones universitarias de grado, las ofertas de post-grado en la formación de educadores de jóvenes y adultos son aún poco frecuentes en los programas de las universidades. Tenemos constancia de algunos casos, como la Universidad de Costa Rica, que desarrolla un programa de Maestría en Adultos, y de Argentina, donde algunas jurisdicciones provinciales tienen un post-título destinado a la EPJA.

Entre las acciones de **formación continua o en servicio** se encuentran un gran número de programas, convocando en forma conjunta a los educadores con título docente y a educadores comunitarios o sin título. Así, en algunos países como México, Guatemala, Perú y Colombia donde predominan educadores voluntarios o solidarios, la formación se define como un proceso incluyente dentro de la EPJA, es decir, ya se piensa la educación en términos de multiplicador de los aprendizajes.

En Honduras y Nicaragua se han definido cursos instructivos para orientar la labor de los promotores y facilitadores del programa PAEBA. También cuentan con el Centro de Recursos de Aprendizaje cuya finalidad es apoyar en la capacitación y actualización de estos facilitadores y promotores de la alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos.

Cabe señalar que estas modalidades de formación continua están apoyadas con otras instancias de educación a distancia y con la incorporación de nuevas tecnologías, para propiciar una capacitación acelerada, aunque también condicionada a la disponibilidad de recursos tecnológicos para su implementación.

Este abanico de oportunidades de formación inicial y continua o en servicio no deja de tener su impacto profesional, aunque se detecta la ausencia de criterios integrales para la formación de educadores de la EPJA. En general, las condiciones de ingreso como docentes en los diferentes programas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas estudiados responden a diversos perfiles de formación:

- Titulaciones docentes similares a las necesarias para impartir docencia en Educación General Básica y Media, de otras edades, a las que se homologa el desempeño en las aulas de EPJA.
- Profesionales de otras carreras distintas a la educación, que pueden ser designados docentes de Educación de Personas Jóvenes y Adultas con ciertos requisitos previos de habilitación docente, sobre todo en los programas de formación profesional o capacitación laboral.
- Voluntarios o solidarios con una formación muy diversa (estudiantes de educación secundaria, educadores populares, líderes comunitarios, profesionales de carreras no docentes y jubilados de otras profesiones) que destinan su tiempo y compromiso social o religioso a la EPJA.

Al describir la diversa formación del profesorado de Educación de Personas Jóvenes y Adultas se aplica una pluralidad de perfiles para su denominación, como por ejemplo: educador, facilitador, promotor, instructor, capacitador, formador, tutor, técnico docente o líder comunitario.

En conjunto y para finalizar este apartado, hemos comprobado que no existe unidad en la heterogeneidad para la formación del perfil profesional del profesorado en EPJA. En la mayoría de los casos, la preparación docente inicial para la enseñanza de niños y adolescentes, o tan sólo la propia experiencia escolar, son los saberes con los que los formadores abordan las situaciones de enseñanza y aprendizaje con jóvenes y adultos.

Los datos de los diversos países participantes en el estudio manifiestan que este problema incide de manera significativa en la calidad de la EPJA y en las posibilidades de avanzar en los retos y prioridades que hemos descrito en páginas anteriores. Así, surge como demanda la reorientación y ordenamiento legal de la formación del profesorado en el área. Por el momento sólo hemos encontrado que la mayoría de los Ministerios de Educación intentan paliar las deficiencias de formación específica de profesionales con recursos de apoyo (manuales, soportes informáticos, publicaciones...), cursos de capacitación puntuales, circuitos de actualización docente e intercambio de experiencias. Salvo casos excepcionales, como en algunos PAEBA, no hay evidencias de incorporar a las innovaciones la formación de docentes y menos aún, de un currículum integral diseñado para la formación del profesorado de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

En definitiva, los antecedentes expuestos confirman que la formación del profesorado de EPJA está concebida como un ámbito marginal, muy distante aún de poder constituirse como un modelo de formación en red. Sin embargo, se manifiestan en algunos escenarios nacionales los esfuerzos por fortalecer los procesos de formación, a través de acuerdos entre organismos ejecutores y centros de formación, coordinación entre formación inicial y continua, integración de la formación y programas de investigación.

En la mayoría de los países, los planes de formación de educadores de adultos no están explicitados en los programas. En este sentido, el Estado y la propia Universidad están aún poco presentes en este área. Se hace necesario, por tanto, considerar la formación del profesorado como una de las líneas prioritarias para la mejora de la EPJA.

En palabras de Graciela Messina:

Los antecedentes reseñados confirman que la formación de los educadores de adultos es un ámbito marginal, que está lejos de constituirse como un subsistema de formación o como un lugar organizado según una estructura de redes y comunidades de aprendizaje. Igualmente, los programas de la formación inicial y la formación continua de estos educadores se

encuentran separados entre sí. Sin embargo, han tenido lugar algunos procesos de articulación entre ambos, así como existen algunos programas alternativos y consolidados de formación de educadores de adultos. (2005: 71)

Cabe señalar que hemos omitido en este estudio las condiciones de trabajo y salario de los educadores ya que, a pesar de ser un dato reclamado a los países participantes, apenas hemos obtenido respuesta sobre él. No obstante, tomando las palabras de UNESCO, nos permitimos recuperar una reivindicación vigente en EPJA:

Los educadores son uno de los grupos sociales más amenazados por las políticas neoliberales, especialmente cuando son personal voluntario no sindicalizado ni organizado. Los gobiernos están más dispuestos a intervenir en formación que en salarios. Muchas veces, se han justificado las dificultades de la educación de adultos para mejorar su calidad y cobertura apelando a la falta de formación de los educadores, como si ésta fuera una responsabilidad de tipo individual. Aún más, la política de profesionalización ha consistido en generar procesos de formación reducidos a satisfacer los requerimientos de la operación y administración curricular. En este contexto, con respecto a los gobiernos, queda pendiente la gran tarea de sensibilizarlos en torno al papel clave del educador en los procesos educativos. Hay que convencer a los gobiernos de la impostergabilidad de garantizar condiciones adecuadas de trabajo y salario y de crear oportunidades de formación permanente, abierta y participativa. La ausencia de políticas en este sentido compromete la concepción misma de educación pública y de lo público en la vida social". (2003a: 50)

Desde las diversas perspectivas de análisis la formación del profesorado para la EPJA requiere aunar esfuerzos conscientes y críticos, para desarrollar procesos de cambio que reconozcan la profesionalización del educador en su área de trabajo, en los que se puedan actualizar sus conocimientos y a través de los cuales se logre avanzar estructuralmente en un campo educativo en el que la actual sociedad deposita grandes expectativas y responsabilidades.

Hemos dedicado este capítulo a destacar las funciones del Estado frente a las actuales políticas de concertación interministerial y en colaboración con entidades internacionales, presentando los diversos programas y modelos de gestión de los servicios de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Posteriormente, hemos analizado el objetivo social de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en relación con los rasgos de los destinatarios y de la demanda de las personas jóvenes y adultas. Hemos estudiado las prioridades y perspectivas que requiere el currículum, la evaluación y la formación del profesorado, todo ello en función de los nuevos entornos de aprendizaje y de las características de los programas de EPJA que vienen desarrollando los distintos países que participan en este estudio.

Como en otras ocasiones, este análisis transversal nos ha permitido reconocer, una vez más que la educación es el factor que incide más directamente en el desarrollo de los pueblos y en la promoción social y profesional de las personas, convirtiéndose por ello en factor clave de las políticas de cooperación internacional.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El presente estudio muestra un conjunto de miradas retrospectivas sobre la situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Iberoamérica, a partir de los informes descriptivos aportados por los representantes de los Ministerios de Educación de los diecisiete países participantes en las *I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas*.

La riqueza de las aportaciones obtenidas en dichas Jornadas impulsó la elaboración de un estudio para obtener una visión global y prospectiva de la EPJA en los países iberoamericanos. Para ello se constituyó un equipo en la Universidad Complutense de Madrid cuyo procedimiento de trabajo se puede resumir en: elaboración de instrumentos para la organización y contraste de la información; análisis de los datos disponibles; elaboración de un informe para cada país según una estructura común facilitadora del análisis transversal; revisión, aporte de nuevos datos y validación de los mismos por los representantes correspondientes en cada país; realización del estudio transversal y elaboración del informe final. Los resultados del estudio fueron contrastados con los organismos competentes del Ministerio de Educación y Ciencia de España, a través de una coordinación constante durante todo el estudio y de dos grupos de discusión puntuales.

Una de las dificultades más pertinaces, que nos ha acompañado en la aplicación de este procedimiento a lo largo de las diferentes fases de su desarrollo, ha sido la falta de consistencia de los datos estadísticos disponibles. Esto ha supuesto inconvenientes serios al tratar de contrastar la información procedente de distintos organismos internacionales y de realizar comparaciones entre éstos, así como entre los de un organismo internacional y los propios de cada país e, incluso, entre diferentes informes de un mismo país. Desde nuestra experiencia y recogiendo la demanda de diferentes países, pensamos que es éste uno de los aspectos a mejorar en el futuro, especialmente para favorecer la difusión, el intercambio y la coordinación de actuaciones en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

En este apartado final pretendemos llevar a término el conocimiento al que hemos llegado con los objetivos de nuestro estudio, resaltando sus principales consecuencias, alcance y prospectiva para la mejora de la EPJA en los países iberoamericanos. No pretendemos hacerlo de manera concluyente sino abierta, para generar nuevos razonamientos y deducciones a partir de las ideas que aquí se expresan.

En relación al propósito de captar las diversas dimensiones de la EPJA y de concretar similitudes y singularidades, a la vez que abrir nuevos interrogantes y posibles líneas de trabajo futuro, hemos comprendido la amplitud, diversidad y dispersión del campo en los diferentes países. En este sentido, la Educación de

Personas Jóvenes y Adultas iberoamericana muestra características similares a la de otras realidades internacionales.

De la evolución de las sociedades y del propio ritmo de desarrollo de los programas de EPJA surge la necesidad de reconstruir su objeto, tanto en relación a los proyectos de vida individuales y colectivos de las personas jóvenes y adultas, como teniendo en cuenta las relaciones que mantiene la Educación de Personas Jóvenes y Adultas con otros proyectos dentro de una política de educación a lo largo de toda la vida. La reconstrucción de este campo compromete no sólo el papel que el Estado ha de adoptar ante la educación, sino también el modelo de cooperación y acción coordinada con instituciones nacionales e internacionales, organizaciones civiles, agentes económicos, movimientos de hombres y mujeres, entre otros.

En este marco, los estudios de referencia que mencionábamos en la introducción nos han permitido interpretar datos y ahondar en el análisis transversal, trascendiendo la mera comparación y ayudándonos a construir nuevas interpretaciones sobre los rasgos que configuran hoy el panorama de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Iberoamérica.

Las reflexiones que se derivan de este estudio definen principios y orientaciones comunes que consideramos válidas para las políticas nacionales y transnacionales de EPJA. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Reconocimiento de que las condiciones personales y sociales de las poblaciones jóvenes y adultas conllevan transformaciones y extensión de las necesidades educativas, reconstruyendo de hecho el **objeto social** de la EPJA y dejando patente la necesidad de **políticas educativas integrales** que contemplen las diversas dimensiones del desarrollo, tanto desde el punto de vista humano como de la sociedad en su conjunto. Ello implica, entre otras medidas, revisar las exclusiones semánticas y reconstruir programas y modalidades, relacionar las múltiples manifestaciones de la demanda con una mayor capacidad de iniciativa para la formación, capitalizar experiencias, potenciar estrategias pedagógicas y fortalecer modelos de gestión. Por otra parte, dichas políticas educativas integrales demandan procesos de coordinación entre diferentes organismos, así como entre los diversos tipos de subsistemas y actuaciones de EPJA, tanto en el espacio local como en el nacional e internacional.
- Evidencia de que la **brecha entre la necesidad, la demanda social y la proyección** real de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas es aún demasiado grande, tanto en el plano personal como de la propia comunidad, lo que requiere ampliar los recursos y refuerza la necesidad de una fuerte **coordinación institucional**. A pesar de que la demanda social de la EPJA ha tardado en manifestarse e incorporarse en las políticas

nacionales, la situación antes descrita ha generado en varios países iberoamericanos una dinámica que convierte la EPJA en objeto de numerosos proyectos y debates en foros políticos y técnicos de ámbito nacional e internacional. En éstos se presenta con fuerza la necesidad de legislación específica que regule la EPJA y que contemple las transformaciones de su objeto, necesidades, prioridades, oferta de programas y demanda de formación de las personas jóvenes y adultas.

- Importancia de fomentar la **creación de redes** dentro del marco de la Cooperación Educativa, para impulsar acuerdos sobre diferentes aspectos de la práctica, apoyar el **trabajo colaborativo** y el intercambio de experiencias y modelos educativos en EPJA, así como para reforzar sus **estructuras institucionales**. Se trata de una nueva perspectiva que puede reforzar los soportes estructurales para la creación y el desarrollo de procesos de EPJA que, en lo individual, colectivo e institucional, trasciendan lo local hacia lo global y lo presente hacia lo permanente, avanzando hacia la educación para todos y durante toda la vida.
- Acuerdo generalizado en la necesidad de **crecimiento continuo de las competencias y cualificaciones** de las personas, que exige de la EPJA concebir y llevar a cabo sus actuaciones bajo los principios de la **Educación Permanente**. Dentro de éstos adquiere importancia el establecer prioridades: para mejorar las respuestas a las necesidades de personas o grupos con riesgo de exclusión laboral, de jóvenes sin escolarizar o con estudios básicos inacabados, de personas adultas sin alfabetizar o con niveles escasos en formación general y cualificación profesional, de personas con discapacidad y, en general, de colectivos menos favorecidos social y económicamente.
- Aceptación general de que las **transformaciones sociales, productivas y culturales** en las sociedades iberoamericanas hacen necesaria una **innovación curricular contrastada** en la Región y adaptada a las realizaciones peculiares de los cambios en cada país. Algunos programas tienden al desarrollo y la puesta en práctica de enfoques educativos abiertos y flexibles, que permitan a los jóvenes y adultos definir su trayectoria individual apoyados por una orientación que favorezca la proyección, desde los niveles básicos de alfabetización hacia la formación continua y la enseñanza superior.
- Consenso en que los actuales **medios y recursos son insuficientes**, así como en la manifiesta necesidad de llevar a cabo los Programas Estatales a través de una **amplia oferta coordinada** de actuaciones **formales y no formales**, apoyada por **Tecnologías Educativas** de la Información y la Comunicación.

- Llamada generalizada acerca de la oportunidad de **vertebrar** en un sistema único de EPJA la **formación básica, comunitaria y orientada al trabajo**, procurando la mejora inaplazable de la **valoración social** de este ámbito. Esta tendencia requiere el esfuerzo por trascender los límites que imponen áreas, niveles y modalidades propias de los subsistemas educativos, a fin de apoyar las diversas tentativas que los jóvenes y adultos hacen por desarrollar su proceso educativo: en el trabajo y fuera de él, en grupo o individualmente, en los centros o a distancia. Las funciones de un sistema único de EPJA tienen un carácter transversal en la articulación de diferentes áreas educativas, en la relación de los sistemas de formación básica y profesional, en la continuidad de procesos de aprendizaje, en la distribución de las oportunidades de formación y en la apertura de las condiciones para participar en la educación a lo largo de toda la vida.
- Considerar la **evaluación educativa** como una dimensión postergada en el debate, la gestión y las acciones por la calidad educativa, reclamando **medidas de impacto** para el seguimiento de programas y la acreditación de resultados. La carencia de sistemas de evaluación, seguimiento, implementación y control se repite de modo recurrente en el tiempo y, salvo excepciones, para la diversidad de Programas de EPJA desarrollados en los países participantes en este estudio.
- Unánime declaración de **carencias en la capacitación profesional** de los docentes y demandas de que su **profesionalización** alcance los perfiles específicos requeridos a través de la articulación de programas, currícula y acreditaciones para la **formación inicial y continua** del profesorado dedicado a Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Reconocimiento de un **avance, lento pero progresivo**, de la EPJA iberoamericana hacia el logro de los objetivos de la *Educación para Todos*, ampliando la tasa de alfabetización, y de los *Objetivos del Milenio*, impulsando **programas prioritarios** de atención a mujeres, indígenas, población rural dispersa y otras zonas y poblaciones deprimidas; lo que implica **sostener e incrementar el esfuerzo** según estas prioridades.
- En general, se considera imprescindible **ampliar las instancias de apoyo técnico a la EPJA**, priorizando la sistematización de estadísticas, el diseño de un currículum específico y normas claras para su implementación y evaluación.

Tomando como marco estas conclusiones generales pasamos a presentar cinco grandes ámbitos en los cuales hemos estructurado las consecuencias más relevantes que hemos podido deducir de nuestro estudio para la EPJA iberoamericana:

- Analfabetismo y otras prioridades: la transformación de la demanda

- El papel del Estado en la definición de políticas y la articulación de programas
- Currículum, innovación, evaluación y otras instancias de apoyo
- Formación, capacitación y profesionalización del profesorado
- La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Iberoamérica un paisaje de avances y un horizonte de desafíos

ANALFABETISMO Y OTRAS PRIORIDADES: LA TRANSFORMACIÓN DE LA DEMANDA

Los países iberoamericanos participantes en el estudio asumen como principios básicos las declaraciones de *Educación para Todos*, es decir, que los adultos deberían tener acceso a la formación básica y que los programas de alfabetización son indispensables para responder a las necesidades variadas de las poblaciones iberoamericanas (UNICEF, 1990). Desde ese momento, las autoridades gubernamentales se pronunciaron formalmente en la mejora e incremento de los programas de EPJA. Así, en la última década el debate sobre la necesidad de ofrecer a los jóvenes y adultos la posibilidad de incrementar sus competencias a lo largo de toda su vida mantiene latentes los desafíos de la EPJA.

En los últimos años las sociedades iberoamericanas, apoyadas por la Cooperación Internacional, han realizado esfuerzos muy significativos en este sentido pero, en un grupo importante de países, los niveles de progreso observados muestran una situación particularmente poco alentadora respecto al logro de la meta propuesta en Dakar (2000): disminuir en un 50% el analfabetismo de los adultos para el año 2015.

La situación de analfabetismo en los países iberoamericanos, como vimos en el capítulo tres, presenta unas tasas medias muy elevadas y afecta a grupos de población joven y adulta muy dispares en los diferentes países: en el caso de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba y Uruguay el porcentaje es inferior al 5%; países como Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú están en torno al 10%; otras realidades nacionales como Brasil, El Salvador y República Dominicana en un 15%; y, por último, comparten cifras alarmantes Honduras (20%), Nicaragua (20,5%) y Guatemala (26,03%). Esta dispar situación de los países respecto a las tasas de analfabetismo se caracteriza a su vez por fuertes desigualdades internas determinadas, principalmente, por razones de sexo, etnia, edad, zona rural/urbano marginal y pobreza. La situación de estos sectores ha dado lugar a programas específicos de atención preferente, entre los que destacamos: mujeres jefas de hogar, indígenas, etnias en desventaja, personas discapacitadas, zonas deprimidas, cordones fronterizos, población rural dispersa, procesos de pacificación y población reclusa.

Podemos deducir que es preciso abordar el analfabetismo en Iberoamérica como un problema complejo, que va más allá de algunas de sus características cuantitativas. Su magnitud es diversa entre los países que configuran el estudio y en cada uno de ellos se hace patente la necesidad de programas prioritarios, ya que algunos grupos de la población están más afectados que otros. Una demanda unánime entre los países participantes en el estudio es que hay que procurar comprender su naturaleza.

Señalamos seguidamente tres niveles que pueden facilitar esta comprensión: definición de analfabetismo, dimensiones sociales que lo acompañan y relaciones con la estratificación social.

Respecto a la **definición del analfabetismo**, los diferentes informes se han referido a él en términos de cifras censales, pero también ponen de manifiesto que tenemos pocas certezas acerca de la manera de interpretar este fenómeno. Hay una amplia gama de posibles definiciones en relación con el conocimiento y el dominio de la lecto-escritura, lo que conlleva que la definición misma de *analfabeto* se exprese vagamente y requiera precisión conceptual en los países iberoamericanos. Este hecho entendemos que puede estar influyendo en la propia inconsistencia de las estadísticas correspondientes en estos países.

El segundo nivel de comprensión se refiere a las **relaciones del analfabetismo con otras dimensiones sociales** que lo suelen acompañar. En esta aproximación, el analfabetismo se presenta como un fenómeno social, dado que suele ir asociado con otra serie de carencias que afectan a grupos determinados de jóvenes y adultos, tales como: perfiles socioeconómicos precarios, desempleo, empleo poco cualificado y escasa remuneración, hábitos de salud vulnerables y participación limitada en la vida social y política. De esta manera, el analfabetismo se suma a las expresiones que definen la pobreza de las sociedades.

En el tercer nivel encontramos **explicaciones vinculadas a la estratificación social**. Según éstas el analfabetismo se asocia con la subordinación de las clases sociales más deprimidas, ya que la sociedad funciona y distribuye sus beneficios, incluida la educación, en base al poder de que dispone cada grupo social. Por tanto, la pobreza y el analfabetismo están asociados y persistirán mientras perduren ciertos factores determinantes de las relaciones de dominación entre clases y, en particular, las normas de remuneración al trabajo, los criterios de extensión del empleo y la distribución de la cultura y los saberes como bienes sociales.

Atendiendo a los tres niveles de comprensión propuestos, los rápidos procesos de cambio en los sistemas sociales explicarían tanto el incremento de la demanda de educación de las personas jóvenes y adultas iberoamericanas como que, al mismo tiempo, se hayan generado ciertas incertidumbres en las expectativas individuales y en la trama de decisiones en política, gestión e intervención educativas. El impacto de éstas, para acceder a bienes que permitan mejorar las condiciones de vida de los

jóvenes y adultos, habría que entenderlo como un efecto que requiere cierta estabilidad en el tiempo y es de carácter mediato, no inmediato.

En la medida en que el analfabetismo se considere un fenómeno incardinado en la estructura de la sociedad, los esfuerzos de los Estados por erradicarlo deberán considerar que las acciones alfabetizadoras puntuales serán limitadas y sus resultados insuficientes, si no se inscriben complementariamente en la estructura de los Sistemas Educativos de los Estados y si no se integran y coordinan con políticas y actuaciones de otros sectores de la política estatal e internacional.

Al sintetizar los rasgos que caracterizan la EPJA iberoamericana y ante las prioridades definidas por las condiciones y necesidades de los grupos mencionados en líneas anteriores, es oportuno destacar tanto la riqueza y diversidad de sus programas como la conciencia de los países de que se requieren mayores esfuerzos para su coordinación. Este panorama queda reflejado en la participación de los diferentes Estados en múltiples conferencias, informes nacionales e internacionales y en otras expresiones de sus políticas y gestiones ante la demanda de EPJA. Lo que constituye un conjunto de medidas para ampliar la cobertura de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a través de una red de acciones concertadas, públicas y privadas.

Cabe señalar la tendencia de varios países hacia políticas integrales que, con distintas trayectorias y situaciones, apelan a la Educación para Todos, entendida desde la multiculturalidad, la búsqueda de igualdad de oportunidades y la participación activa de las personas jóvenes y adultas para asegurar una mayor accesibilidad a la formación continua.

EL PAPEL DEL ESTADO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y LA ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS

En este panorama, el análisis de la tendencia en las políticas de EPJA se orienta hacia una recomposición del papel del Estado. De una parte, por las demandas y exigencias transnacionales definidas por organizaciones multilaterales como lo hemos comprobado a través de los soportes financieros del Banco Mundial, los acuerdos-marco abordados en las diferentes reuniones promovidas por UNESCO/OREALC o CREFAL, o las políticas de cooperación educativa que vienen desarrollando otros países y, en concreto, España a través principalmente de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Ministerio de Educación y Ciencia, con proyectos como PAEBA y otros. Y, de otra parte, por las propuestas de descentralización ante las decisiones que tienen en cuenta los contextos locales. Ejemplo de ello lo constituyen los diseños curriculares bilingües en Perú, Ecuador y Guatemala; la creación de la Secretaría de Educación Continuada, Alfabetización y Diversidad (SECAD) en Brasil para atender, a partir de una gestión coordinada con los sistemas estatales y municipales, los proyectos y acciones destinadas a la educación

de jóvenes y adultos; o el caso de Argentina, que cuenta con un Sistema Educativo Nacional descentralizado, en el que cada una de las veinticuatro provincias es responsable del desarrollo de los servicios educativos coordinadamente con las políticas nacionales, a través del Consejo Federal. Como se puede apreciar, el panorama de los países iberoamericanos pone en evidencia una perspectiva de centralización-descentralización de los servicios educativos que incluye desde lo cultural y pedagógico hasta cuestiones técnicas y administrativas.

El proceso de intervención de las políticas del Estado es amplio y dinámico, de acuerdo con las demandas de formación en EPJA. En general, las estrategias institucionales se definen por políticas de concertación local, nacional y transnacional, particularmente las áreas de educación, trabajo, cultura, servicios sociales, salud y medio ambiente. Existe una nueva dinámica que tiende a responder a la transnacionalización de los objetivos educativos donde se conjugan las políticas globales orientadas por organismos internacionales (UNESCO, OREALC, CEAAL, CREFAL, FMI, BM, BID...) con estrategias nacionales y estatales para el desarrollo y el control democrático de los procesos de EPJA.

De esta manera, la política de los Estados responde a la influencia de la globalización con actuaciones continuas y discontinuas, a la vez que proyecta nuevas perspectivas institucionales para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Pero, a pesar de la sintonía de los Estados en relanzar una EPJA de calidad y para todos, el rápido crecimiento de la demanda social de la EPJA, junto con su diversidad, producen un efecto de desincronización e improvisación de las respuestas para atender las necesidades de distintas trayectorias de vida de los jóvenes y adultos de los países iberoamericanos. Lo que provoca en ocasiones que las políticas educativas tengan una productividad social y económica de corto alcance.

Tal como señalamos en el capítulo anterior, el Estado apoya procesos individuales y colectivos de formación de personas jóvenes y adultas con programas específicos donde los conceptos de *espacio* y *tiempo* adquieren nuevas connotaciones, ya que es preciso flexibilizar los tradicionales tiempos de formación y ampliar los espacios donde ésta pueda llevarse a cabo, a fin de atender de modo adecuado las características de las personas jóvenes y adultas, así como para rentabilizar sus capacidades y posibilidades ante el aprendizaje permanente. En este sentido, a través del estudio transversal se identifican dinámicas orientadas a superar limitaciones temporales, facilitando que las personas sean capaces de administrar el tiempo destinado a la formación y de mejorar las condiciones de accesibilidad (sistemas de educación a distancia y otras modalidades semipresenciales, como ofrecen Argentina, Brasil, México y Paraguay); las condiciones espaciales, mejorando la distribución geográfica de servicios y centros de formación (medidas que facilitan la movilidad geográfica, como es el caso de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú) y las condiciones motivacionales, fomentando la articulación entre

la formación y los proyectos de vida de las personas (políticas interministeriales o intersectoriales, como ocurre en Costa Rica, Panamá o República Dominicana).

Ello tal vez constituya el antecedente y los indicadores de iniciativas hacia nuevas políticas de EPJA que trascienden la exclusividad relegada a las instituciones educativas, favoreciendo la constitución de itinerarios formativos donde se reconocen los saberes adquiridos por los adultos en otros lugares. La idea de la sociedad educativa o el desarrollo de las comunidades inteligentes pueden tener su proyección como alternativa en la EPJA, si se procuran las condiciones que lo permitan y se orientan las decisiones en dicho sentido.

En algunos países las políticas reales de EPJA comienzan a superar los límites tradicionales del sistema escolar, reconstruyendo vínculos alternativos con las exigencias y demandas provenientes de los campos económico, sanitario, familiar, cultural, etc. Esto indica la tendencia a intervenir con políticas integradas en la construcción y fortalecimiento de redes, tanto a partir de la coordinación entre los diferentes organismos encargados de definir las estrategias y políticas, como en la creación de relaciones entre las actuaciones y los actores destinatarios de la EPJA. Se trata de promover la participación de los jóvenes y adultos en la gestión y control de sus propios procesos educativos, así como en la distribución de las oportunidades de formación.

En este mismo sentido, y más allá del alcance que tienen en los escenarios nacionales, estas tendencias no tendrían que disminuir el papel del Estado en la EPJA, sino contribuir a transformarlo, inscribiéndose dentro de los debates sobre los diagnósticos y prioridades ante el derecho universal de aprender, sin cuestionar el reconocimiento de las identidades personales ni las características propias de los contextos donde este derecho se ejerce. En síntesis, el papel principal de las tendencias de globalización-centralización-descentralización es colaborar en la difícil tarea de liberar las fuerzas creativas, como aspiración necesaria para la supervivencia de las sociedades y la mejora de la calidad de vida de las personas.

EL CURRÍCULUM: INNOVACIÓN, EVALUACIÓN Y OTRAS INSTANCIAS DE APOYO

Como se ha descrito en cada uno de los informes y queda recogido en el análisis transversal, cada país tiene en marcha diferentes iniciativas, programas y proyectos; en los niveles local, regional o nacional; financiados por el propio país o con recursos de organismos internacionales. En general, la información se refiere a cuestiones del programa en términos de contenidos, materiales y metodologías de implementación, lo que limita el conocimiento sistemático sobre el impacto que estas actuaciones tienen en sus propios países.

En el *Panorama Educativo de las Américas* se destaca que invertir en educación básica no es suficiente para resolver el problema del déficit de destrezas entre las personas con edades superiores a los 15 años, especialmente en los países menos desarrollados. (Proyecto Regional de Indicadores Educativos, 2002). Por tanto, el desarrollo de un sistema sólido y comparable de indicadores de desempeño y calidad constituye una tarea prioritaria para dar cuenta del alcance de los programas de EPJA en Iberoamérica.

Dentro del marco de las tendencias a la expansión de la EPJA y en el contexto tan diverso de los escenarios nacionales, los nuevos modelos de gestión y organización institucional y el seguimiento de la calidad de los programas necesitan sus propios sistemas de evaluación. Los indicadores de calidad educativa constituyen un importante instrumento para lograr una mejor adecuación de la oferta y la demanda educativa, a la vez que permitirían mejorar la toma de decisiones frente a las políticas de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Por otro lado, se reconoce en varios informes de los países que los currícula de EPJA enfatizan, de acuerdo al contenido, las temáticas sugeridas como cruciales dentro del seguimiento a CONFINTEA V: alfabetización, acceso a la cultura escrita, educación-trabajo, educación y participación ciudadana y derechos humanos, campesinos e indígenas, educación y jóvenes, educación y género, desarrollo local y desarrollo sostenible. Es decir, a pesar de la ausencia de un sistema de indicadores de calidad en la EPJA de los países iberoamericanos, el análisis transversal constata un extenso y variado desarrollo de experiencias, con materiales e instrumentos curriculares valiosos, que deberían servir como fuente inicial para una evaluación del área.

No obstante, los desarrollos curriculares y los retos de la evaluación se enmarcan en una política y práctica de Educación de Personas Jóvenes y Adultas condicionada por las demandas sociales y económicas de estos colectivos, con necesidades y realidades diversas, con múltiples itinerarios formativos que ponen de manifiesto aprendizajes previos, así como las condiciones educativas singulares de diferentes grupos poblacionales. Esta pluralidad educativa demanda cierta unidad desde un programa oficialmente reconocido de EPJA, pero con un currículum vivido desde la adaptación a las biografías construidas, a las expectativas inmediatas y mediatas, y a la comunidad donde se protagoniza este proceso formativo.

Desde un sentido proyectivo, el análisis de este panorama debería ser un punto de partida para el desarrollo posterior de una estrategia curricular socialmente productiva. A nivel metodológico es preciso hacer una reflexión crítica de las experiencias de EPJA en diferentes modalidades y programas, basada en las lecciones aprendidas en las últimas décadas y que ayude a reconstruir aquellas prácticas que argumentan a favor de los principios básicos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas: flexibilidad de contenidos, tiempos y espacios;

interdisciplinariedad; aprendizajes basados en la experiencia; educación intercultural; y participación plena de los destinatarios en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El estudio muestra carencias para el desarrollo futuro de un currículum específico de EPJA en los países participantes. Parece imprescindible, además de ampliar los currícula ofertados en los centros y mejorar su mobiliario, presupuesto y recursos didácticos, enriquecer los apoyos curriculares más estructurales y, en particular, contar con datos estadísticos equiparables sobre las necesidades de la población y la situación de la EPJA en los diferentes países; un diseño y desarrollo curricular específico; normas, instrumentos e indicadores claros para el seguimiento y la evaluación de acciones y para la acreditación de resultados; y todo ello apoyado con mejores dotaciones en tecnología educativa.

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO

La definición de un perfil especializado para el profesorado de EPJA y la realización de procesos de formación inicial y continua adecuados al mismo es un desafío constante y una de las necesidades más urgentes e importantes para la EPJA iberoamericana. Según declaraciones de los países participantes en el estudio, esta demanda implica mejorar la titulación inicial, al menos hasta el grado de maestro o de licenciado, y una especialización metodológica para trabajar con jóvenes y adultos del cien por cien de los profesionales. Para ello es preciso ampliar los convenios con universidades y otros organismos competentes, a fin de ampliar las maestrías en EPJA y de mejorar las ya existentes.

Las ofertas formativas son muy dispares en los distintos países, tanto en lo que se refiere a los requisitos de acceso a la función docente como a las instituciones responsables de la formación, las titulaciones y los planes de estudio.

Se ofrecen jornadas de capacitación, seminarios, talleres, especialidades en diplomaturas, licenciaturas y postgrados, lo cual genera dispersión y desigualdad en la formación de los profesionales de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Esto dificulta mucho la formación inicial y la capacitación continua o en servicio, por lo que el perfil de los profesionales es muy heterogéneo.

El perfil del profesorado incluye a personas con características muy diversas: desde maestros titulados hasta personal voluntario o solidario con un nivel educativo en torno a la educación media, educadores populares, educadores sociales, profesionales de otras carreras diferentes a educación y otros. Asimismo, las denominaciones del rol adquieren distintas referencias como educador, facilitador, promotor, formador, maestro o líder comunitario.

En varios países, la formación inicial está a cargo de universidades, institutos de formación y otras instituciones educativas, quienes incluyen un conjunto de experiencias de aprendizaje referidas a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que acreditan una habilitación profesional básica para ejercer como educador. Además, la formación continua incorpora acciones para los educadores de adultos que ya cuentan con la formación inicial en este campo; o bien que, aun sin contar con ésta, se les permite participar en esta actualización o capacitación docente por estar “en servicio” o trabajando. Esta formación está asociada a las instituciones ejecutoras de la EPJA, las cuales asumen la falta de formación ofreciendo programas de actualización, en su mayoría reducidos a la implementación operativa del programa y centrados en la administración del currículum.

A partir del análisis transversal se manifiestan ciertas debilidades y carencias en el área de la formación docente, tanto en la necesidad de intercambiar y sistematizar las experiencias y trayectorias educativas con personas jóvenes y adultas, como en el desarrollo de competencias acordes a sus necesidades, exigencias y posibilidades institucionales, contextuales y alternativas de profesionalización. Esta diversidad del panorama presentado en el marco de los sistemas formativos y en las posibilidades de cada país reclama profundizar el debate sobre programas de formación docente que permitan hacer extensiva y accesible la formación profesional en la EPJA.

Aunque lo señalamos en el apartado anterior, cabe resaltar que hemos omitido en este estudio lo referido a las condiciones de trabajo y salario de los educadores por no disponer de datos al respecto; pero ello no implica dejar de reclamar la atención a los Estados sobre la necesaria profesionalización de los educadores de jóvenes y adultos.

Es impostergable la construcción de un espacio abierto y permanente de formación y acreditación de educadores de la EPJA, a partir de apoyar a cada país en el proceso de su propio sistema formativo, promover el acceso a la misma a quienes están en la práctica y diseñar estrategias que favorezcan la colaboración entre Estados e instituciones para hacerla más extensiva y en mejores condiciones de calidad.

LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN IBEROAMÉRICA: UN PAISAJE DE AVANCES Y UN HORIZONTE DE DESAFÍOS

Cabe consignar que la configuración de los escenarios nacionales de la EPJA que se presenta, desde su carácter más descriptivo hasta sus orientaciones de futuro, no es ajena a las incertidumbres y tendencias mundiales de la globalización. En este marco, y centrando la atención en el proceso del análisis transversal, procuraremos

finalmente señalar algunas conclusiones significativas para la prospección de la EPJA en Iberoamérica, como son:

- La iniciativa promovida por el desarrollo de las *I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas*, a través de la participación e implicación de los Ministerios de Educación de 17 países, pone de manifiesto el potencial institucional de la EPJA para promover las iniciativas de cooperación educativa en favor de una mejor calidad de educación para todos.
- El intercambio de experiencias en este campo, la sistematización de datos y la validación de información en un trabajo cooperativo y responsable desde cada uno de los implicados en el estudio transversal, ha permitido configurar y reconstruir el actual escenario iberoamericano de la EPJA: una realidad construida desde políticas, programas, modalidades y metas para nuevos alcances.
- Se identifica una gran variedad de recursos formativos, didácticos, técnicos, administrativos, profesionales y otros servicios que pueden ser compartidos, aunque cabe reconocer una carencia de estructuras informativas que dificulta su conocimiento y difusión, o su potencial aprovechamiento por otros Estados e inclusive instituciones dentro del mismo país.
- En la mayoría de los países el acceso y la capacidad de uso de las nuevas tecnologías, tanto para el profesorado como para el alumnado, está condicionada de una parte por la disponibilidad material y de otra por la falta de competencias para su utilización como recurso educativo. Ello limita los posibles beneficios que pueden aportar para los procesos formativos, la información y la comunicación.
- Si bien no contamos con datos para abordar en profundidad las cuestiones de la financiación, se percibe en los diferentes informes de los países la demanda imprescindible de continuar innovando, no sólo en el modelo pedagógico sino también en las formas de financiación, para que la EPJA brinde mayores oportunidades a quienes menos tienen.
- Existe una carencia de datos sistemáticos y actualizados sobre los rasgos que caracterizan a los grupos poblacionales de jóvenes y adultos que acuden a EPJA y al propio proceso. Además, algunos datos estadísticos provenientes de diferentes fuentes de información registran resultados dispares. Entre los aspectos que se echan en falta se señalan estudios territoriales de calidad, organización de la oferta formativa, asignación de recursos y dotación en zonas rurales y urbanas marginales, revisión de prácticas formativas no formales, articulación de vida cotidiana y mundo del trabajo, entre otras. Conseguir una información fiable es necesario para

establecer una línea de análisis de la realidad sistemática, para identificarla y para afrontarla con soluciones acordes. Es asimismo imprescindible para difundir e intercambiar resultados y para establecer acuerdos de colaboración.

A partir de estas cinco categorías de conclusiones es posible describir nuevas **propuestas de acción** que, aunque formuladas como iniciativas desde otros organismos internacionales o implementadas parcialmente en algunos escenarios nacionales, creemos prioritario enunciar como orientaciones para el futuro:

- Incidir en la definición y seguimiento de agendas, políticas públicas y proyectos, consolidando un sistema permanente de información y comunicación y promoviendo espacios de colaboración que, como la *Red Iberoamericana de Cooperación para la Educación de Jóvenes y Adultos* (RIEJA), favorezcan debates e intercambios de las experiencias educativas con jóvenes y adultos en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Favorecer el desarrollo profesional, a partir de la actualización del plan de formación del profesorado de EPJA, definiendo políticas de implementación, estrategias de capacitación, evaluación y acreditación de competencias en la formación inicial y continua de los educadores.
- Profundizar en los procesos de sistematización y reflexión política, ética y pedagógica acerca de las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la EPJA.
- Colaborar en el diseño y producción de recursos didácticos para la EPJA, aprovechando los medios que ofrecen las nuevas tecnologías, contribuyendo a que los docentes y/o facilitadores articulen su trayectoria laboral, su producción de conocimientos y sus procesos formativos, con la acción de personas jóvenes y adultas y movimientos sociales del país.
- Establecer prioridades de acción conjunta atendiendo las líneas de acción más nítidamente dibujadas por los países: formación del profesorado; y sistemas de evaluación, control y acreditación operativos e intercambiables.

Conjugar conclusiones y proposiciones no tiene otra justificación que constatar la necesidad de desarrollar un trabajo de cooperación y apoyo mutuo que nos permita avanzar en la consecución de metas comunes.

Este estudio transversal, dentro de un proceso de cooperación ya iniciado, ha pretendido subrayar las dimensiones, problemas y perspectivas más significativas que surgen al intentar mejorar la calidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. En tareas futuras del ámbito de la EPJA los países iberoamericanos están convocados a realizar un esfuerzo sostenido, concertado y más intenso para lograr las metas educativas.

Como se mencionó en las Jornadas anteriormente citadas, se trata de *recrear la utopía educativa*. No se puede pensar ni actuar educativamente sin una utopía social, en la que el elemento de mayor concordancia sea una mayor equidad y equilibrio en las oportunidades de la vida cotidiana para todas las personas, los géneros, las generaciones, los entornos y las comunidades.

El proceso de construir utopías no termina nunca; y la educación nos hace más conscientes y capaces de transformar realidades transformando así utopías.

GLOSARIOS

GLOSARIO GENERAL

AELAC: Asociación de Educadores de Latinoamérica y el Caribe

BM: Banco Mundial

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CEAAL: Consejo de Educación de Adultos de América Latina

CEDEFOP: Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional

CELADE: Centro Latinoamérica y Caribeño de Demografía

CELAEE: Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial

CELEP: Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONALFA: Comité Nacional de Alfabetización

CONFINTEA V: Conferencia Internacional de Educación de Adultos

CREFAL: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe

EPJA: Educación de Personas Jóvenes y Adultas

EPT: Educación para Todos

EURYDICE: Red Europea de Información en Educación en Europa

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FMI: Fondo Monetario Internacional

FPCI: Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas

JAMAL: Programa de Alfabetización de Jamaica

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

OIC: Organización Internacional del Comercio

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OREALC: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

PAEBA: Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos

PIB: Producto Interior Bruto

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRELAC: Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe

PRODEPA: Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos

RIEJA: Red Iberoamericana de Cooperación para la Educación de Jóvenes y Adultos

SITEAL: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina

UEE: Unidad Europea de Eurydice

UIE: Instituto de Educación de la UNESCO

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

VULCANO: Proyecto de educación, capacitación laboral y formación profesional

GLOSARIO POR PAÍSES

Argentina

CFCE: Consejo Federal de Cultura y Educación

DINIECE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa

EGB: Educación General Básica

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

INEA: Instituto Nacional de Educación de Adultos

PROMIN: Programa de Salud Materno Infantil

Brasil

ALFASOL: Programa Alfabetización Solidaria

IBGE: Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística

IES: Instituciones de Enseñanza Superior

INEP: Instituto Nacional de Estadística Poblacional

IPEA: Instituto de Búsqueda de Economía Aplicada

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PETI: Programa de Erradicación del Trabajo Infantil

PNAD: Pesquisa Nacional de Amostragem de Domicilios

PROEJA: Programas de Integración de la Formación Profesional

PROJOVEN: Programa Nacional de Inclusión de Jóvenes

SECAD: Secretaría de Educación Continuada, Alfabetización y Diversidad

SESI: Servicio Social de la Industria

SETEC: Secretaría de Educación Profesional y Tecnológica

Chile

REDUC: Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación

CIDE: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación

Colombia

DNP: Departamento Nacional de Planeación

PEI: Proyectos Educativos Institucionales

SAT: Sistema de Atención Tutorial

SER: Servicio de Educación Rural

Costa Rica

CINDEA: Centros Integrados de Educación para Jóvenes y Adultos

EGB: Educación General Básica

IPEC: Institutos Profesionales de Educación Comunitaria

Cuba

CICE: Centro Integral de Cursos Especializados

EOC: Educación Obrera y Campesina

FOC: Facultad Obrera y Campesina

IPLAC: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño

SOC: Secundaria Obrera y Campesina

Ecuador

DINEPP: Dirección Nacional de Educación Popular Permanente

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

INNFA: Instituto Nacional del Niño y la Familia

PROCALMUC: Proyecto Innovador de Educación y Capacitación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Mujeres Campesinas en Ecuador

SECAP: Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales

El Salvador

ACE: Asociaciones Comunales de Educación

AMSS: Área Metropolitana de San Salvador

EHPM: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

MINED: Ministerio de Educación

PREBAD: Programa de Educación Básica a Distancia

Guatemala

FUNMAYAN: Programa de Educación Intercultural Bilingüe

INTECAP: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad

SOSEP: Secretaría de Obra Social de la Esposa del Presidente

Honduras

CONANFO: Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

PRALEBAH: Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de Honduras

SAT: Sistema de Aprendizaje Tutorial

SEMED: Sistema de Educación Media a Distancia

México

CONEVyT: Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo

INEA: Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA)

MEVyT: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

Nicaragua

CES: Círculo de Estudios Secundarios

EBA: Educación Básica de Adultos

INATEC: Instituto Nacional Tecnológico

MECD: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

PAEBANIC: Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de Nicaragua

Panamá

INADH: Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano

INAFORP: Instituto Nacional de Formación Profesional

PAN-ALFALIT: Organización sin fines de lucro que desde 1962 sirve en los países de América con un programa de alfabetización, educación básica de adultos y desarrollo comunitario

Paraguay

PRODEPA-KO'E PYAHU: Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos

Perú

CEBA: Centros de Educación Básica Alternativa

CRA: Centros de Recursos de Aprendizaje

DANIDA: Cooperación Danesa

EBA: Educación Básica Alternativa

EBE: Educación Básica Especial

EBR: Educación Básica Regular

PEBAJA: Programas de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos

República Dominicana

EBA: Educación Básica de Adultos

CENAPEC: Centros APEC de Educación a Distancia

INFOTEP: Instituto Técnico de Formación Profesional

PREPARA: Programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia

Uruguay

CODICEN: Consejo Directivo Central

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BÉLANGER, P. y P. FEDERIGHI (2004). *Análisis transnacional de las políticas de educación y de la formación de adultos. La difícil liberación de las fuerzas creativas*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- BENVENISTE, L. (2002). La estructuración política de la evaluación: negociando el poder del Estado y la legitimidad. *Comparative educational review*, Vol. 46, Nº 1.
- CABELLO, M. J. (1995). Sobre las condiciones y cualidades de un desarrollo curricular específico en Educación de Personas Adultas. *Diálogos*, Vol.1, Nº 1 16-27.
- CABELLO, M. J. (2002). *Educación permanente y educación social: controversias y compromisos*. Archidona: Aljibe.
- CASTELLS, M. (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol.3. Madrid: Alianza.
- CEPAL (1997). *En la brecha de la equidad*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/CEPAL.
- CEPAL (1998). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- CEPAL/UNESCO (2005). *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- COMUNIDAD EUROPEA (2000). *Memorandum sobre el aprendizaje permanente*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.
- CONALFA (2004). *Sistematización de experiencias del proyecto Fortalecimiento del CONALFA para la alfabetización de jóvenes y adultos en sus etapas de educación instrumental y ocupacional en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal*. Unión Europea: Guatemala.
- DASSO, E. y E. MONTAÑO (1990). *Identidad y ciudadanía. Educación cívica y mujer rural en la sub-región Andina*. Santiago de Chile: UNESCO/UNICEF.
- EURYDICE/CEDEFOP/COMISIÓN EUROPEA (2001). *Iniciativas nacionales para promover el aprendizaje a lo largo de la vida en Europa*. Bruselas: Eurydice.
- GELPI, E. (1994). La educación permanente: principio revolucionario y prácticas conservadoras. En SÁNCHEZ ROMAN, A. *La educación permanente como proceso de transformación*. Sevilla: MCEP.
- GRAMSCI, A. (1975). Cuadernos de la cárcel: los intelectuales y la organización de la cultura. En SACRISTÁN, M. (1984). *Antonio Gramsci Antología*. Barcelona: Editorial Siglo XXI.
- HERNANDEZ, I. y S. CALCAGNO (2003). *Bi-alfa, estrategias y aplicación de una propuesta para el desarrollo indígena. Proyecto regional de bi-alfabetización sobre*

- temas de población*. Santiago de Chile: CEPAL/CELADE/Cooperación del Gobierno de Italia.
- INFANTE, I. (2000). *Alfabetismo funcional en siete países de América Latina*. Santiago de Chile: UNESCO/OREALC.
- IPLAC (2005). *Desde la alfabetización presencial al Yo, sí puedo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- JÁUREGUI, M. L. (1992). La educación cívica de la mujer latinoamericana: ¿Una respuesta para su emancipación? *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal (RIDAA)*. Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal. Año X Nº 25, 26-27.
- JÁUREGUI, M. L. (2000). *Hacia una propuesta de educación intercultural bilingüe para la mujer indígena en Antología, Lecturas para la Educación de Adultos. Aportes de fin de siglo*. Tomo V. Formación de Formadores. Instituto Nacional para la educación de los adultos. México, D.F.: Grupo Noriega Editores.
- JÁUREGUI, M. L. (2001). *UNESCO y la educación de niñas y mujeres en Latinoamérica y el Caribe en Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina*. México D.F.: Editorial Pax México.
- KLIKSBERG, B. (2000). Los escenarios sociales en América Latina y el Caribe. *Revista Panamericana de Salud Pública*. Vol.8, Nº 1-2, p.105-111.
- MESSINA, G. (2005). *Formación y políticas de la memoria: Educadores de adultos*. Monterrey: UNESCO/CREFAL.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE DE ESPAÑA (2002). *Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en Iberoamérica*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE DE ESPAÑA (2004). *Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en Iberoamérica. PAEBA 2000-2003*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- OREALC/UNESCO/UIE (2005). *La educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe, hacia un Estado del Arte. Informe Regional de América Latina y el Caribe para la Conferencia de Seguimiento a CONFINTEA V, Bangkok, Septiembre de 2003*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- PNUD (2004). *Informe sobre el desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Editorial Mundi-Prensa
- PORTOCARRERO MAISCH, G. (1995). *Vamos creciendo juntas. Alfabetización de la mujer campesina indígena. Retos, logros y balance. Tres experiencias en áreas rurales andinas del Perú*. Santiago de Chile: UNESCO/OREALC.
- Proyecto Regional de Indicadores Educativos (2002). *Panorama Educativo de las Américas*. Santiago de Chile: UNESCO/OREALC y Gobierno de Chile.

- RIVERO, J. (1999). *Educación y exclusión social en América Latina. Reformas en tiempos de globalización*. Madrid/Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- TEDESCO, J. C. (1991). Estrategias de desarrollo y educación: el desafío de la gestión pública. *Revista Pensamiento Iberoamericano* N° 19, 107-124.
- TORRES SANTOMÉ, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.
- TORRES, M. R. (2002). *Aprendizaje a lo largo de toda la vida: un nuevo momento y una nueva oportunidad para el aprendizaje y la educación básica de las personas adultas en el Sur*. Quito/Buenos Aires: Instituto Fronesis.
- UNESCO (1997). *CONFINTEA V. La Educación de las Personas Adultas. La Declaración de Hamburgo. La Agenda para el Futuro*. Hamburgo: UNESCO.
- UNESCO (2000). *Educación para todos. Cumplir nuestros compromisos comunes. Foro Mundial sobre la Educación Dakar. Informe final*. París: UNESCO.
- UNESCO (2001). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe 1980-2000*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- UNESCO (2002) *Proyecto Regional de Educación PRELAC*. La Habana.
- UNESCO (2003). *La alfabetización, fuente de libertad. Decenio de la Alfabetización de las Naciones Unidas (2003-2012)*. EEUU: UNESCO.
- UNESCO (2003a). *La renovación del compromiso con la educación y el aprendizaje de adultos. Informe en síntesis sobre el balance intermedio CONFINTEA V*. Bangkok: UNESCO.
- UNESCO (2006). *Informe mundial de seguimiento 2006 sobre la Educación para Todos*. París: Ediciones UNESCO.
- UNESCO y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO (2005). *Panorama Educativo 2005: progresando hacia las metas. Proyecto Regional de Indicadores educativos. Cumbre de las Américas*. Santiago de Chile: UNESCO y Secretaría de Educación Pública de México
- UNESCO/CEAAL/CREFAL/INEA (2000). *La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe. Prioridades de Acción en el Siglo XXI*. Santiago de Chile: CEAAL/CREFAL/INEA
- UNESCO/CREFAL/INEA (2003). *Reunión Regional de Revisión de Estrategias y Programas para el Aprendizaje de Jóvenes y Adultos en América Latina y el Caribe*. Michoacán.
- UNESCO/CREFAL/INEA/CEAAL (2000). *Marco de acción regional de la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) en América Latina y el Caribe (2001-2010)*. Santiago de Chile: OREALC (www.oit.org.pe/spanish).
- UNESCO/FUNMAYAN (2003). *Gender responsive Non Formal Education. Guatemala Case Study. Indigenous Girls and Women Literacy Programme*. Mimeo.
- UNESCO/NACIONES UNIDAS/PNUD/FNUP (2000) *Marco de Acción Regional para América Latina y el Caribe*. Santo Domingo.

UNICEF (1990). *Informe final de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien.

ANEXO

REJILLA DE RECOGIDA DE DATOS

1. CONTEXTO	
Población Total.	
% Población entre 18/25 por sexo.	
% Población entre 25/... por sexo.	
% Analfabetismo.	
% Abandono	

2. PERFIL DE LAS PERSONAS EN PROCESOS DE EPJA	
Grupos de Edad.	
Ocupación sociolaboral.	
Trayectoria educativa (periodos sin estudios, expectativas)	
Participación por titulaciones	

3. POLÍTICA EDUCATIVA DE EPJA - PROGRAMAS	
Alfabetización.	
Educación de Adultos Pública.	
Educación en las Cárceles	
Formación Profesional.	
Formación de lengua.	
Acceso a la educación.	
Formación cívica/Democracia.	
Medio ambiente.	
Salud.	
Economía.	
Cultura.	
Mujeres.	
Minorías étnico-lingüísticas u otras.	

4. MODELO DE EPJA	
Principios fundamentales de la EPJA.	
Relación de documentos fundamentales.	
Convenios Internacionales.	
Titulaciones y certificaciones.	

4. MODELO DE EPJA	
Estructura del sistema educativo general.	
Estructura de la EPJA.	
Organigrama de la EPJA.	
Establecimientos de la EPJA	
Características de la Administración General y competencias.	
Políticas y características de la EPJA promovida por otros organismos diferentes al Ministerio de Educación.	
Relaciones con la comunidad (difusión, accesibilidad, coordinación con otros servicios).	
Necesidades y dificultades	
Prioridades de la EPJA	

5. CURRÍCULUM DE LA EPJA	
Programas de estudios (modalidades/articulación).	
Orientaciones metodológicas y contenidos.	
Ordenación de la EPJA a distancia.	
Materiales didácticos.	
Evaluación (programas).	

6. FORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO EPJA	
Formación Inicial.	
Formación continua y perfeccionamiento en servicio.	
Condiciones laborales en el sector público y privado.	
Participación gremial.	
Sindicatos y organizaciones gremiales y/o profesionales.	
Condiciones de jubilación docente.	

7. INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE EPJA	
Investigación educativa (antecedentes, áreas y estudios).	
Planificación educativa (estrategias y perspectivas).	
Evaluación educativa (metodologías).	